

Memoria y exilio transoceánico

La Casa de la Memoria y el exilio andaluz en Argentina



Casa de la Memoria La Saucedá.
Asociación de Familiares de Represaliados
por el Franquismo de La Saucedá y el Marrufo

Jimena de la Fra. (Cádiz), España
26 de diciembre de 2019



Memoria y exilio transoceánico
La Casa de la Memoria y el exilio andaluz en Argentina
<https://www.exiliotransoceanico.org/>

Casa de la Memoria La Saucedá.
Asociación de Familiares de Represaliados
por el Franquismo de La Saucedá y el Marrufo.
<http://www.casamemorialasauceda.es>

Patrocina: Iberarchivos
<https://www.iberarchivos.org/>

Equipo que desarrolla este proyecto:
Fernando Sígler Silvera, historiador.
Juan Carrasco Soto, técnico en imagen y sonido y webmáster.
Andrés Rebolledo Barreno, presidente de la asociación.

Locución para el canal de YouTube:
Malu Talén, bibliotecaria.
Margarita García Díaz, historiadora y arqueóloga.

Texto de la memoria:
Fernando Sígler Silvera, diciembre 2019.

Indice

| | |
|--|-----|
| Introducción | 4 |
| Cronograma realizado | 4 |
| Fuentes archivísticas | 9 |
| Base de datos de software libre | 9 |
| Sitio web sobre el exilio andaluz en Argentina | 11 |
| Redes sociales | 12 |
| Contenido desarrollado | 13 |
| La Biblioteca de la Casa de la Memoria | 117 |
| El Archivo de la Casa de la Memoria | 118 |

Introducción

La presente memoria corresponde al proyecto titulado «Promoción de los valores históricos de libertad, democracia y solidaridad de Andalucía. Proyección de la imagen de Andalucía desde la Casa de la Memoria *La Saucedá* ante los descendientes del exilio gaditano en Argentina», que se acoge a la XX convocatoria de subvenciones para archivos u otras instituciones que custodien patrimonio documental, constituidos legalmente y que tengan su sede social en alguno de los países adheridos al Programa Iberarchivos, correspondiente a 2018 (Proyecto n.º 2018/064).

El objetivo general es promover los valores históricos de libertad, democracia y solidaridad de Andalucía y proyectar esta imagen desde la Casa de la Memoria La Saucedá de Jimena de la Frontera (Cádiz) [España] ante los descendientes del exilio republicano en Argentina, así como divulgar la riqueza bibliográfica y archivística de la Casa de la Memoria en relación con el tema del proyecto.

La concesión de la subvención del Programa Iberarchivos fue comunicada a la entidad beneficiaria en escrito fechado el 26 de abril de 2019. El primer abono previsto se ordenó el 9 de mayo de 2019.

La entidad beneficiaria realizó en el plazo previsto las actuaciones establecidas en el cronograma presentado.

Cronograma realizado

- Reunión de coordinación del equipo técnico (Fernando Sígler, Juan Carrasco, Andrés Rebolledo): programación del proyecto. Días 13/5, 14/5, 16/5, 17/5, 20/5, 21/5, 23/5, 24/5, 28/5 y 30/5.
- Introducción de información del proyecto en la base de datos de software libre ICA-AtoM:
<http://archivo.casamemorialasauceda.es/index.php/memoria-y-exilio-transoceanico>
- Contacto con familiares del entorno de La Saucedá descendientes de exiliados gaditanos en Argentina; explicación del proyecto.
 - Contactos con Antonio Morales Benítez, historiador, descendiente de Manuel Arenas Guerrero *El Americano*, último alcalde republicano de Ubrique (Cádiz), que había sido emigrante en Argentina antes de la guerra civil y cuya familia se exilió en Argentina tras ser él asesinado por los sublevados. Reuniones en la primera quincena de junio.

- Contacto con descendientes de exiliados gaditanos residentes en Argentina: explicación del proyecto.
 - Reunión en la Casa de la Memoria La Saucedá con Desirée Alba Navarrete, miembro de la Asociación de Memoria Histórica de Puebla del Río (Sevilla) y descendiente de Daniel Candel López, republicano andaluz exiliado en Argentina. Reunión en abril de 2019 y contactos epistolares el 28/6.
- Contacto con profesores e historiadores especializados en el exilio republicano en Argentina:
 - Contactos con la profesora Bárbara Ortuño Martínez, de la Universidad de Alicante). Contacto epistolar el 8/7 y 9/7. Compromiso para próxima entrevista para su publicación en el canal audiovisual del proyecto.
 - Reunión con el profesor Manuel Aznar Soler, catedrático de Literatura Contemporánea en la Universidad Autónoma de Barcelona: 22/7 y 23/7. Entrevista concedida el 23/7, publicada en la web y en el canal audiovisual del proyecto el 26/7.
- Implantación de la plataforma web y canal audiovisual para el desarrollo del proyecto. Trabajo desarrollado en la segunda mitad de mayo y primera mitad de junio de 2019.
 - Dirección y dominio web: <https://www.exiliotransoceanico.org/>.
 - Dirección canal audiovisual: <https://www.youtube.com/channel/UCZspqMfKCHswcYNftaNbJEA>
- Conocimiento de las fuentes archivísticas precisas para profundizar en la investigación del fenómeno del exilio republicano en Argentina. Recursos proporcionados por el Proyecto de recuperación de archivos del exilio español en la República Argentina a través del portal de archivos españoles (PARES).
- Inicio de la incorporación de contenidos del canal audiovisual web. 25/6/2019.
- Contacto con centros docentes, asociaciones ciudadanas e instituciones de Argentina del entorno de descendientes de gaditanos exiliados: explicación del proyecto y establecimiento de convenios de colaboración para el desarrollo del proyecto:
 - Contacto epistolar con el Centro Cultural de España en Buenos Aires para informar del proyecto, 30/6/2019 y 1/7/2019.
 - Contacto con asociación de descendientes de exiliados en Argentina a través del formulario de descendientesexilio.com, 30/6/2019.

- Recuperación del contacto con la Asociación Pro-Derechos Humanos de Argentina, uno de cuyos representantes visitó la Casa de la Memoria La Saucedá, 2/7/2019.
- Continuación de la incorporación de contenidos del canal audiovisual y web: final de junio y mes de julio de 2019.
- Interactuación del equipo técnico de la Casa de la Memoria con descendientes de exiliados andaluces en Argentina: segunda mitad de junio y primera mitad de julio.
- Aprobado por Iberarchivos el informe parcial y aviso de abono del 2º plazo de la subvención, 01/08/2019.
- Contacto con la Federación Libertaria Argentina (por correo electrónico) para preguntar si en su archivo tiene documentación sobre el exilio andaluz en Argentina, 01/08/2019.
- Mensaje de Desirée Alba con contacto de Elena Candel Quirós en Argentina, para el proyecto Memoria Transatlántica, en relación con el artículo publicado sobre Daniel Candel, 04/08/2019.
- Grabación de audio de Malu Talén para la web exilio transoceánico, 05/08/2019.
- Enviado correo electrónico al Centro de Estudios Andaluces, en Coria del Río (Sevilla), para solicitar autorización para consultar los Libros de Desembarco en Buenos Aires, para el proyecto «Exilio transoceánico», 07/08/2019.
- Reiterada la petición al director del Centro de Estudios Andaluces para consultar los Libros de Desembarque para el proyecto *Memoria y exilio transoceánico*, 10/09/2019.
- Recibida llamada del Centro de Estudios Andaluces sobre nuestra petición de consulta de los Libros de Desembarque para el proyecto *Memoria y exilio transoceánico*. Envían formulario de solicitud de consulta. Complimentado el formulario de consulta y enviado a: documentacion@centrodeestudiosandaluces.es, 12/09/2019.
- Recibido mensaje del Centro de Estudios Andaluces (Avda. Blas Infante, s/n. 41100 Coria del Río, Sevilla. Tf.: 955656990) en el que autoriza la consulta de la base de datos de los Libros de Embarque para el proyecto *Memoria y exilio transoceánico* (Iberarchivos), 17/09/2019.
- Mensaje enviado a Juan Carlos Fraiz, miembro de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos de Argentina, para informarle del proyecto *Memoria y exilio transoceánico*

- (Iberarchivos) y pedirle colaboración para escribir en esta web y para conectar con descendientes de exiliados, 17/09/2019.
- Investigación en el Centro de Estudios Andaluces, en Coria del Río (Sevilla), de la base de datos de los Libros de Desembarque de andaluces en Argentina para el proyecto *Memoria y exilio transoceánico* (Iberarchivos), 19/09/2019. Datos obtenidos:
 - Rodríguez Rojas, M.^a (Jimena).
 - Mundell, Aida Emily (Algeciras).
 - Warr, Isabel Mary (Algeciras).
 - Ibáñez, José Joaquín (Algeciras).
 - Lampre López, Francisco (Algeciras).
 - Nieto Aguilera, Dolores (Algeciras).
 - Moya Salvatierra, Salvador (Algeciras).
 - Moya, Justa (Algeciras)
 - Gámez, María (Tarifa).
 - Jiménez García, Gonzalo (Tarifa).
 - Gallardo Gonzalez, Fernando (Los Barrios).
 - Montovio López, Dolores (Gibraltar).
 - Hipkins Carbone, Victoria (Gibraltar).
 - Warme, Charles Williams (Gibraltar).
 - Ojel del Rincón, Concepción (Jerez de la Fra).
 - Rosado del Cerro, José (Jerez de la Fra.).
 - Rosado Barrera, José (Jerez de la Fra.).
 - Arrabel Gómez, Luis (Jerez de la Fra.).
 - Medina Martínez, José Luis (Jerez de la Fra.).
 - Mensaje enviado a CEMLA (Argentina) [base@cemla.com] para solicitar autorización para disponer del listado de 500 gaditanos embarcados a Argentina en 1936-1946, con copia en el Centro de Estudios Andaluces, para el proyecto *Memoria y exilio transoceánico* (Iberarchivos), 20/09/2019.
 - Visita a la Casa de la Memoria de María Monsalud Solórzano, de Periana (Málaga). Explica que una tía abuela suya emigró a Argentina. Otra tía abuela estuvo presa en la cárcel de Málaga, donde sufrió torturas y escribió poemas que se conservan. (Información facilitada por el bibliotecario de la Casa de la Memoria uan Manuel Pizarro).
 - Recibido del Centro de Estudios Andaluces mensaje sobre las condiciones de acceso a la base de datos de los Libros de

Desembarco de andaluces en Buenos Aires, para el proyecto *Memoria y exilio transoceánico* (Iberarchivos), 27/09/2019.

- Elaboración de microbiografías de destacados exiliados y emigrantes andaluces a Argentina: el poeta Rafael Alberti, la actriz María Gámez, el maestro Daniel Candel, el músico Manuel de Falla, el dirigente político republicano y masón Manuel Arenas Guerrero, el ministro del Frente Popular Manuel Blasco Garzón.

Fuentes archivísticas

Para el desarrollo de este proyecto se han consultado las siguientes fuentes archivísticas:

- Archivo del Centro Documental de la Casa de la Memoria La Saucedá, en Jimena de la Frontera (Cádiz).
- Archivo del Centro de Estudios Andaluces, en Coria del Río (Sevilla).
- Centro Documental de la Memoria Histórica, en Salamanca.
- Archivo Histórico Provincial de Cádiz.
- Archivo de la Universidad de Sevilla.
- Biblioteca del Centro Documental de la Casa de la Memoria.

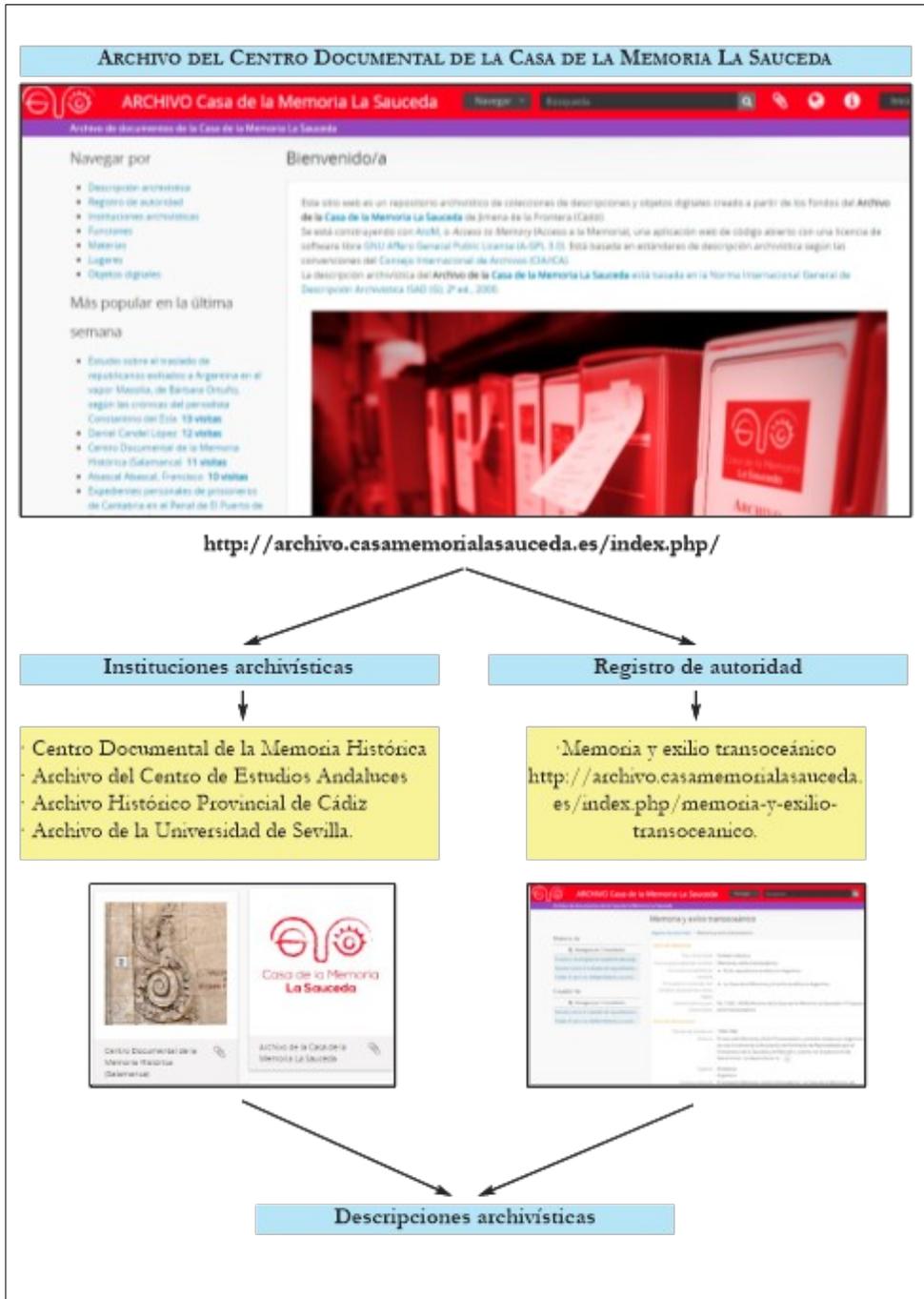
Base de datos de software libre

Para el desarrollo de este proyecto se ha introducido en la base de datos de software libre de la Casa de la Memoria La Saucedá una sección dedicada al exilio transoceánico de andaluces en Argentina:

<http://archivo.casamemorialasauceda.es/index.php/memoria-y-exilio-transoceanico>.

El esquema seguido en esta base de datos, denominada ICA-AtoM, que avala en Consejo Internacional de Archivos, es el siguiente:

- Incorporación de instituciones archivísticas
 - Centro Documental de la Memoria Histórica, de Salamanca
 - Archivo del Centro de Estudios Andaluces
 - Archivo Histórico Provincial de Cádiz
 - Archivo de la Universidad de Sevilla.
- Incorporación de Registros de autoridad:
 - Memoria y exilio transoceánico.
- Incorporación de las descripciones archivísticas de las entradas introducidas en el sitio web del proyecto.



Esquema del desarrollo del proyecto en la base de datos de software libre ICA-AtoM.

Sitio web sobre el exilio andaluz en Argentina

Los aspectos más destacados del desarrollo del proyecto se han ido publicando en el sitio web elaborado específicamente para el mismo, titulado *Memoria y exilio transoceánico. La Casa de la Memoria y el exilio andaluz en Argentina*. La dirección es la siguiente:

<https://www.exiliotransoceanico.org/>



Portada del sitio web Memoria y exilio transoceánico.

Redes sociales

Los contenidos del proyecto publicados en el sitio web Memoria y exilio transoceánico se han ido volcando en dos redes sociales:

- Facebook
- Telegram



Captura de la página de Facebook del proyecto Memoria y exilio transoceánico.



Captura de la red social Telegram del proyecto.

Contenido desarrollado

25/6/2019

La Casa de la Memoria emprende el proyecto *Memoria y exilio transoceánico* sobre el refugio de republicanos andaluces en Argentina



El proyecto *Memoria y exilio transoceánico. La Casa de la Memoria y el exilio gaditano en Argentina* se acoge a la XX convocatoria de subvenciones para archivos u otras instituciones que custodien patrimonio documental, constituidos legalmente y que tengan su sede social en alguno de los países adheridos al Programa Iberarchivos, correspondiente a 2018.

El objetivo general de esta iniciativa es promover los valores históricos de libertad, democracia y solidaridad de Andalucía y proyectar esta imagen desde la Casa de la Memoria La Saucedá de Jimena de la Frontera (Cádiz) [España] ante los descendientes del exilio gaditano en Argentina.

La idea es conectar a los herederos de los gaditanos que se vieron obligados a exiliarse tras la guerra civil con una iniciativa desarrollada en su lugar de origen, la provincia de Cádiz, que ha tomado forma como un centro de investigación y divulgación. Desde esta entidad se pretende poner de manifiesto los valores de aquella Andalucía democrática y divulgarlos desde la actualidad con una comunidad que se desarraigó de esta tierra pero que puede volver a tener un nexo de unión con la misma a través del desarrollo de este proyecto. Se tendrá en cuenta en especial el papel desarrollado por las mujeres que se vieron obligadas a marchar al exilio.

Una de las actividades previstas es contactar con centros de enseñanza, asociaciones ciudadanas e instituciones de distintas poblaciones de Argentina donde viven descendientes de exiliados gaditanos, con el fin de dar a conocer las experiencias vividas por dichos exiliados.

Al mismo tiempo, se pretende divulgar la riqueza documental y bibliográfica de la Casa de la Memoria que tenga relación con el fenómeno del exilio republicano andaluz en el país sudamericano.

El programa Iberarchivos es una iniciativa de cooperación e integración de los países iberoamericanos articulada y ratificada por las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno, para el fomento del acceso, organización, descripción, conservación y difusión del patrimonio documental, que contribuye de manera decisiva a consolidar el Espacio Cultural Iberoamericano.

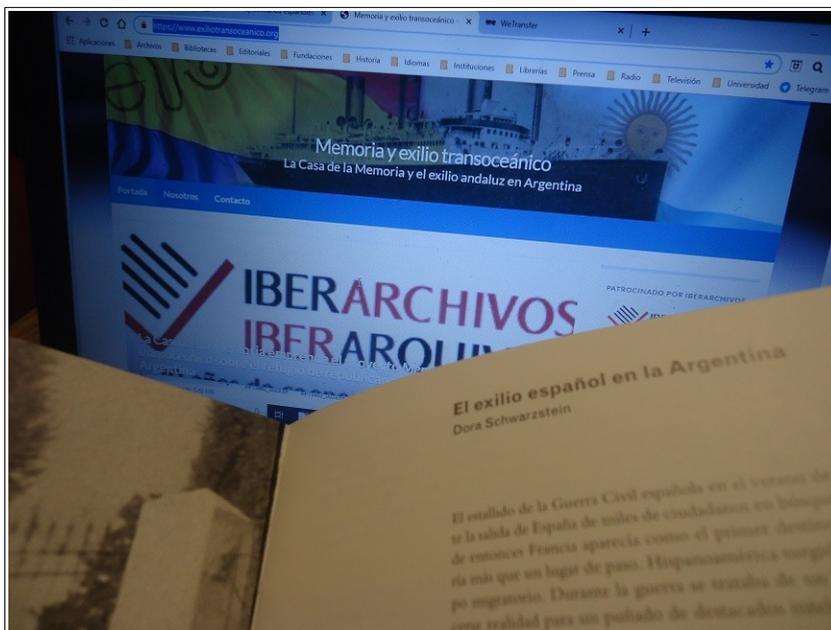
El programa incentiva lazos de solidaridad y fortalece las capacidades de los profesionales y la promoción de los archivos iberoamericanos de cualquier tipología, desde los Archivos Generales de la Nación a los Archivos Municipales, pasando por Archivos de instituciones de Derechos Humanos o de Pueblos indígenas, entre otros.

El Programa constituye un fondo financiero que apoya proyectos presentados a convocatorias anuales de ayudas a proyectos archivísticos. Entre la primera convocatoria de ayudas de 1999 y la última aprobada en 2018, se han apoyado 1.275 proyectos en 23 países iberoamericanos, con una inversión total de 5.166.035 € y 1.671.854 USD.

Iberarchivos es un programa creado en 1998 en el seno de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno. Con 20 años de trayectoria, es el principal referente regional en materia de cooperación archivística. Este programa incentiva lazos de solidaridad entre todos los países integrantes de su comité intergubernamental con el objetivo de promover la protección y difusión del patrimonio documental iberoamericano a través de la concesión de ayudas a proyectos archivísticos. Actualmente forman parte de este Programa 16 países: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, España, Filipinas, México, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Puerto Rico, República Dominicana y Uruguay.

28/6/2019

«El exilio español en la Argentina», un artículo de Dora Schwarstein para enmarcar el contexto general del exilio republicano en el país sudamericano



La sección 'El escaparate de libros' del proyecto «Memoria y exilio transoceánico», sobre la Casa de la Memoria y el exilio andaluz en Argentina, patrocinado por *Iberoarchivos*, se inicia con la obra colectiva *Exilio*, que sirvió de catálogo de una exposición celebrada en 2002 en el Palacio de Cristal de Madrid y que forma parte de los fondos bibliográficos de la Biblioteca Javier Núñez Yáñez de la Casa de la Memoria La Saucedá con el [número 1766](#) de su catálogo. En esta obra, que fue coordinada por Virgilio Zapatero, se incluye un estudio titulado «El exilio español en la Argentina», de Dora Schwarstein, con el que se pretende enmarcar, con carácter general, el contexto histórico del fenómeno de los refugiados republicanos andaluces en el país sudamericano.

En este texto la autora aclara que «la atracción privilegiada de la Argentina como lugar para escapar a los avatares de la guerra se explica por los fuertes lazos intelectuales que se habían desarrollado con España durante las décadas anteriores a 1936, así como por la presencia de una numerosa

comunidad española inmigrante, sobre todo en Buenos Aires. Sobre el primer aspecto cabe destacar el papel de la Institución Cultural Española fundada en 1914 por el doctor Avelino Gutiérrez, cuyo objetivo era poner en contacto a la intelectualidad argentina con la producción científica, artística y literaria española. Muchos de los intelectuales españoles que se vieron obligados a marchar al exilio tras la sublevación militar contra la República eligieron Argentina como destino merced a los lazos que ya habían establecido con el país latinoamericano.

Los datos globales del exilio republicano indican que a finales de 1939 permanecían refugiados en Francia 140.000 españoles y otros 42.000 estaban distribuidos entre África del Norte, Unión Soviética, otros países europeos y América.

Desde Latinoamérica se emprendieron actuaciones de apoyo al exilio republicano español, como la protagonizada por el Gobierno de Lázaro Cárdenas en México, una acogida limitada en Santo Domingo y la acción del cónsul de Chile en París, Pablo Neruda, para llevar a su país a un número significativo de refugiados.

Para el caso concreto de la actitud de Argentina con respecto al fenómeno del exilio republicano español, Dora Schwarstein explica que el Gobierno derechista del general Justo se identificó con la sublevación franquista e impuso en 1938 una política restrictiva para el ingreso de extranjeros en el país. Sin embargo, la autora aclara que junto a esta actitud de restricción, Argentina defendió al mismo tiempo la doctrina del derecho de asilo. Se trataba de una política dual que permitió, paralelamente al reconocimiento oficial del régimen de Franco, una política benevolente de aceptación del exilio español «sobre una base regional». Así, por ejemplo, en 1939 se creó el Comité Pro-Inmigración Vasca, para presionar al Gobierno de cara a facilitar la acogida de migrantes vascos.

Desde otro punto de vista, la autora subraya que la guerra de España contribuyó a aglutinar a los partidos argentinos opositores al Gobierno. Las organizaciones liberales y de izquierda mostraron su simpatía por la causa republicana.

Así, el Partido Radical identificó el alzamiento golpista español con la sublevación armada argentina que acabó con el Gobierno legítimo de Hipólito Irigoyen, elegido en 1930; el Partido Socialista y la Confederación General del Trabajo defendieron al Gobierno de Madrid y organizaron ayuda material; el Partido Comunista canalizó su apoyo a través de la Federación de Organismos de Ayuda a la República Española (FOARE); el

Partido Demócrata Progresista puso de manifiesto también su simpatía por los republicanos.

Junto a ello, la presencia desde décadas anteriores de una importante comunidad española inmigrante y la simpatía que la causa republicana se granjeó entre amplios sectores sociales argentinos propiciaron una movilización popular en favor de la República.

La articulista añade que los exiliados republicanos llegaron a Argentina en sucesivas etapas desde 1939:

- Quienes llegaron a Argentina poco antes o inmediatamente después de finalizada la Guerra de España, entre ellos los que provenían de campos de concentración franceses (finales de 1939 – comienzos de 1940).

- Quienes se quedaron en Francia hasta el final de la Segunda Guerra Mundial y arribaron a Argentina tardíamente, decepcionados porque el final de la contienda no conllevó la caída de Franco.

- Quienes llegaron desde 1945 en adelante como perseguidos políticos o empobrecidos económicos, incluidos huidos de cárceles franquista.

La autora también esboza el itinerario seguido por estos republicanos españoles que se refugiaron en Argentina.

El grupo más numeroso llegado antes de 1940 lo integraron los sesenta intelectuales que viajaron en el vapor *Massilia*, que llegó al puerto de Buenos Aires y cuyos pasajeros tomaron seguidamente trenes internacionales con destino a Chile y Paraguay o un barco a Uruguay. La ayuda a los expedicionarios del *Massilia* contó con la ayuda de Natalio Botana, director del diario *Crítica*, desde el que organizó una campaña nacional de recaudación de fondos a favor de los pasajeros de este vapor y que gestionó la autorización del entonces presidente, doctor Ortiz, para que se quedaran en el país.

Asimismo, destacó la ayuda prestada a la intelectualidad española por Victoria Ocampo, directora de la revista *Sur*, prestigiosa en el ámbito cultural argentino, que intercedió personalmente para que muchos intelectuales españoles pudieran refugiarse en el país. La autora subraya que en el consejo editorial de *Sur* figuraban simpatizantes de la causa republicana, como Guillermo de Torre, intelectual español cuñado de Jorge Luis Borges, y María Rosa Olivera. Precisamente, la articulista conecta a esta última con una entidad que se creó para canalizar este apoyo, la Comisión Argentina de Ayuda a los Intelectuales Españoles, cuya prosecretaria era María Rosa Olivera. Esta Comisión la presidía el filósofo

Francisco Romero y su secretario era el diputado radical Emilio Ravignani, director del Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Entre los integrantes de esta Comisión figuraban destacados miembros de la colonia española, como el profesor Rey Pastor. Una vez instalados en Argentina, los escritores españoles exiliados pudieron publicar sus contribuciones en *Sur*.

Al principio de este artículo la autora mencionó el papel desempeñado por la Institución Cultural Española, que se había fundado en 1914. Pues bien, este organismo tuvo un papel destacado a la hora de conseguir contratos de trabajo que facilitaran el asentamiento de los intelectuales republicanos españoles en el país sudamericano. Esta institución la presidía Rafael Vehils.

No obstante, Schwarstein señala que la Universidad de Buenos Aires se mostró renuente a integrar a exiliados republicanos en su seno. En este sentido, indica que uno de los integrantes de la Institución Cultural Española, Amado Alonso, director del Instituto de Filología de la Facultad de Filosofía y Letras, solo pudo conseguir para Américo Castro un cargo *part-time* con un sueldo miserable, lo que obligó al historiador a trasladarse a Estados Unidos, al aceptar una propuesta laboral de la Universidad de Pinceton. De igual modo, Bernardo Houssay, director del Instituto de Fisiología de la Facultad de Medicina, solamente pudo ofrecer un puesto no permanente al histólogo Pío del Río en 1940.

Según la autora, la actitud de algunas universidades del interior del país fue distinta a la restrictiva mostrada por la de Buenos Aires. Así, el rector de la Universidad de Cuyo, Edmundo Correa, interpretó como una oportunidad de prestigio contar con intelectuales españoles para su recién creada institución, y de este modo contrató al medievalista Claudio Sánchez Albornoz, si bien a los dos años, en junio de 1942, éste se instaló en Buenos Aires, gracias a las gestiones de Ravignani, entonces decano de la Facultad de Filosofía y Letras, y a la ayuda económica de la Fundación Rockefeller, lo que le permitió crear el Instituto de Historia de España.

Un exiliado andaluz, Francisco Ayala, logró un contrato para dictar un curso de Sociología en la Universidad Nacional del Litoral, en Santa Fe.

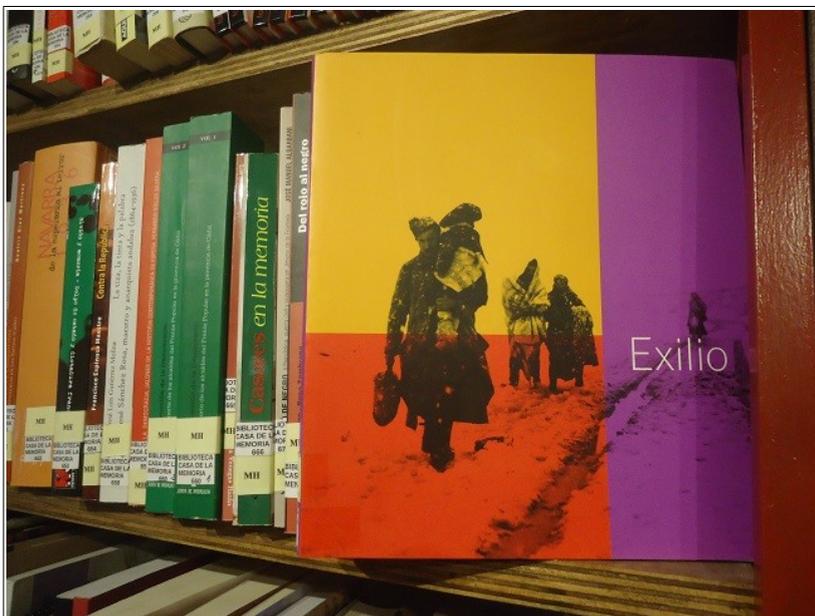
Por su parte, el jurista Luis Jiménez de Asúa, consiguió un cargo en la Universidad de La Plata.

La autora hace hincapié en que, desde el punto de vista laboral, la industria editorial fue una importante fuente de trabajo para los exiliados.

En este sentido, recuerda que en Buenos Aires funcionaba la sede argentina de Espasa Calpe y que su representante en el país, Gonzalo Losada, creó su propio sello editorial cuando Espasa «permaneció en el espacio cultural del franquismo». Además, en Argentina, refugiados españoles crearon otras dos grandes editoriales: Sudamericana y Emecé.

Con carácter general, Dora Schwarstein explica que los republicanos españoles lograron crear una compleja comunidad de exiliados en Argentina. A este respecto, la autora señala: «Poniendo en juego variadas estrategias, pero sobre todo a partir de la reconstrucción de una compleja trama de relaciones personales, tanto familiares como institucionales, los republicanos españoles entraron en la Argentina, aunque indudablemente en pequeños contingentes en los que predominaron profesionales, académicos, científicos, artistas y periodistas». No obstante, la historiadora reconoce que «el éxito o la notoriedad de muchas figuras intelectuales en un país donde se les ofreció el derecho al pleno ejercicio profesional no debería esconder otros casos en los que la vida en el nuevo país significó la pérdida de una profesión y la resignación de expectativas».

De todos modos, según la autora, «en el recuerdo de los republicanos españoles, la recepción en la Argentina fue muy favorable». Frente a las reticencias del Gobierno, numerosas organizaciones «se involucraron en el movimiento de solidaridad», al contrario de lo que, según ella, ocurrió en México, donde el Gobierno tomó la iniciativa de la ayuda a los refugiados, ante una cierta hostilidad de la sociedad.



30/6/2019

‘El otro río. Rafael Alberti y su exilio argentino’: documental en el Centro Cultural de España en Buenos Aires



**El otro río:
Rafael Alberti y
su exilio
argentino**

Proyección

ACTIVIDADES EXPOSICIONES

CCEBA PARANÁ 1159

Fecha
Lunes a viernes - 10 a 18h

El proyecto «Memoria y exilio transoceánico», que desarrolla la Casa de la Memoria La Sauceda con el patrocinio de Iberarchivos, tiene el compromiso de divulgar periódicamente una noticia destacada relacionada con el exilio de republicanos andaluces en Argentina. Hoy cumplimos con este objetivo divulgando una actividad organizada en junio de 2019 por el Centro Cultural de España en Buenos Aires, institución que forma parte de la Red de Centros de Cooperación Cultural de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Se trata de la exposición titulada *El otro río. Rafael Alberti y su exilio argentino*, abierta en el Centro Cultural de España en Buenos Aires de lunes a viernes a partir de las 10h, con una proyección continuada de un documental cuyo último pase es a las 18 horas. Este trabajo es «un recorrido por el exilio argentino del poeta gaditano, que llegó al país junto a su mujer María Teresa León, después de tener una activa participación en la Guerra Civil Española. Aquí en la Argentina, vivieron 24 años, publicaron toda su obra y tuvieron una hija. La historia está narrada por el cantante y compositor argentino Enrique Llopis, quien trabajó junto al poeta, compuso música para sus poemas e hizo

espectáculos con él. El documental recoge la voz del propio Alberti, que cuenta muchas de las experiencias vividas en Argentina. Así se suceden testimonios de amigos, música, paisajes y nos lleva a vivir una época brillante del poeta», según informan los organizadores. Este documental fue producido en Argentina en 2015 y lo dirigió Alicia Ovando. Tiene una duración de setenta minutos.

El CCEBA informó: «Alicia Ovando es Magister en Comunicación Audiovisual por la Universidad Católica Argentina (UCA), y Licenciada en Comunicación Social por la UNR (Universidad Nacional de Rosario). También realizó un posgrado en «Producción y realización de programas de TV» IORTV (Instituto Oficial de Radiotelevisión Española).1995, Madrid, España.

Su actividad profesional siempre estuvo ligada a la comunicación y la gestión cultural. Fue directora de Comunicaciones del Teatro de la Abadía y del Centro de Nuevos Creadores (Madrid – España). Entre 2008 y 2009 condujo la Galería de arte La mirada, y en la actualidad, desde Ediciones De Aquí a la Vuelta, desarrolla diversos productos culturales: exposiciones itinerantes, ediciones de libros, documentales y discos.

Además, lleva adelante la curaduría y la itinerancia de la exposición La huella imborrable, Rafael Alberti en la Argentina, con financiación de la AECID; en 2006, lo hizo con la muestra Gente de la tierra – Los pueblos originarios de la Argentina en Casa de América y en la Universidad Complutense de Madrid; y, en 2007, coordinó la exposición Che Guevara, la vida en fotos, para el Círculo de Bellas Artes de Madrid.

Es profesora en la Universidad Católica Argentina (UCA) en las cátedras Lenguajes audiovisuales y Producción audiovisual, y coordinadora del Área de Gestión Cultural de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Políticas de la UNR.

También realizó documentales para editoriales y museos. Crónica de un semejante. Un perfil de Hamlet Lima Quintana (2009). Cielito del Paraguay. Un perfil de Elvio Romero (2010) y El otro río. Rafael Alberti y su exilio argentino (2015).»

2/7/2019

Una visión del exilio republicano en Argentina, en el contexto de la presencia española en el país sudamericano en el siglo XX



La sección 'El escaparate de libros' del proyecto «Memoria y exilio transoceánico», que desarrolla la Casa de la Memoria La Sauceda sobre el exilio andaluz en Argentina y que está patrocinado por [Iberarchivos](#), continúa con una monografía editada por la Universidad Nacional del Sur del país sudamericano en 1998. Su título, *Significado de la presencia española en la Argentina en el siglo XX*; su autor, Hernán Asdrúbal Silva, licenciado en

Historia por dicha universidad y doctorado en Historia de América por la Universidad de Sevilla. Este libro está catalogado en la Biblioteca Javier Núñez Yáñez de la Casa de la Memoria con el [número 2340](#).

El capítulo VIII de esta monografía se titula «De la República a las últimas décadas». En el mismo, el autor explica que con ocasión del levantamiento franquista contra el régimen republicano «sectores políticos nucleados en asociaciones como los centros republicanos españoles diseminados por el país o la Agrupación de Socialistas Españoles de Buenos Aires salen en defensa de la República, al igual que una gran cantidad de entidades de origen mutualista», si bien «la lucha de España se trasladó a la puja por el control y consecuente definición de las asociaciones mutuales establecidas en la Argentina; manifestando muchas de ellas una actitud de neutralidad que fue entendida como pro-rebelde».

De todos modos, «a la acción directa de partidos políticos, se sumó la organización de instituciones de apoyo, como la Agrupación de Amigos de la República Española, la Federación de Organismos de Ayuda a la República Española o la Comisión Coordinadora de Ayuda a España», frente a las cuales los partidarios de la sublevación también crearon organismos para recaudar fondos con destino a la zona nacional.

Hernán A. Silva distingue dos tipos de inmigrantes: los provenientes del exilio español provocado por la derrota del bando republicano y los por motivaciones económicas y soviales generan un breve pero masivo flujo, sobre todo después de la firma de los convenios hispano-argentinos de 1946 y 1948. Sobre el primer tipo, el autor explica: «Si bien Argentina no recibió contingentes tan grandes numéricamente como México, cuyo presidente Cárdenas había manifestado su inclinación definida por el sector republicano, desde el punto de vista cualitativo la incorporación fue muy importante».

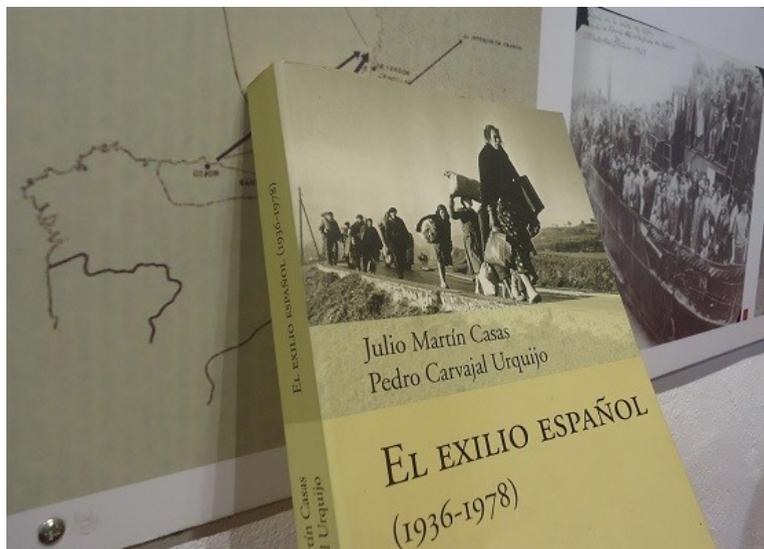
El autor aclara que «uno de los factores determinantes de la limitación en la cantidad y la dilatación en el tiempo del ingreso de exiliados estuvo dado por las restricciones ipuestas por la legislacion inmigratoria argentina», lo cual se pudo contrarrestar por vías directas o indirectas, como la entrada ilegal por las fronteras de Chile, Paraguay y Uruguay, a lo que hubo que sumar la llegada más tardía de exiliados en Europa que vieron peligrar su seguridad por el avance del nazismo.

No todos los exiliados españoles recibieron igual trato por parte de las autoridades argentinas, como recuerda Silva, pues es sabido que los vascos recibieron una consideración especial. El 30 de agosto de 1939 se había constituido el Comité Pro-Inmigración Vasca, cuya acción propagandística, unido a la fama de laboriosidad de los vascos, propició que el presidente Ortiz dictara un decreto el 20 de enero de 1940 con condiciones beneficiosas para los oriundos de Euskadi.

De todos modos, desde el punto de vista del conjunto de los exiliados españoles, «la Argentina constituyó un atractivo importante para muchos hombres de ciencias y letras»: «profesores universitarios que prestigiaron las cátedras de diversas casas de altos estudios del país, periodistas, escritores, profesionales que para el ejercicio de su saber debieron revalidar sus títulos, librerías, etc., forman la pléyade de exiliados que dieron lustre a esa generación de inmigrantes; incluso editoriales tan importantes como Sudamericana y Emecé vinculan también sus orígenes con el exilio».

6/7/2019

Alusión a intelectuales andaluces refugiados en Argentina en el libro *El exilio español (1936-1978)*, en la exposición de la Casa de la Memoria



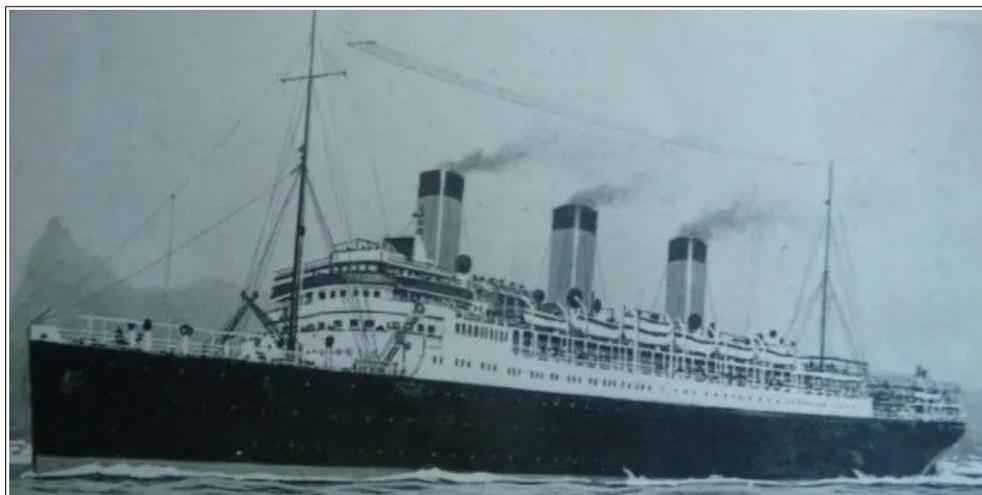
En la exposición temporal sobre el exilio republicano instalada en el salón de actos de la Casa de la Memoria La Saucedá se exhiben varios libros para ilustrar esta temática. Entre estas obras figura la titulada *El exilio español (1936-1978)*, de Julio Martín Casas y Pedro Carvajal Urquijo, editada por Planeta en 2002. Este ejemplar está catalogado en la Biblioteca Javier Núñez Yáñez de la Casa de la Memoria con el [número 206](#) (hay una edición de RBA de 2005 con el [número 1876](#)). Este título se incorpora al proyecto Exilio transoceánico, sobre el exilio andaluz en Argentina, que desarrolla la Casa de la Memoria, con patrocinio de [Iberarchivos](#), para enmarcar con carácter general esta iniciativa. Entre los objetivos de este proyecto figura divulgar la riqueza bibliográfica y documental de la Casa de la Memoria que tengan relación con el exilio republicano andaluz en el país sudamericano.

El capítulo XVI de este libro se titula «La canción se fue a América», expresión que da pie al siguiente párrafo: «La canción se fue a América y dio sus frutos gracias a esos miles de españoles, intelectuales, científicos, escritores, artistas y profesionales en los países de acogida. A su vez, muchos de ellos descubrieron en el exilio americano la universalidad de la cultura española que proclamaron en sus escritos, como pertenecientes a lo

que dieron en llamar la España errante, la España peregrina». Dentro de este capítulo se incluye el epígrafe «Argentina», que comienza así: «En la Argentina hay que recordar la intensa actividad intelectual y cultural de los exiliados». Entre los andaluces mencionados figuran Francisco Ayala, de quien se recuerda que, como catedrático de Derecho Político y escritor, alternaba sus trabajos sobre política y sociología con sus actividades literarias y que promovió al revista argentina *Realidad*; el poeta Rafael Alberti y el músico Manuel de Falla. De este último se dice que en su «exilio moral en la Córdoba argentina compuso, a modo de testamento, su *Atlántida*». En este capítulo se añade: «Fue enorme la actividad editorial de nuestros exiliados a través de la Editorial Sudamericana y de la Losada y la periodística a través de *Pensamiento Español* y la revista literaria *Ínsula*».

8/7/2019

El vapor Massilia, el barco de los intelectuales republicanos que arribó a Buenos Aires el 5 de noviembre de 1939



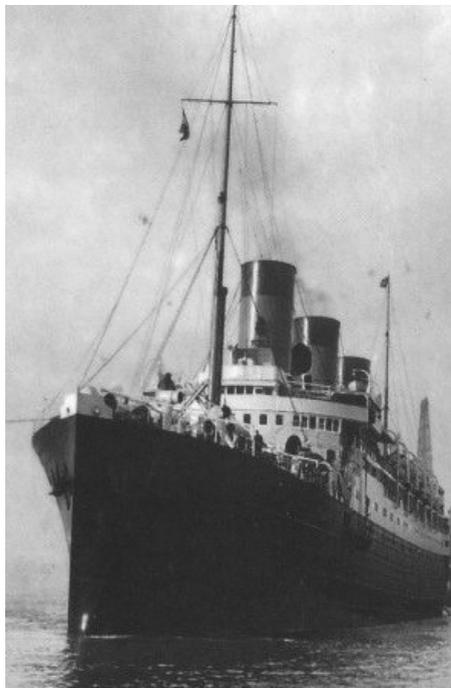
En el marco del proyecto «Memoria transoceánica», sobre el exilio de republicanos andaluces en Argentina, que desarrolla la Casa de la Memoria La Sauceda con el patrocinio de [Iberarchivos](#), cabe destacar una referencia archivística sobre el papel que tuvo el vapor Massilia en el traslado de refugiados españoles al país sudamericano. Este barco cubría la ruta regular entre Burdeos (Francia) y Buenos Aires (Argentina) hasta el estallido de la I y II Guerra Mundial. Precisamente, en septiembre de 1939 realizó una travesía especial, en la que llevó a bordo a 384 personas de diversas nacionalidades, la mayoría refugiados que huían de la guerra europea, y más de la mitad de ellos eran republicanos españoles, que se habían exiliado en Francia tras la Guerra Civil y entre los que estaba un nutrido grupo de intelectuales, de diversas profesiones y oficios. Esta travesía es motivo de atención del Centro de Información Documental de Archivos, que ha elaborado en 2019 un dossier sobre «[Barcos de exiliados](#)», que forma parte de la documentación difundida por el Ministerio de Cultura en la [Guía del exilio español de 1939 en los archivos estatales](#).

La travesía del Massilia está considerada como la del «barco de los intelectuales republicanos españoles». Esta expedición salió del puerto de La Pallice, en La Rochelle francesa, el 19 de octubre de 1939 y finalizó al arribar en Buenos Aires el 5 de noviembre de 1939. No fue un viaje fletado

por ninguna organización. Las personas que fueron en ella obtuvieron la información sobre la salida del barco y los requisitos administrativos gracias a sus redes personales. El buque fue convertido finalmente por los alemanes en un hotel flotante y acabaron por hundirlo antes de 1944.

8/7/2019

Estudio sobre el traslado de republicanos exiliados a Argentina en el vapor Massilia, de Bárbara Ortuño, según las crónicas del periodista Constantino del Esla



A la documentación digitalizada del [Archivo de la Casa de la Memoria La Saucedá](#) se incorpora un estudio sobre el barco Massilia, que transportó a decenas de republicanos españoles a Argentina en 1939. Se trata del artículo «[En busca de un submarino](#)». [Crónica a bordo del buque insignia del exilio republicano en Argentina: el Massilia](#)», escrito por Bárbara Ortuño Martínez y publicado en el nº 9 de la revista digital francesa *Cahiers de civilisation espagnole contemporaine. de 1808 au temps présent*, de 2012. La autora es profesora del Área de Didáctica de las Ciencias Sociales de la Facultad de Educación de la Universidad de Alicante. La reseña de este artículo

se añade al apartado de «Documento de archivo» del proyecto Exilio transoceánico, que desarrolla la Casa de la Memoria con el patrocinio de [Iberarchivos](#).

En dicho artículo, Bárbara Ortuño, autora de la tesis doctoral titulada *El exilio y la emigración española de posguerra en Buenos Aires, 1936-1956*, que fue presentada en la Universidad de Alicante en 2010, analiza la crónica de viaje a bordo del Massilia del periodista y corresponsal en la Guerra Civil española Constantino del Esla, que fue publicada por capítulos en el diario argentino *La Nación* en noviembre de 1939. En esta contribución da a conocer «los detalles objetivos de la complicada travesía del barco insignia del exilio republicano en Argentina, el cual trasladó al mayor grupo de intelectuales ingresados sin permiso de desembarco en el país antes de 1940». Este ejemplo le sirve a la investigadora para exponer los principales rasgos de la actitud adoptada por las autoridades argentinas

ante la llegada de los refugiados españoles, así como de las estrategias de ingreso de los mismos.

Como datos genéricos cabe decir que desde el puerto industrial de La Pallice, en la ciudad francesa de La Rochelle, se embarcaron en el Massilia 384 personas de diversas nacionalidades, de las cuales 262 arribaron a Buenos Aires. Más de la mitad de estas personas, en concreto las de nacionalidad española, no poseía el permiso de libre desembarco en Argentina. De las personas embarcadas, 147 republicanos y republicanas españoles fueron en tránsito a otros países americanos: 132 a Chile, que era el destino final de la travesía, nueve a Bolivia y seis Paraguay.

La autora aclara que, frente a la reticencia mostrada por las autoridades argentinas, «la presión que la opinión pública ejerció sobre el Gobierno argentino hizo que éste se viera obligado a permitir que los españoles y españolas en tránsito a otros países desembarcaran y permanecieran en Argentina. En este sentido fue decisiva la labor del diario pro-republicano *Crítica* y de su director, Natalio Botana, quien ofreció a muchos de ellos puestos de trabajo –condición indispensable para permanecer en el país– en la redacción de su periódico y una suma importante de dinero para su mantenimiento hasta que se acomodaran en su lugar de destino. La actitud de Botana, que fue colmada de leyendas, quedó fuertemente grabada en la memoria de la colectividad española de Argentina, y en especial de los refugiados y refugiadas».

Para la elaboración de su estudio, Bárbara Ortuño se ha basado en una fuente no explotada hasta que ella lo hizo, la crónica del periodista Constantino del Esla, publicada en *La Nación* y en la que narra su experiencia como pasajero del vapor francés a finales de octubre de 1939. La investigadora explica: «En octubre de 1939 Del Esla abandonó el continente europeo aterrorizado por las previsibles consecuencias devastadoras de la II Guerra Mundial y por los daños psicológicos que le había ocasionado la contienda española. El 2 de noviembre del mismo año el diario *La Nación* publicaba una noticia redactada por el periodista desde Río de Janeiro, titulada «El Massilia eludió con facilidad la persecución de un submarino», que supuso el punto de partida de una serie compuesta por 11 artículos. Bajo el título «En busca de un submarino» la crónica de viaje de Del Esla ocupó de forma diaria las primeras páginas del matutino entre el 5 y el 15 de noviembre de 1939. El proceso de elaboración de la misma lo desconocemos; por lo que se desprende de su lectura en ocasiones apunta que fue concebido como un reportaje y otras veces insinúa que la realizó a

modo de diario personal. De todas formas suponemos que fue reescrita cuando se instaló de nuevo en la capital porteña. Dicha crónica es posible que sirviera de modelo de referencia para diversos periódicos y revistas con menor tirada que *La Nación*. En este sentido la más destacada fue la que publicó la revista *¡Aquí está!* a finales de enero de 1941. En ella el primer presidente de la Segunda República española, Niceto Alcalá-Zamora, narró en varios capítulos su azarosa aventura para cruzar el Atlántico durante 441 días junto a un nutrido grupo de refugiados españoles y europeos. Sus entregas fueron reunidas en una edición de la Editorial Sopena Argentina en 1942”.

El vapor *Massilia* perteneció a la *Compagnie de Navigation Sud-Atlantique*, fundada en 1912 para unir Francia con Brasil y Argentina. Fue botado en 1914 pero no comenzó su servicio trasatlántico hasta 1920 debido a la I Guerra Mundial. Este vapor, de 138 metros de eslora, fue designado para realizar la ruta Burdeos-Buenos Aires con escalas en Portugal, diversos puntos del continente africano, Brasil y Uruguay. El *Massilia*, «conocido en Francia por haber trasladado a los diputados del Frente Popular Francés a Casablanca tras su derrota ante el ejército alemán a comienzos de la II Guerra Mundial, se convirtió en uno de los barcos más famosos de la ruta del Atlántico sur, en especial en Argentina, por el gran número de celebridades que hasta allí se desplazaron en él». Uno de sus grandes hitos fue el traslado de intelectuales refugiados españoles en octubre-noviembre de 1939.

Bárbara Ortuño recoge lo que el propio periodista Constantino del Esla declaró: «Cuando me dijeron que salía el *Massilia*, me tentó la aventura [...]. Era más sugestivo el mar, comprobar prácticamente, ser testigo y actor de que las marinas mercantes francesa y británica, dominan el océano, mientras los buques alemanes duermen en los puertos de refugio». No obstante, contradiciendo la anterior afirmación, conforme se avanza en la lectura de las crónicas de Del Esla «descubrimos -dice la autora- que más allá de ese afán aventurero y de una concepción romántica de la guerra lo que le llevó a embarcarse en el *Massilia* fue, en primer lugar, el presentimiento de que la supuesta calma parisina pronto se quebraría y su vida podría estar en peligro». En segundo lugar, «el deseo de huir de una Europa «desorbitada, loca», en la que reinaba «esta moda bárbara [...] de asesinarse los hombres», y de regresar al continente americano, en concreto a Argentina. En este sentido sus palabras no están exentas de cierta idealización producto de los años que Constantino del Esla permaneció

alejado de su tierra y de la alegría por considerarse cerca de su destino tras 17 días plagados de riesgo en alta mar. Además, tampoco descartamos -añade la investigadora- la posibilidad de que previendo que su crónica se publicara en *La Nación* u otro diario argentino el periodista tratara de captar la atención y la adhesión de sus lectores». En tercer lugar, según la misma autora, «los traumas que le produjo la crueldad bélica de la que fue espectador durante la Guerra Civil española, tal y como se desprenden de las múltiples evocaciones presentes en los once relatos que componen la crónica».

Constantino del Esla fue conocedor de que el 18 de octubre de 1939 el *Massilia* partiría de Francia rumbo a Buenos Aires. Este barco «pintado de gris para camuflarse en el océano» comenzó a efectuar el embarque desde el puerto de La Pallice. Transportaba 384 pasajeros, además de tres comisiones militares francesas de adquisiciones con misiones en Brasil, Uruguay y Argentina, 40.000 kilogramos de armamento para el ejército argentino, 15 toneladas de coñac, 2.000 kilogramos de seda, 490 sacas de correspondencia, el cuerpo embalsamado del coronel argentino Villa Delbue, fallecido en París, que recibiría sepultura en la capital argentina, y 11 automóviles. El barco partió en la mañana del 19 de octubre de 1939 armado con dos cañones en popa y seis metralletas antiaéreas en proa solo para defenderse en caso de ser atacado.

Según la autora, uno de los fragmentos más emotivos de la narración es el que hace referencia al paso del *Massilia* por las costas españolas. El periodista relata de forma detallada la reacción de los refugiados y refugiadas republicanos ante la que para muchos sería la última visión de su tierra: «en la proa del barco, cara a un viento salobre y mareante, hay hombres, mujeres, niños, carne humana en racimos, en el doloroso camino del exilio, que preguntan con emoción incontinente, que pone brillo en los ojos y temblor en los labios: «¿Dónde está España?»». La travesía se completó con escalas en Río de Janeiro y Montevideo y llegando finalmente al puerto de Buenos Aires el 5 de noviembre de 1939, acontecimiento referido por Del Esla como plagado de «una alegría indescriptible».

Según las investigaciones consultadas por la autora, fueron unas 10.000 personas las que se exiliaron en Argentina entre 1936 y 1960. «Una alta proporción de las mismas lo hizo camuflada en la emigración económica reanudada tras los convenios firmados por Franco y Juan D. Perón en 1946. Desde el comienzo de la Guerra Civil el hecho de que en el país del Plata residiera la colonia española más extensa del mundo permitió

que a través de las redes personales ingresaran al país numerosos exiliados, más allá de las dos excepcionales entradas colectivas de los refugiados vascos y de los pasajeros del Massilia. De este modo Argentina se situó en el segundo país acogida en América Latina después de México, en este caso en condiciones políticas muy diferentes, sin ayudas gubernamentales y con las autoridades del país contrarias a su recepción».

El Massilia no fue el único barco que transportó a republicanos españoles a Argentina. También lo hicieron el San Martín, el Almanzora, el Campana, el Mendoza, el Kerguelén, el Highland Monarch, el Alcántara, el Jamaïque o el Alsina. Ortuño señala: «Estos barcos trasladaron hasta Buenos Aires al llamado exilio anónimo, el cual pronto quedó eclipsado por los nombres de las personalidades del mundo del arte, de la cultura o de la política que aparecían en las listas de pasajeros, y a algunas familias argentinas que se encontraban en España al comienzo de la Guerra Civil. Muchas de ellas estaban conformadas por los antiguos emigrantes que habían retornado al país de origen o que simplemente se encontraban en su tierra pasando las vacaciones estivales».

La elección de Argentina como destino para estos refugiados estuvo determinada, según la autora, por los siguientes motivos: tener familia emigrada en el país, ser antiguo o antigua residente, en el caso de las parejas, que uno de los cónyuges tuviera la nacionalidad argentina o de algún país limítrofe y poseer contactos laborales e institucionales, a lo que hay que añadir, para el caso de la intelectualidad y profesionales que emprendieron el exilio, los contactos previos que por su ocupación habían establecido en Argentina, y la solidaridad de sus colegas y amistades españolas o argentinas, así como «la imagen positiva que se tenía de Argentina, el poder de atracción y el magnetismo simbólico que la república del Plata ejerció».

8/7/2019

Reseña de un artículo de Dora Schwarzstein sobre el exilio republicano andaluz en Argentina

EL EXILIO ANDALUZ EN LA ARGENTINA

por

DORA SCHWARZSTEIN

Esta ponencia es el resultado de un proyecto de investigación en curso cuyo objetivo es el estudio de la comunidad del exilio republicano español en la Argentina.

Al comienzo de este proyecto denominado «Exilio transoceánico», sobre el exilio republicano andaluz en Argentina, que desarrolla la Casa de la Memoria La Sauceda, con el patrocinio de [Iberarchivos](#), se reseñó un [artículo de Dora Schwarzstein](#) sobre el exilio republicano español en el país austral. Esta contribución sirvió para enmarcar el contexto general del exilio republicano en el país sudamericano. En esta ocasión, abordamos un estudio de la misma autora pero referido en concreto al exilio andaluz en Argentina. Se trata de una ponencia que presentó en las VI Jornadas de Andalucía y América, desarrolladas en la Universidad de Santa María de la Rábida (Huelva) en marzo 1986, y que se publicó en el volumen 2 de la obra colectiva *Andalucía y América en el siglo XX*, editada en 1987 por la Universidad Internacional de Andalucía y coordinada por Bibiano Torres Ramírez y José J. Hernández Palomo (páginas 173-196). Este artículo se incorpora a la documentación digitalizada del Archivo de la Casa de la Memoria y aparece en la web «Exilio transoceánico» dentro del apartado «Documentos de archivo».

La autora ha basado este trabajo en los resultados de entrevistas hechas a 30 personas, de las cuales la mitad son de procedencia andaluza. Uno de los testigos sevillanos cuenta a la investigadora que permaneció escondido durante 18 meses, hasta que encontró la ocasión para pasar a zona republicana vía Casablanca, terminar en Barcelona la guerra, pasar a los campos de concentración en Francia y finalmente llegar a la Argentina. Otro refugiado andaluz cuenta que la huida implicaba la división de la familia,

situación que a veces se prolongó mucho más allá del fin de la guerra. En su caso la división duró más de 12 años hasta el reencuentro en la Argentina. Según la autora, «el exilio argentino aparecía como el lugar de la abundancia frente a la España del franquismo temprano. Un hijo de refugiado relata: «Mi padre siempre escribió incluso mandó algunas cosas, paquetes de ropa y comestibles, te imaginás la primera vez que recibimos por medio de un barco español que iba a Rosario a cargar trigo (mi padre se hizo amigo de un tripulante)... La primera vez que yo comí mermelada de tomate, mermelada con queso, te imaginás cómo estirábamos aquello...».

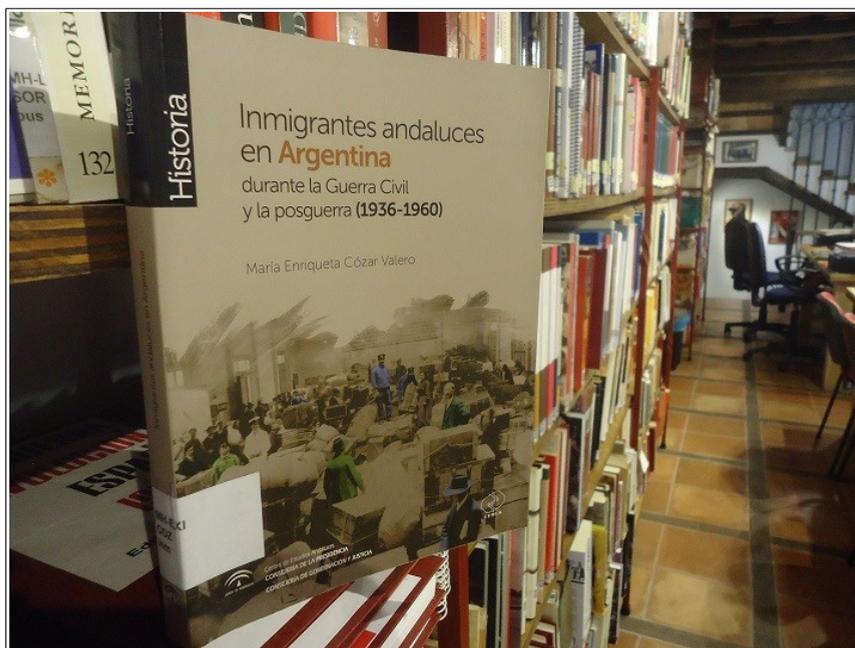
Según la autora, desde muy temprano la identificación como republicanos dio origen a una «comunidad de republicanos» que presenta las fases contradictorias de una intensa vinculación con diversos aspectos de la vida argentina pero reforzando internamente una cerrada y frecuente interacción entre sus miembros. A este respecto, un refugiado andaluz expresa: «... En realidad siempre vivimos como una comunidad, todas las fiestas, todas las cosas importantes que nos ocurrían siempre acontecían en un círculo de republicanos. Y eso conscientemente, es decir no se concebía que se podía compartir cosas tan íntimas con gente de afuera, con la cual uno se llevaba muy bien, pero eso era otro problema, no eran los mismos vínculos... Mi familia recibía todos los domingos a todos aquellos que querían venir. En definitiva como no tenían familia se recrearon otra familia en el exilio. Eran todos exiliados, de vez en cuando vino algún argentino, pero en fin, todos eran exiliados. Entonces estos republicanos que tenían oficios diferentes, mi padre por ejemplo trabajó en el cine o sea que él se integró enseguida al mundo del trabajo, y otros también recreaban todos los domingos entre ellos todas las escenas de la guerra de España, todo lo que pasó, entonces eran discusiones, porque claro no habían estado juntos durante la guerra, entonces eran discusiones entre los protagonistas a ver quién tenía razón sobre la Batalla del Ebro...». «...Mi casa estuvo abierta durante prácticamente 40 años, todos los domingos, primero yo pensé en los que eran solteros, los jóvenes, que no tenían donde estar, pues que vinieran a mi casa, bueno improvisábamos cenas, nos sentábamos por el suelo, era una bohemia, pero era muy alegre... frecuentábamos la casa de Rafael Alberti, bueno luego los escritores (argentinos) nos invitaban muchísimo a fiestas suyas, los músicos (argentinos).., hacíamos tertulias, más bien no nos incorporábamos nosotros a ellos sino ellos a nosotros». «Yo como español algunas veces me sentí discriminado, pocas, en este país ser español es como una carta a favor. Ser español es favorable cuando uno lo reafirma, en vez de avergonzarse. Cuando yo estaba en primero o segundo año del

colegio Sarmiento, un profesor de historia muy, muy despreciativo decía que parecen gallegos recién llegados cuando hacíamos algo mal. Entonces un día le dije que por favor como profesor de historia no entendía eso, que mi padre era gallego y me había enseñado que la cultura gallega era importante, y que incluso Alfonso El Sabio había escrito en gallego... después me pidió disculpas muchas veces, pero el único que habló en esa clase fui yo, y creo que la mitad de la clase eran hijos de gallegos, ¿me explico?, eso es lo que marca al exiliado, yo no soy gallego, soy sevillano».

Dora Schwarzstein es una historiadora argentina que murió en Buenos Aires en 2002. Contribuyó a la consolidación de la historia oral como campo de construcción del conocimiento histórico, así como a la potencialidad del trabajo con este tipo de fuentes en el aula. Entre sus obras destacan *Entre Franco y Perón* (2001) y *Una introducción a los usos de la Historia Oral en el aula* (2001).

12/7/2019

Investigación sobre la emigración andaluza a Argentina durante la guerra civil y la posguerra



La Biblioteca Javier Núñez Yáñez de la Casa de la Memoria La Saucedá dispone de un ejemplar del libro *Inmigrantes andaluces en Argentina durante la Guerra Civil y la posguerra (1936-1960)*, de María Enriqueta Cózar Valero, editado en 2012 por el Centro de Estudios Andaluces. Esta obra está catalogada en esta biblioteca con el [número 1380](#) y está dada de alta por la misma en la Red Idea de bibliotecas andaluzas con la [signatura MH-EXI COZ inm](#).

Esta monografía es de enorme utilidad para el proyecto «Exilio transoceánico», sobre los refugiados republicanos andaluces en Argentina, que desarrolla la [Casa de la Memoria La Saucedá](#) con el patrocinio de [Iberarchivos](#).

Como explica la autora en la introducción, este libro es el resultado de un proyecto de investigación promovido por el Centro de Estudios Andaluces con el objetivo de «la recuperación de la memoria social de la inmigración andaluza en la República Argentina durante el segundo ciclo migratorio a ese país». Este segundo ciclo, que abarca desde mediados de

los años treinta hasta final de la década de los cincuenta del siglo XX, coincidió con una fase de auge económico en el país austral, al que llegaron unos 300.000 españoles.

La investigación de María Enriqueta Cózar Valero se ha basado en el estudio de una fuente archivística de primer orden, los Libros de Desembarco, que recogen los listados de pasajeros extranjeros llegados al puerto de Buenos Aires. Esta documentación fue digitalizada en 2008 por el Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos (CEMLA) en Buenos Aires. Posteriormente, el Centro de Estudios Andaluces adquirió derechos parciales sobre esta fuente de información y contribuyó a que culminara la digitalización de los registros de los españoles llegados a la capital argentina. Esta monografía es, pues, la primera que ha utilizado esta documentación como fuente para la elaboración del estudio de la migración andaluza al país sudamericano.

No obstante, la autora advierte de algunas dificultades inherentes a esta base de datos, especialmente en lo referente a la ausencia del municipio o aldea de nacimiento de los embarcados, aunque la investigadora ha logrado confeccionar unas tablas con los lugares de nacimiento de estos emigrantes de cada una de las ocho provincias andaluzas. También ha conseguido identificar los lugares de destino elegidos por los llegados desde Andalucía.

En el cuarto de siglo que abarca el estudio, de los 295.644 españoles que arribaron al puerto de Buenos Aires, 26.593 eran andaluces, es decir, en torno al 9%. Concretando en el quinquenio 1936-1940, las personas procedentes de Andalucía representaron el sexto grupo geográfico de los llegados al país austral desde España (358 personas, el 5,1%, de un cálculo de casi 7.000 personas).

Según la investigación de Cózar, los andaluces embarcaron en este período en 35 puertos, los más importantes de los cuales en cuanto al número de pasajeros embarcados fueron los franceses de Burdeos, Marsella y La Pallice. Del litoral andaluz fueron tres, Almería, Cádiz y Málaga, a los que hay que añadir el de Gibraltar. Sobre este último, la autora expresa: «En términos prácticos, el Peñón era, en los períodos que analizamos, una extensión del Campo de Gibraltar, muchos de cuyos habitantes entraban a diario para trabajar en los astilleros o en los servicios gibraltareños».

La autora dedica un subcapítulo al período de la inmigración del quinquenio 1936-1940, es decir durante la guerra civil y la primera posguerra. En este lapso de tiempo, la inmigración andaluza a Argentina

registró un descenso numérico, con respecto a las tres primeras décadas del siglo XX.

Durante los tres años de la guerra de España llegaron al puerto bonaerense 10.625 españoles, de los cuales 488 eran de origen andaluz, lo que representaba el 4,6% del total. La mayoría partió de puertos franceses de Marsella, Burdeos y La Pallice, Lisboa y Gibraltar. Una vez acabada la guerra, se habilitaron algunos puertos españoles, lo que permitió la salida, sobre todo, de emigrantes económicos. El mayor porcentaje de andaluces arribó a la capital argentina en el año 1939 (un tercio del total). Entre 1939 y 1940 el porcentaje de andaluces que engrosaron la emigración del conjunto de españoles subió al 5,8%. Sobre esta salida de andaluces, dice la autora: «La necesidad de abandonar sus lugares de origen era crucial para muchos, ya fuera por la persecución política durante y después de la guerra como por la hambruna provocada por la ruina de los campos. La apertura al tráfico de ultramar de los puertos de Barcelona y Cádiz finalizada la guerra y durante el primer año de posguerra contribuyó al aumento del número de llegadas de andaluces a un destino tan lejano y nada fácil como Argentina». Y añade: «Ciertamente fueron muy poco en cifras absolutas, una gota si se compara con el océano migratorio de las primeras décadas del siglo XX; sin embargo, su llegada adquiere una gran importancia cualitativa, por el perfil sociodemográfico que tuvieron estos inmigrantes frente a sus antecesores y a los que conformarían, en los años posteriores, la segunda gran corriente migratoria a la República Argentina».

Como se ha señalado, durante el período 1936-1940, Andalucía fue la sexta región española en aporte de emigrantes a Argentina, con el 5,1% del total (358 personas). Los puertos en los que se registró el mayor número de salidas de andaluces hacia Argentina en este periodo no eran de territorio español. Sólo el 34,6% embarcó en puertos peninsulares, destacando Cádiz, con el 19,3%, y Gibraltar (10,5%). Los otros puertos más utilizados por andaluces para llegar al país austral fueron Río de Janeiro (11,1%), Lisboa (8%), Marsella (6,8%), Santos (5,5%) y Burdeos (4,7%). Durante los tres años de guerra, todos los andaluces que salieron hacia Argentina embarcaron en puertos extranjeros.

Según el estudio de Cózar, los pasajeros que embarcaron por Cádiz fueron transportados en buques de dos compañías españolas: Ybarra, con sus vapores Cabo San Antonio, Cabo de Hornos y Cabo de Buena Esperanza, con el 77% del total, y la Copañía Transmediterránea, con Ciudad de Sevilla, Villa de Madrid y Dómine.

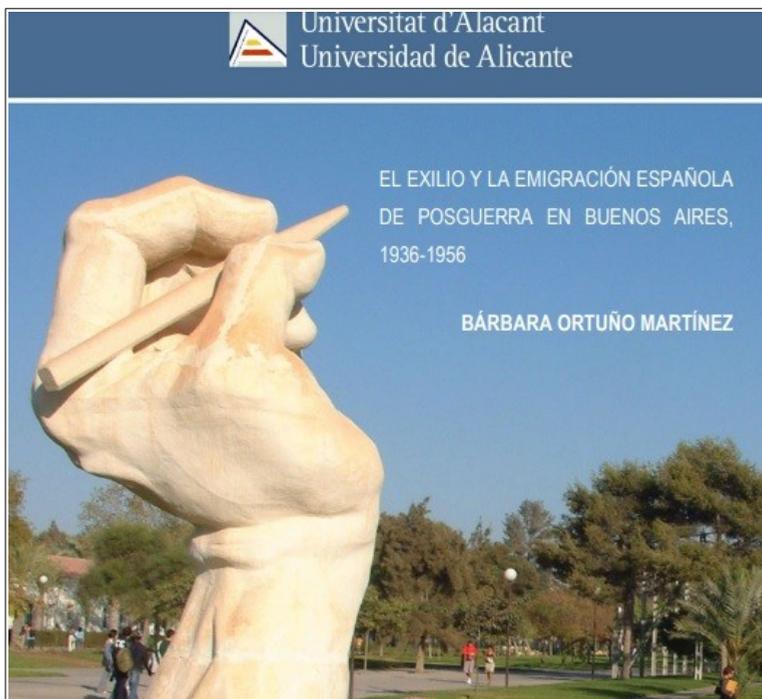
Además, 42 de los 56 andaluces embarcados en el puerto de Barcelona lo hicieron en buques de compañías italianas, mientras que el vapor francés Campana recogió a un pasajero. Los 33 embarcados en Marsella y todos los de Casablanca lo hicieron en buques de la compañía francesa Société de Transports Maritimes à Vapeur / Chargeurs Réunis: Alsina, Campana, Florida y Mendoza. Los transportados desde Gibraltar lo hicieron en naves italianas.

Los lugares de nacimiento de los gaditanos, en concreto, que se desplazaron a Argentina en el período 1936-1940 fueron los siguientes: Algeciras, Algodonales, Cádiz, Jerez de la Fra., Los Barrios, El Puerto de Santa María, San Fernando, Rota, Ubrique.

[En sucesivas entradas se detallarán otros aspectos de esta investigación].

14/7/2019

La tesis de Bárbara Ortuño sobre el exilio y la emigración española a Buenos Aires, incorporada al archivo de la Casa de la Memoria



A la sección de documentación digitalizada del [Archivo de la Casa de la Memoria](#) se incorpora la tesis doctoral de Bárbara Ortuño Martínez titulada *El exilio y la emigración española de posguerra en Buenos Aires, 1936-1956*, dirigida por Mónica Moreno Seco, con la codirección de José Ramón Valero Escandell, y presentada en la Universidad de Alicante en 2010. Esta investigación sirve de marco general para el proyecto Exilio transoceánico, sobre el refugio de republicanos andaluces en Argentina, que desarrolla la Casa de la Memoria La Saucedá con el patrocinio de [Iberarchivos](#).

En el epígrafe dedicado a los principales puertos de salida de exiliados con destino a Argentina, la autora detalla la cifras referidas al puerto de Cádiz. Según su investigación, en el año 1939 el porcentaje de personas llegadas al puerto bonaerense que se habían embarcado en el puerto gaditano representó el 5% del total. Al año siguiente, 1940, el porcentaje

subió al 27% (sólo superado por el de Barcelona, que alcanzó el 28%). En 1941 el puerto de Cádiz fue el principal punto de embarque de la emigración que llegó a Buenos Aires, con el 36,5%. Finalmente, en 1942, las salidas las monopolizó el puerto de Bilbao, aunque con escalas en Cádiz. En cuanto al origen geográfico de las personas embarcadas, Bárbara Ortuño señala que, si bien los datos aportados por Javier Rubio (en su libro *La emigración de la guerra civil de 1936-1939. Historia del éxodo que se produce con el fin de la II República española*. Madrid, San Martín, 1977) tras investigar las fichas de inscripción de la representación española en Argentina indican que el mayor porcentaje de exiliados procedía de País Vasco, Cantabria, Asturias, Cataluña, Castilla y Madrid, las listas de embarque muestran que otras regiones también tuvieron una alta presencia en Argentina, como las provincias de Cádiz, Málaga y Almería.

Bárbara Ortuño dio forma de monografía a su tesis doctoral y en 2018 la editorial Biblioteca Nueva la publicó con el título de *Hacia el hondo bajo fondo... Inmigrantes y exiliados en Buenos Aires tras la Guerra Civil española*.

14/7/2019

Fuentes documentales para el estudio del exilio republicano andaluz en Argentina



The screenshot shows the 'CENSO-GUÍA de Archivos de España e Iberoamérica' website. The header includes the logos of the Spanish Government and the Ministry of Culture and Sports, along with the 'm' logo of the 'Memoria Histórica' project. The main content area is titled 'Detalle Unidad' and displays the following information:

- Navigation: Centro Documental de la Memoria Histórica (Salamanca, España) » 3. COLECCIONES » Proyecto de recuperación de archivos del exilio español en la República Argentina
- Buttons: « Volver al Listado, « Cuadro de Clasificación
- Section: Proyecto de recuperación de archivos del exilio español en la República Argentina (with « XML button)
- Section: Área de Identificación (with printer icon)
- Metadata:
 - Código de Referencia: ES.37274.CDMH/10.95
 - Título /Nombre Atribuido: Proyecto de recuperación de archivos del exilio español en la República Argentina
 - [c] 01-01-1902 (Aproximada) / 31-12-1992 (Aproximada)
 - Nivel de Descripción: Grupo de Fondos
 - Enlace a PARES 2.0: <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/descripcion/117012>

Para documentar el proyecto Exilio transoceánico, sobre el refugio de republicanos andaluces en Argentina, que desarrolla la [Casa de la Memoria La Saucedá](#) con el patrocinio de [Iberarchivos](#), resulta conveniente conocer las fuentes documentales existentes en distintos archivos españoles sobre este tema.

- En el Archivo General de la Administración, en Alcalá de Henares, los fondos del Servicio Exterior contienen la documentación del Consulado de España en Buenos Aires de los años 1940-1950.

- El Centro Documental de la Memoria Histórica, en Salamanca, contiene los resultados del proyecto El Exilio Español en la Argentina, con varios fondos microfilmados de archivos particulares de exiliados y originales de instituciones republicanas, como el Centro Republicano Español de Buenos Aires. Entre los documentos existentes destacan los siguientes:

- La Tierrina Leal: Originales. Libros de actas de esta agrupación.
- Centro Republicano Español de Buenos Aires (CRE). Originales. 10 cajas de correspondencia.
- España Republicana: Originales. 1918-1964. XVI tomos encuadernados de todos los números, excepto los pertenecientes a 1933 y 1934, «donde se plasma un exhaustivo seguimiento de los acontecimientos

que se sucedían en España, las actividades de los grupos de exiliados españoles en los diversos países europeos y americanos y donde encontramos artículos de grandes escritores, políticos y periodistas (García Lorca, José Venegas, Sánchez-Albornoz, Marcelino Domingo...). Es interesante destacar la correcta composición de la publicación con diferentes secciones y los diversos anuncios publicitarios que incluye», según informa el Ministerio de Cultura.

- Proyecto de Historia Oral. El Exilio español en Argentina: 63 grabaciones con sus respectivas transcripciones. Incluye además, conferencias dadas por Luís Alberto Quesada (sobre Rafael Alberti, entre otros).

La relación de entrevistados andaluces incluye, entre otras, las de:

Rafael Alberti (entrevista y varios recitales)

Francisco Ayala.

Juan Codina Requena.

- El [Centro de Estudios Andaluces](#) tiene copia digitalizada de los Libros de Desembarco, con datos de los pasajeros andaluces llegados al puerto de Buenos Aires (Argentina) en los años 1936-1960.

En el Portal de Archivos Españoles (PARES) se describe el Proyecto de recuperación de archivos del exilio español en la República Argentina. Este proyecto es «es el resultado de un convenio de colaboración suscrito por la Fundación Sánchez-Albornoz y el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes de España con el fin de recuperar fondos y archivos privados de personas e instituciones relacionadas con el exilio republicano español en Argentina.

Como consecuencia de este convenio la Fundación llevó también a cabo el Proyecto de historia oral El exilio español en la Argentina, un conjunto de entrevistas y otros materiales sonoros relacionados con el exilio republicano en el país sudamericano. El Centro Documental de la Memoria Histórica dispone también de copias de las grabaciones y transcripciones de la mayor parte de estas entrevistas».

Del conjunto de archivos de personas, familias e instituciones relacionadas con el exilio republicano español en Argentina, se conservan en el Centro Documental de la Memoria Histórica copias en microfilm de la mayoría de los fondos y solo en algunos casos documentos originales.

Fondos:

1. Agrupación La Tierrina Leal (Buenos Aires)
2. Agrupación Navarra Republicana (Buenos Aires)
3. Álvaro Ossorio Florit
4. Amigos de la República Española de San Rafael (Mendoza)
5. Ángel Bustelo
6. Carlos Pereda
7. Casa de Castilla en Buenos Aires
8. Centro Republicano Español de Buenos Aires
9. Centro Republicano Español de Mendoza
10. Emilio Velasco Moreno
11. Familia Garganta
12. Familia Venegas
13. Fernando Chao López
14. Joaquín Serret Fosch
15. Jorge Enrique Ramponi
16. Juan Cuatrecasas Arumí
17. Laura Cruzalegui
18. Lorenzo Luzuriaga
19. Luis Alberto Quesada
20. Luis Antonio Santaló Sors
21. Luis Jiménez García
22. Manuel Balanzat
23. Manuel Fernández Peón
24. Sociedad de Socorros Mutuos de Mendoza
25. Universidad Nacional de Cuyo (Mendoza)
26. Universidad Nacional de La Plata
27. Universidad Nacional del Sur (Bahía Blanca)
28. Universidad Nacional de Tucumán.

Los fondos documentales específicos del Centro Republicano, que cerró sus puertas en 1978, pasaron a pertenecer al Museo de la Emigración Gallega en la Argentina. La Fundación Sánchez-Albornoz y el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes suscribieron un convenio de colaboración

para llevar a cabo el proyecto El Exilio Español en la Argentina con el fin de recuperar fondos y archivos privados de personas e instituciones relacionadas con el exilio republicano español en Argentina. Uno de los archivos recuperados fue el del Centro Republicano Español de Buenos Aires, que actualmente está depositado en el Centro Documental de la Memoria Histórica, en Salamanca.

Esta institución tiene su origen en una sociedad llamada Juventud Republicana Española, fundada el 7 de agosto de 1904, que se transformó en el Centro Español de Unión Republicana el 15 de abril de 1917 y finalmente en el Centro Republicano Español de Buenos Aires el 13 de enero de 1924. Se trataba, por tanto, de una organización creada por españoles residentes en Argentina que tenían una ideología política republicana y que abogaban por la instauración de un régimen republicano en España. Durante la guerra civil el Centro apoyó a la República Española mediante iniciativas políticas y el envío de ayuda material. Después de la guerra organizó la acogida de los republicanos españoles que se exiliaron en Argentina. Muchos de ellos ingresaron en el Centro Republicano, que se convirtió en uno de los principales apoyos de las instituciones republicanas españolas en el exilio. El Centro disponía de su propio periódico, llamado España Republicana, que se publicó desde 1918 hasta 1964. En sus inicios era un boletín para los socios, pero desde la proclamación de la Segunda República Española se convirtió en un medio de carácter político. En 1941 creó también un sello editorial, el Patronato Hispano Argentino de Cultura, que publicaba obras de los exiliados españoles y de tendencia republicana. El Centro actuaba también como una sociedad de previsión y ayuda mutua y como un espacio de recreo y de reunión para sus socios y desarrollaba una amplia actividad cultural; contaba con una biblioteca y sostenía el Ateneo Pi y Margall, que fue la sección cultural del Centro Republicano Español de Buenos Aires.

Estos fondos son los siguientes:

- Libros de actas del Centro Republicano Español de Buenos Aires y de sus dos entidades predecesoras: la Juventud Republicana Española y el Centro Español de Unión Republicana.

- Libros de actas de otras asociaciones del exilio republicano español que estuvieron vinculadas al Centro Republicano Español de Buenos Aires:

- Frente Único Ibérico de Acción Republicana
- Federación Republicana Española

- Acción Republicana Democrática
- Agrupación Soriana de Ayuda al Gobierno Legal de España
- Comisión Pro Víctimas de la Revolución Española Octubre de 1934
- Comité España con Honra
- Comisión Intersocietaria Artística y Cultural de Entidades

Republicanas Ibéricas.

- Correspondencia del Centro Republicano Español de Buenos Aires.

- Documentación de la secretaría del Centro Republicano Español de Buenos Aires: correspondencia, documentos contables, informes y memorias.

Por su parte, la documentación del Centro Republicano Español de Mendoza (Argentina) se refiere a uno de los centros creados en varias poblaciones de Argentina y otros países latinoamericanos por los republicanos españoles exiliados después de la Guerra Civil española. Su precedente y modelo fue el Centro Republicano Español de Buenos Aires, cuyos orígenes se remontan a 1904, una organización fundada por españoles residentes en la capital argentina que tenían una ideología política republicana y que abogaban por la instauración de un régimen republicano en España. «Durante el franquismo los centros republicanos fueron uno de los principales apoyos de las instituciones republicanas españolas en el exilio. Tales centros funcionaban como sociedades de previsión y ayuda mutua y espacios de recreo y de reunión para sus socios, al tiempo que desarrollaban también actividades culturales», según informó el Ministerio de Cultura.

26/7/2019

El catedrático de Literatura Manuel Aznar Soler habla en la Casa de la Memoria sobre el exilio cultural republicano en Argentina, con alusión a Alberti



Manuel Aznar Soler, catedrático de Literatura Española Contemporánea en la Universidad Autónoma de Barcelona, en una entrevista desarrollada en la Casa de la Memoria La Saucedá, en Jimena de la Frontera (Cádiz), el 23 de julio de 2019, esbozó algunos aspectos fundamentales del exilio de intelectuales republicanos en Argentina. La intervención del profesor Aznar, uno de los principales especialistas en el fenómeno del exilio cultural, se suma a las actividades del proyecto Exilio transoceánico, sobre el refugio de republicanos andaluces en Argentina, que desarrolla la Casa de la Memoria La Saucedá con el patrocinio de [Iberarchivos](#).

En esta entrevista, Manuel Aznar señaló que «a diferencia del general Lázaro Cárdenas en México, la acogida por parte del Gobierno argentino del presidente Ortiz a los escritores, intelectuales, artistas del exilio republicano no fue muy favorable». Aunque «realmente tuvieron muchos problemas», estos intelectuales partían de la base de la existencia «de una tradición de inmigración gallega desde mucho tiempo», y eso permitió a algunos

escritores desarrollar su actividad. El profesor Aznar añadió a este respecto: «Estoy pensando en Rafael Dieste, cuyos compañeros de la redacción de Hora de España se exiliaron en México, pero él decididamente eligió Buenos Aires. Allí estaba Luis Seoane; había ya un grupo de escritores importantes».

El papel de Editorial Losada

En relación con el mundo del libro de los republicanos españoles refugiados en Argentina, el profesor Aznar señaló: «Desde luego, la editorial Losada es una editorial fundamental en aquellos momentos, y como todos estos intelectuales tenían que rehacer sus vidas y querían seguir desarrollando sus trabajos, sus profesiones, el mundo editorial argentino, la vida cultural, una vida cultural de excelencia», les brindó la posibilidad de continuar con su tarea. «Entonces hubo una presencia muy importante. Estaba también ya Guillermo de Torre, que es fundamental en la editorial Losada, como director de algunas colecciones». Según dijo, «lo que hacen fundamentalmente ellos al llegar a la Argentina es encontrar empleos en editoriales. Son importantes las labores de traducción. Ellos dirigen también colecciones de editoriales de prestigio». Además, «luego están las posibilidades de ingresos literarios en la prensa y en las revistas, y, por ejemplo, hay revistas como De mar a mar, Correo literario, que van a ser fundamentales dentro del exilio republicano español y que son una contribución fundamental a la historia de nuestro exilio republicano en América».

Rafael Alberti y María Teresa León

Manuel Aznar se refirió al caso específico del poeta gaditano Rafael Alberti y su compañera María Teresa León. El catedrático Aznar explicó: «Rafael Alberti y María Teresa León estuvieron en el año 1939 en París, donde desarrollaron una actividad importante, pero finalmente se van a trasladar a Argentina y se van a convertir en dos referentes fundamentales del exilio republicano en Buenos Aires. Ellos tienen relaciones literarias anteriores, durante la guerra fundamentalmente, porque durante el año 1937 se celebra el II Congreso de Escritores para la Defensa de la Cultura, que se inaugura en Valencia, entonces capital de la República, el 4 de julio de 1937, y allá viene una delegación importante de escritores argentinos. Ha estado ya Ramón González Tuñón. Entonces cuando ellos llegan a Buenos Aires tienen ya una red de relaciones importantes, e inmediatamente se integran en la vida cultural argentina».

Manuel Aznar Soler participó como ponente el 22 de julio de 2019 en el el V seminario sobre memoria histórica, dentro de los Cursos de Verano de la Universidad de Cádiz, celebrado en San Roque (Cádiz) y organizado por el Foro por la Memoria del Campo de Gibraltar y la universidad gaditana, con la financiación del Servicio de Ciudadanía de la Diputación provincial de Cádiz y otros organismos públicos. Su ponencia se tituló «Los escritores del exilio republicano de 1939 en Francia». Al día siguiente participó en una visita guiada a la Casa de la Memoria La Saucedá, dentro de las actividades complementarias de dicho seminario.

Los estudios de Manuel Aznar Soler se han centrado en el teatro español contemporáneo, desde Ramón María del Valle-Inclán hasta José Sanchis Sinisterra y Juan Mayorga, y en la literatura del exilio republicano de 1936, en particular en la literatura dramática. Es fundador y director del Grupo de Estudios del Exilio Literario (GEXEL), que dirige desde 1993. Asimismo es director de *Laberintos*, revista de estudios sobre los exilios culturales españoles y *El Correo de Euclides*. Anuario científico de la Fundación Max Aub. Dirige la Biblioteca del Exilio en la Editorial Renacimiento y también trabaja en el grupo vasco Hamaika Bide, asociación centrada en el estudio de los diferentes exilios vascos de los siglos XIX y XX.

Es autor de libros como *Los laberintos del exilio. Diecisiete estudios sobre la obra literaria de Max Aub* (Renacimiento), *Valle-Inclán, antifascista* (Sant Cugat del Vallès, Barcelona, Cop d'Idees, 1992), *República literaria y revolución* (Renacimiento, 2010, 3 tomos), *El teatro de Jorge Semprún* (Amsterdam, Lit Verlag, 2015), *Los Amigos del Teatro Español de Toulouse: historia de un grupo teatral español en el exilio francés (1959-2009)* (Sevilla, Renacimiento, 2010) y *Materiales documentales del segundo Congreso Internacional de Escritores para la Defensa de la Cultura* (Valencia-Madrid-Barcelona-París, 1937). Ha coordinado *Las literaturas exiliadas en 1939* (Barcelona, GEXEL, 1995) y el *Diccionario biobibliográfico de los escritores, editoriales y revistas del exilio republicano de 1939* (En colaboración con José Ramón López García. Cuatro tomos. Biblioteca del exilio. Colección Anejos. Sevilla, Editorial Renacimiento, 2016).

28/7/2019

Artículo comparativo entre el exilio republicano de 1939 y el argentino de 1976, en el Archivo de la Casa de la Memoria



Silvina Jensen, profesora de Historia de la Universidad Nacional del Sur, de Buenos Aires, ha publicado en el número 39 de *Pacarina del Sur*, correspondiente a abril-junio de 2019, un artículo titulado «[Agendas para una historia comparada de los exilios masivos del siglo XX. Los casos de España y Argentina](#)». *Pacarina del Sur* es una publicación trimestral editada por Tirso Ricardo Melgar. Esta contribución se incorpora al Archivo de la Casa de la Memoria La Saucedá y sirve para ilustrar el proyecto «Exilio transoceánico», sobre los refugiados republicanos en Argentina, que patrocina [Iberarchivos](#).

El trabajo se divide en tres partes. En la primera se abordan las posibilidades y peligros que comporta hacer una historia comparada de los destierros español de 1939 y argentino de 1976; en la segunda se propone un diálogo ambas experiencias de exilio (formas y condiciones de la partida, compromiso y/o identidad política de los viajeros forzados, el trabajo político en el exterior, etc.); en la tercera se hace un aproximación a las memorias públicas de ambos exilios.

La autora intenta «reconocer similitudes y diferencias en dos sociedades que vivieron procesos de violencia estatal sistemática y en las que el exilio fue una práctica más del esquema de aniquilamiento y clausura política». Según esta historiadora, «la trascendencia del proceso exiliar de 1939 debe medirse en función de la significación que tuvo el acontecimiento guerra civil española –origen del destierro– en tanto punto de inflexión, momento bisagra o frontera –aquel que marca la caída de las democracias liberales frente a los nacionalismos autoritarios (Dreyfus Armand, 2010: 27)–, no sólo para la historia de España, sino para la historia mundial». En este trabajo, Silvina Jensen se pregunta: «Si un exilio es un viaje no deseado fundado en la violencia política que explica la salida (expulsión/huida) y la imposibilidad del retorno, ¿en qué se diferencian y en qué coinciden los

contextos violentos que explican los exilios español de 1939 y argentino de 1976?». De modo resumido, la autora expresa que «si los exilios españoles de los años treinta son algo más que la consecuencia de la guerra civil, los argentinos de los años setenta tampoco se circunscriben al golpe, porque las dinámicas terroristas del Estado entroncaron claramente con las prácticas violentas de los grupos parapoliciales y paramilitares».

Lo que Silvina Jensen considera el nudo gordiano del trabajo y una de las hipótesis que pretende instalar para su discusión es la siguiente: «que el exilio republicano tenga una impronta más fuerte en la memoria de los españoles que lo que el último exilio antidictatorial tiene en el recuerdo de los argentinos guarda relación estrecha con las peculiaridades de la situación de violencia que originó cada evento».

29/7/2019

Daniel Candel, un maestro algecireño exiliado en Argentina y perseguido por el Tribunal para la Represión de la Masonería



Texto: Fernando Sígler

Uno de los objetivos del proyecto «Exilio transoceánico», que desarrolla la Casa de la Memoria La Saucedá con el patrocinio de [Iberarchivos](#), es rescatar la memoria de los republicanos andaluces que se refugiaron en Argentina tras el inicio de la sublevación militar contra la Segunda República. En esta ocasión abordamos un caso emblemático, el del maestro de instrucción primaria Daniel Candel López, que impartió su magisterio en Algeciras, donde además practicó su militancia en la masonería, dentro de la logia Trafalgar, en la que se inició en 1931. Aunque nacido en Chinchilla (Albacete) el 3 de mayo de 1905, puede ser considerado un andaluz de adopción pues fue en esta tierra donde desarrolló su actividad profesional y societaria. En Algeciras, donde residió en el n.º 18 de la calle Sagasta, ejerció de director de la Escuela del Pósito Marítimo Terrestre.

Tras el golpe de Estado de 1936, huyó a Gibraltar y a Tánger y seguidamente marchó al exilio en Argentina, donde falleció el 24 de abril de 1963.

Para abordar una semblanza de esta personalidad cabe documentarse en primer lugar en dos libros disponibles para su lectura en la Biblioteca Javier Núñez Yáñez de la Casa de la Memoria La Saucedá, en Jimena de la Frontera (Cádiz). El primero de ellos es una obra literaria en la que aparece el personaje real de Daniel Candel. Se trata de *Los hermanos de mi taller*, de Jesús Castro García, editado en 2005. Este libro está catalogado en esta biblioteca con el [número 669](#). El segundo es una monografía de Antonio Morales Benítez titulada *La masonería en el Campo de Gibraltar (1902-1942). Un espacio de libertad con una nueva sociabilidad democrática*, editada en 2018 por la Universidad de Cádiz dentro de la colección Faro de la Memoria, que dirige Francie Cate-Arries, y presentada en 2019. Esta obra está catalogada en esta biblioteca con el [número 2456](#).

En un pasaje de la novela de Jesús Castro se describe así al personaje: «Hombre de gran prestigio, maestro nacional en su vida profana, simbólico Rousseau en la verdadera».

Por su parte, en el libro de Antonio Morales Benítez, que está basado en su tesis doctoral, se explica que Daniel Candel López fue maestro nacional y pedagogo y que tuvo como nombre simbólico Rousseau en la masonería, en la que alcanzó el grado 3º en el año 1932. Era sobrino de Agustín Candel Cano, también maestro nacional y miembro de la masonería, dentro de la logia Trafalgar, y militante del Partido Republicano Radical Socialista y luego de Izquierda Republicana, siendo depurado del magisterio tras el triunfo de la sublevación contra la República y condenado a cadena perpetua. De Daniel Candel López detalla Antonio Morales que fue un «defensor del laicismo en la enseñanza». Tras ser asesinado su padre, Rafael Candel, al comienzo de la guerra civil, logró huir primero a Gibraltar y luego a Tánger, para seguidamente exiliarse en Argentina.

En una escuela de la ciudad de Comodoro Rivadavia del país sudamericano pudo ejercer de nuevo su magisterio. Además, colaboró en algunas publicaciones periódicas y en Buenos Aires publicó el libro *Los derechos del niño (ensayo pedagógico que pretende ser aleccionador)*, editado en 1939 por Res Non Verba, con prólogo de Manuel Blasco Garzón, que había sido ministro del Frente Popular.

De este libro de Daniel Candel, de 125 páginas, existe una copia digitalizada en el Archivo de la Casa de la Memoria.

Algeciras, Manuel Moraga, fechado el 5 de diciembre de 1942, en el que, con el lenguaje propio de los sublevados, se decía: «De familia de significados masones, pertenece a la secta desde joven, donde era considerado como elemento preponderante por su relativa cultura como maestro nacional». El informe policial franquista continúa: «Su padre, Daniel Candel Cano, fue sancionado gravemente por su actividad de espionaje a favor de los rojos, y su tío, que ejercía predicamento en toda la familia, llamado Agustín Candel Cano, tuvo alto grado en la masonería y actualmente se encuentra condenado a pena grave en El Puerto de Santa María (Cádiz)». El escrito del jefe de Policía de Algeciras, Manuel Moraga, añade sobre Daniel Candel López: «Poco después de iniciado el GMN [‘Glorioso Movimiento Nacional’] huyó de ésta y actualmente consta que se halla con su esposa y padre político en Buenos Aires (República Argentina). Allí ejerce la enseñanza en una localidad o región del interior de la citada República. Perteneció siempre a partidos de izquierda y últimamente al de Izquierda Republicana. Su función de maestro la ejercía sobre los niños con tendencias ateas».

El certificado con los antecedentes masónicos de Candel lo había redactado el jefe de la sección especial de la Delegación Nacional de Servicios Documentales, con sede en Salamanca, José Gómez Hernández, el 30 de abril de 1945. En este documento se decía que se había iniciado en la logia Trafalgar de Algeciras el 10 de septiembre de 1931, que alcanzó el grado 2º el 20 de mayo de 1932 y que fue exaltado al grado 3º el 8 de diciembre del mismo año. En esta logia formó parte de la Comisión de Asuntos Generales en el año 1935.

Los Servicios Documentales franquistas habían averiguado que antes del ingreso del maestro algecireño en la masonería, el Gran Maestro de la Gran Logia Regional del Mediodía, Diego Martínez Barrio, había comunicado a Trafalgar el 23 de noviembre de 1929 que acababa «de hacerse con todo encarecimiento la recomendación que pedía para el profano» y que una vez iniciado, se cruzaron varias cartas entre la logia, Martínez Barrio y Fernando de los Ríos en 1931 y 1932 para que Candel ocupara una de las plazas de maestro en las escuelas del asilo de El Pardo.

Otros datos que este organismo de persecución franquista de los masones aportó al Tribunal eran que el 21 de marzo de 1934 el presidente del Círculo de la Unión Mercantil invitó a los miembros de la logia Trafalgar a una conferencia que iba a impartir al día siguiente Daniel Candel

sobre el tema de la eugenesia, y que este masón fue el autor de un trabajo sin fecha titulado «Escuela laica».

Unos días más tarde de recibir este informe, el 5 de mayo de 1945, el Tribunal, presidido por el general Cánovas y con los vocales González Oliveros, Ulibarri, Pradera y Solans, ordenó que el juez del juzgado número 3 incoase el sumario correspondiente. El día 18 del mismo mes, el juez Marco Garmendia dio cumplimiento a la orden recibida y solicitó al director general de Seguridad que le remitiera los antecedentes masónicos y político-sociales del encartado, así como que le informara de su «posición económica». El comisario general de la Dirección General de Seguridad, en nombre del director general, le remitió el 1 de junio del mismo año el informe con los antecedentes de Candel, en el que se reproducían los datos ya conocidos sobre su trayectoria masónica y en el que se decía que constaba que el 4 de abril de 1942 se encontraba regentando una escuela en la Patagonia.

Al mes siguiente, el 4 de julio de 1945, el delegado nacional de los Servicios Documentales de la Presidencia del Gobierno, con sede en Salamanca, comunicó al presidente del Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo, con sede en Madrid, que le devolvía el informe de la Dirección General de Seguridad del 16 de mayo y le recordaba que el expediente sobre Candel se lo había remitido a dicho Tribunal el 30 de abril anterior. Añadía que el Juzgado número 3 continuaba instruyendo el sumario contra el maestro algecireño (n.º 661-45).

En aquella coyuntura, pese a que un informe policial le había informado de que Candel había marchado a Argentina, el instructor del Juzgado número 3 quiso averiguar oficialmente si Candel se encontraba preso en alguna prisión española, por lo que el 11 de septiembre de 1945 solicitó al director general de Prisiones que le remitiera un oficio en el que se aclarara si estaba confinado o no. Paralelamente, solicitó al director general de Seguridad que emprendiera la busca y captura de Candel y expidiese una requisitoria contra él, y que se publicase en el Boletín Oficial del Estado. El jefe del Registro de la Dirección General de Prisiones respondió al juez el día 17 del mismo mes que no constaban antecedentes del encartado, mientras que el secretario general de la Jefatura Superior de Policía de la Dirección General de Seguridad le informaba el 5 de octubre de 1945 de que la busca y captura de Candel había resultado infructuosa.

Con estos informes negativos, el 22 de octubre el instructor Marco Garmendia propuso al Tribunal el archivo provisional de la causa. Cuatro

días más tarde, la Fiscalía del Tribunal se mostró de acuerdo con solicitar el archivo provisional de las actuaciones. El 30 de octubre el juez elevó el sumario al Tribunal, y el 23 de noviembre el presidente de este Tribunal, el general Cánovas, dictó una providencia por la que se decretaba el archivo provisional de las actuaciones mientras no se presentase el encartado. Por providencia del 23 de noviembre de 1945 se decretó el archivo provisional «por rebeldía».

Tras la celebración de una vista, la causa fue archivada con Candel considerado «en rebeldía» por el Tribunal en un fallo acordado el 18 de marzo de 1953, mientras él proseguía su vida de docente en Argentina. Más adelante, el 3 de octubre de 1958, el director general de Seguridad pidió al servicio de ejecutorias del Tribunal que le informara de si había variado la situación legal del exiliado y de cuál era su domicilio, a lo que le respondió al día siguiente que no había variación.

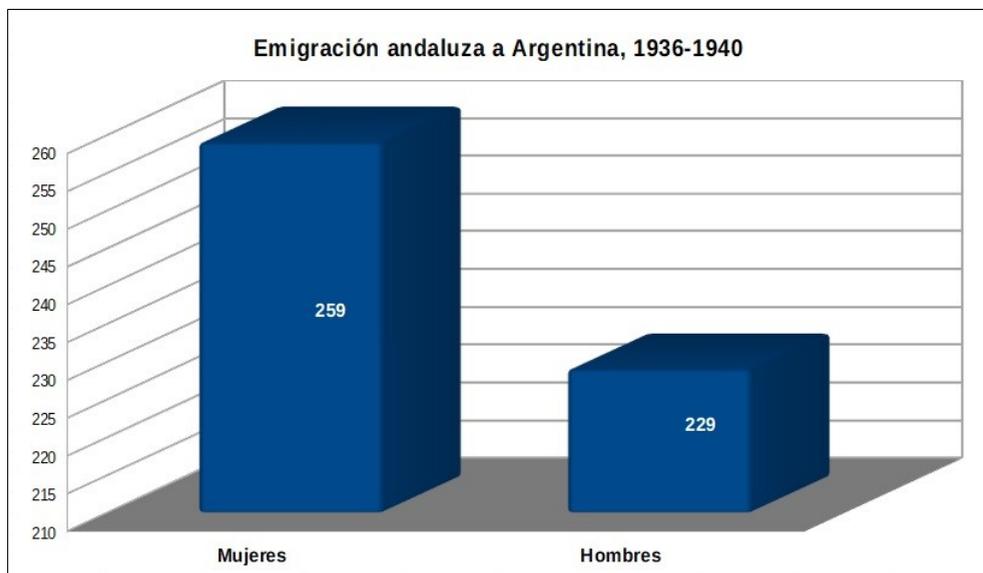
Pese a que Daniel Candel falleció en Argentina el 24 de abril de 1963, todavía el 23 de octubre de ese año el servicio de ejecutorias del Tribunal seguía informando a la Dirección General de Seguridad de que la situación no había variado y seguía vigente el archivo provisional de la causa.



Daniel Candel López había mantenido durante su exilio en Argentina la labor docente que había desarrollado en Andalucía en la época de la Segunda República. Así pues, Candel resulta representativo de las personas que llevaron a su exilio argentino las ideas de libertad, democracia y solidaridad que habían cultivado en su tierra andaluza, y es por este motivo por el que constituye un caso representativo de los que son objeto de estudio y merecedores de recuperación en el proyecto «Exilio tansoceánico» que desarrolla la Casa de la Memoria La Saucedá .

6/9/2019

Perspectiva de género: la emigración femenina andaluza a Argentina casi igualó a la masculina, con 12.623 mujeres desplazadas en 1936-1960



El proyecto Memoria y exilio transoceánico, que desarrolla la Casa de la Memoria La Saucedá con el patrocinio de [Iberarchivos](#), prevé dedicar una atención especial a la perspectiva de género en el fenómeno de la emigración andaluza a Argentina tras el inicio de la sublevación militar contra la Segunda República. En una investigación sobre la emigración de andaluces a Argentina durante la guerra civil y la posguerra, de María Enriqueta Cózar Valero, [a la que se ha hecho referencia en este sitio web](#), se explica que «una de las características más destacables de la inmigración española y andaluza en este ciclo migratorio a Argentina fue el protagonismo que adquirió la mujer, que se acerca, gracias a su gran incorporación, a casi la paridad con los hombres en el conjunto del periodo». Según esta historiadora, «entre 1936 y 1960, arribaron al país 12.623 mujeres y 13.970 varones de origen andaluz; desde España llegaron 140.774 mujeres y 154.890 varones». Según Cózar, «las mujeres andaluzas representaron el 47,50% del total que llegó en estos veinticinco años y las españolas, el 47%». La conclusión de la investigadora al respecto es la siguiente: «En esta etapa migratoria se produjo, en términos relativos, la mayor participación femenina en la historia contemporánea de la emigración

exterior de España». En el periodo de 1936-1940, las andaluzas llegadas a Argentina representaron el 53,1%; los hombres procedentes de Andalucía, el 46,9%.

En el periodo que abarca de 1936 a 1940, los datos son los siguientes. En 1936 desembarcaron en el puerto de Buenos Aires 317 españolas (de las cuales 10 eran andaluzas) y 395 hombres (13, andaluces); en 1937, 133 españolas (de ellas, 4 andaluzas) y 97 hombres (cuatro andaluces); en 1938, 2.427 españolas (78 andaluzas) y 1.762 hombres (61 de Andalucía); en 1939, 1.482 mujeres (77 de Andalucía) y 1.362 hombres (87 andaluces); y en 1940, 1.274 españolas (90 andaluzas) y 1.376 hombres (64 de Andalucía).

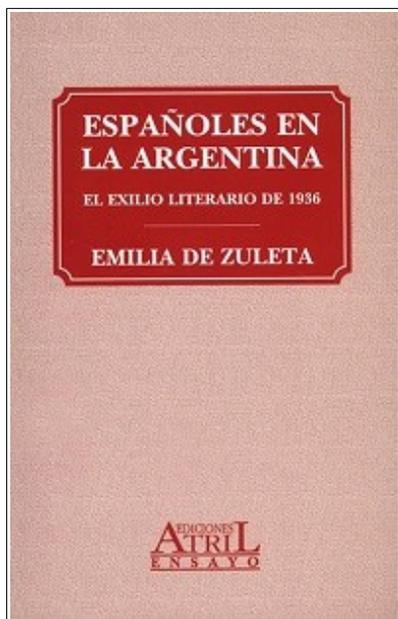
En el conjunto de los migrantes españoles, las mujeres representaron el 55% del total en 1936-1940.

En el conjunto de los migrantes andaluces, el número de mujeres fue de 259, lo que representó el 53,1% del total; los hombres procedentes de Andalucía fueron 229, es decir, el 46,9%, en 1936-1940.

A partir de estos datos, María Enriqueta Cózar concluye que «las mujeres, aunque unas pocas tuvieron una participación activa en la guerra, fueron junto con los niños y los ancianos, las que, de forma pasiva, más sufrieron las consecuencias de la guerra. Fueron muchas las que, con sus hijos buscaron refugio en la guerra, durante la contienda y en los primeros años de posguerra, en los países vecinos; algunas lograrían embarcar hacia diversos destinos de ultramar, entre ellos, la República Argentina».

6/9/2019

El libro *Espanoles en la Argentina: el exilio literario de 1936*, de Emilia de Zuleta, incorporado a la biblioteca digital de la Casa de la Memoria



Espanoles en la Argentina: el exilio literario de 1936 es el título de una obra de síntesis escrita por Emilia de Zuleta y publicada por la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes en 2002, en una edición digital basada en la de Buenos Aires, de Ediciones Atril, datada en 1999. [Esta obra](#) se incorpora a la biblioteca digital de la Casa de la Memoria, a propósito del proyecto *Memoria y exilio transoceánico*, que desarrolla esta institución con el patrocinio de [Iberarchivos](#). La propia autora se refirió a este libro breve en una intervención difundida el 2 octubre de 2017 por Cervantes Virtual. En esta entrevista, De Zuleta explica: «Nosotros, con una profesora de Buenos Aires, hace ya 18 años que estamos trabajando en un

diccionario bio-bibliográfico sobre este exilio (...). Hemos recogido, hemos localizado 320 exiliados que tuvieron obra escrita. Esta es la prehistoria de mi librito, porque el diccionario bastante extenso. Y yo, sobre la lectura y relectura de la obra de estos exiliados, compuse un libro breve, de síntesis, donde se recogen las características más generales de lo que fue el exilio en Argentina».

Emilia de Zuleta explica además: «He procurado describir el exilio que comienza en 1936 como una reinserción, en circunstancias trágicas, dentro de la cadena inmigratoria iniciada desde la Conquista, y en el marco de unas interrelaciones culturales entre España y la Argentina que se remontan, también, hasta aquellas fechas. Y, sin embargo, decíamos que para los españoles que vinieron a nuestro país dejar la patria implicó abandonar sus espacios propios, sus paisajes, lugares, gentes, objetos y, por tanto, sufrieron la sensación y el sentimiento de las pérdidas del despojamiento, del desarraigo, de la alienación, análogos a los de otros

compatriotas que dejaban lo conocido para ir hacia lo absolutamente desconocido».

Sobre los escritores que integraron el exilio republicano en Argentina, entre los que se encuentra el poeta gaditano Rafael Alberti, reflexiona Emilia de Zuleta: «Existe en cada escritor un imaginario personal y lo que Antonio García Berrio ha llamado su «mito espacial». Es decir que, en algunos, el sentimiento de la pérdida del paraíso y el desarraigo consiguiente eran anteriores a la experiencia de este exilio histórico, personal y concreto. Integraban, por ejemplo, el imaginario de Alberti, Cernuda y Serrano-Plaja antes de 1936, en sus libros *Sobre los ángeles*, *Donde habite el olvido*, *Destierro infinito*, en una suerte de manifestación neorromántica de la conciencia del hombre como criatura arrojada en el mundo. Pero posteriormente, sobre aquella base antropológica, se irán configurando nuevas orientaciones según la evolución biográfica personal, las interacciones con el medio, los patrones literarios precedentes o coexistentes y, en mayor o menor medida, las expectativas de un grupo de lectores potenciales o reales».

De Zuleta añade: «Venían los expatriados desde un espacio físico-geográfico concreto que sólo en parte podría llamarse espacio de la realidad, en cuanto que éste se transforma de continuo por la experiencia íntima y coexiste con los espacios de la imaginación. Pero, de hecho, la ruptura fue abrupta y, en el primer momento, la conciencia de haberlo perdido todo, abrumadora. Más aún, muchos españoles habían sufrido, a poco de partir, un despojo inicial cuando en los campos de concentración franceses de Argélès-Sur-Mer y Saint Cyprien, en vez de encontrar la tierra de libertad que buscaban, debieron luchar por sobrevivir cada noche, para no morir enterrados en la arena. Desde allí emprendieron el camino real y simbólico, ya no sólo de la vida -«homo viator» es todo hombre-, sino también el peregrinaje del desterrado. Para los que venían hacia América se abría, además, la etapa del viaje por mar, segundo componente de este imaginario colectivo y experiencia personal angustiada porque, mientras se borraban hacia atrás los perfiles de la tierra perdida, era imposible adivinar, hacia adelante, los de la tierra desconocida».



Sobre Alberti, Emilia de Zuleta insiste: «Rafael Alberti, en la soledad de Punta del Este, observa: «Cuando al entrar en casa miro el cielo y buscando, nostálgico, la Osa Mayor de mi hemisferio Norte, me surge, de un agujero negro de la Vía Láctea, la geometría perfecta de la Cruz del Sur, recuerdo que mi vida corre ya muchos años bajo la noche austral de América, lejos, muy lejos de los cielos de España». También se han trocado las estaciones, y éste es otro tema recurrente en los textos literarios del exilio austral que troquela definidas imágenes simbólicas enraizadas en los tópicos básicos del nacer y el morir de la naturaleza, pero que ahora se refuerzan en la oposición entre el aquí y el allá propia del testimonio del exiliado.

Y si el paisaje natural le resulta ajeno, también suele resultarle hostil o ajeno el paisaje urbano de Buenos Aires, la enorme ciudad, una «ciudad sin finales», decía María Teresa León, «que no se la puede recorrer echando a andar»».

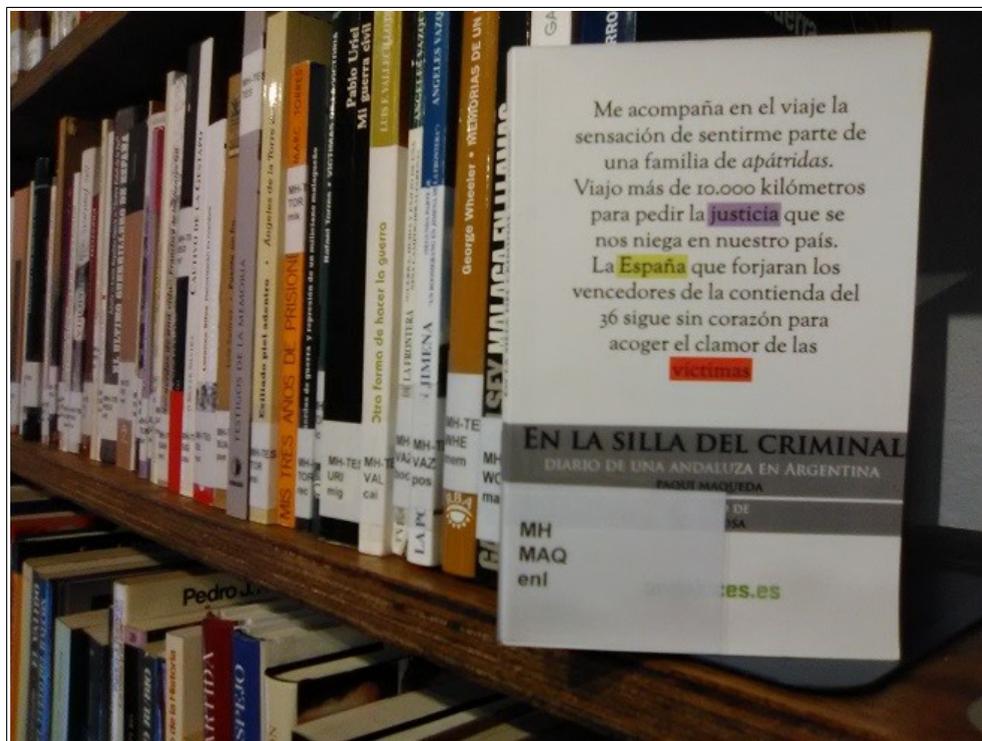
La autora se refiere a otro autor andaluz en el exilio argentino: «Francisco Ayala hablaba de un «exilio suave y benigno», en esa ciudad que él y muchos de sus coetáneos hacía tiempo que habían descubierto como lugar europeo y civilizado. Pero para ello el exiliado necesitó delimitar sus espacios propios dentro de la ciudad inmensa, sus islas, las de las famosas tertulias de la Avenida de Mayo, o en las asociaciones regionales (vascos, gallegos, catalanes)-, donde pervivía la nostalgia de España, de sus gentes y de sus problemas, en un tiempo detenido que diseñaba su propio ámbito de perfiles a veces conmovedores. Otros, procuraban integrarse gradualmente en los círculos de los grandes diarios, de las revistas y de las editoriales argentinas, como hemos visto a lo largo de este trabajo».

Otros temas abordados por Emilia de Zuleta sobre el exilio en Argentina:

- El dolor del exilio.
- El sueño del emigrado.
- Grupos de exiliados.
- Regresos.
- Buenos Aires, tierra de acogida.

10/9/2019

Diario de una andaluza en Argentina en busca de justicia para las víctimas de los crímenes del franquismo



El libro, en la Biblioteca de la Casa de la Memoria La Saucedá.

El proyecto Memoria y exilio transoceánico, que desarrolla la Casa de la Memoria La Saucedá con el patrocinio de Iberarchivos, está dedicado al estudio del exilio andaluz en Argentina. No obstante, en esta ocasión reseñamos un libro de la Biblioteca Javier Núñez Yáñez de la Casa de la Memoria que relaciona la memoria histórica española con el país sudamericano. En el mismo se aborda un viaje de una dirigente del asociacionismo memorialista andaluz precisamente a Argentina para reclamar justicia para las víctimas de la represión franquista en España. Esta iniciativa está recogida en un pequeño libro titulado *En la silla del criminal. Diario de una andaluza en Argentina*, escrito por Paqui Maqueda, con prólogo de Isaac Rosa y editado en 2014 por andalucesdiario.es. Esta obra

está catalogada en esta biblioteca, con el número 1524, y en la red de bibliotecas de Andalucía. Su signatura es MH/ MAQ/enl.

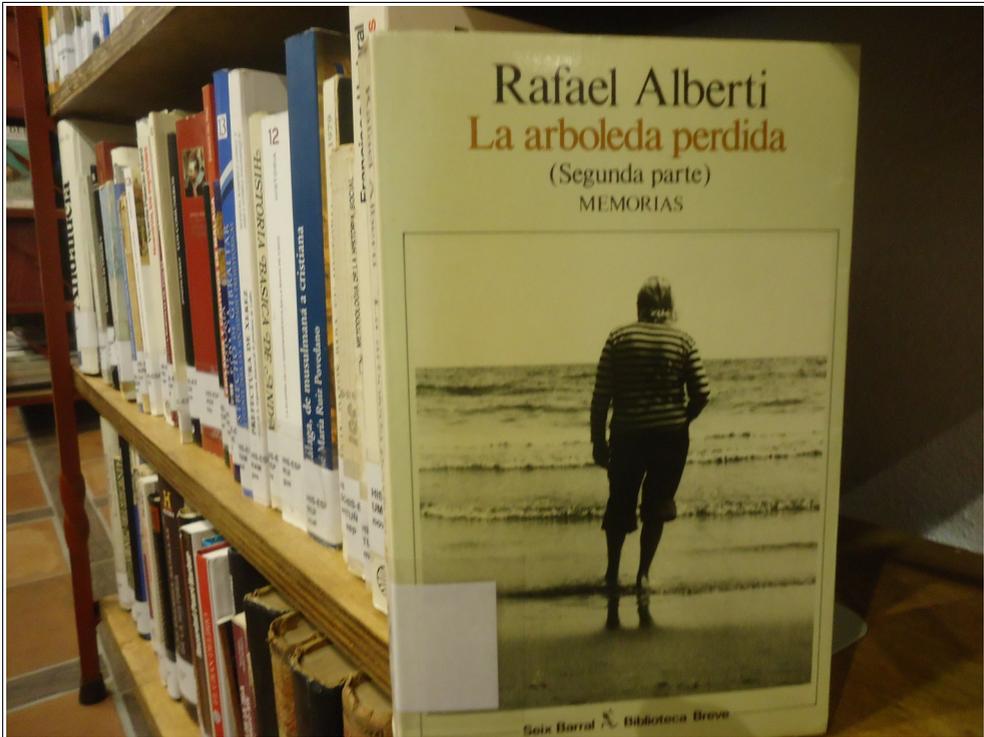
En el primer capítulo la autora expresa: «... Hoy me encuentro en un avión que cruza el Océano Atlántico rumbo a Argentina, un país que acoge la voz de las víctimas española y se hermana con ellas. Un país cuya justicia ha admitido a trámite la denuncia presentada por un grupo de descendientes de españoles en relación con los crímenes de lesa humanidad cometido por el fascismo español en el periodo que abarca desde 1936 hasta 1977». Maqueda añade: «Viajo más de 10.000 kilómetros para pedir la justicia que se nos niega en nuestro propio país».

En otro pasaje, expone la autora: «Argentina ha decidido plantar cara a su pasado y en un ejercicio de valentía y dignidad, no exento de dolor, ha comprendido que para pasar las páginas de la historia de un pueblo primero hay que leerlas».

En el prólogo, Isaac Rosa escribe: «Recuerdo leer en Buenos Aires la prensa local y descubrir con asombro las noticias que hablaban de torturadores identificados y detenidos (...). Qué diferente a la desmemoria que todavía sufren tantos en España».

23/9/2019

***La arboleda perdida*, donde el poeta gaditano Rafael Alberti rememora su exilio en Argentina**



El libro del poeta gaditano Rafael Alberti, en la Biblioteca de la Casa de la Memoria.

En el proyecto *Memoria y exilio transoceánico*, sobre los refugiados republicanos andaluces en Argentina, que desarrolla la Casa de la Memoria con patrocinio de [Iberarchivos](#), no podía faltar una mención destacada al caso del poeta gaditano Rafael Alberti. En las estanterías de la Biblioteca Javier Núñez Yáñez de la Casa de la Memoria tiene su espacio, dentro de la biblioteca auxiliar, el libro de memorias [La arboleda perdida \(segunda parte\)](#), editado en 1987 por Seix Barral. [Este volumen](#) contiene los libros III y IV de las memorias del escritor de El Puerto de Santa María. En concreto, el libro III, que abarca los años 1931-1977, incluye varios capítulos sobre su [exilio en Argentina](#), adonde llegó tras abandonar Francia una vez ocupada la capital gala por las tropas nazis.

Precisamente, Alberti cuenta cómo su poema «La paloma» de algún modo enlaza estos dos territorios de su destierro. Rememora el poeta portuense que cuando sobrevivía como locutor nocturno en la emisora Paris-Mondial, al conocer el final de la guerra de España con la insurrección del coronel Segismundo Casado, sintiéndose en un estado espiritual «desesperado» y «hundido en el mayor desánimo», una noche solitaria en el estudio de radio, poseído por no se sabe «qué extraños impulsos», comenzó a escribir una canción que comenzaba así: «Se equivocó la paloma. / Se equivocaba. / Por ir al norte fue al sur. / Creyó que el trigo era agua. / Se equivocaba».

Al poco de escribir este poema, Rafael Alberti y María Teresa León se vieron obligados a dejar París y en Marsella embarcaron rumbo a Buenos Aires, adonde llegaron tras unos veinte días de navegación. «La paloma» formó parte de un libro que terminó de escribir en la capital argentina y que fue publicado con el título de *Entre el clavel y la espada*. Al tiempo, el compositor bonaerense Juan Carlos Gustavino puso música y canto al poema. Alberti asistió al estreno de la canción, con música de cámara, «como pieza de concierto». Luego, un coro de Santiago del Estero, de los hermanos Carrillo, la interpretó con éxito solo a voces, e inmediatamente pasó a formar parte del repertorio de la radio del país sudamericano. Alberti confiesa: «Aquella paloma de mis noches de guerra parisina había comenzado su vuelo, pero todavía a ras de los tejados argentinos».

19/9/2019

La actriz María Gámez, de Tarifa, un ejemplo de las cientos de andaluzas que embarcaron a Argentina en la posguerra

Una investigación en el Archivo del Centro de Estudios Andaluces



Texto: Fernando Sígler

La actriz María Gámez, nacida en Tarifa (Cádiz) en 1897, constituye un ejemplo de las miles de personas que se exiliaron o emigraron a Argentina durante la guerra civil y la posguerra. Su caso es paradigmático del destino que buscaron numerosos artistas e intelectuales andaluces al otro lado del Atlántico.

El embarque de la actriz de Tarifa María Gámez rumbo a Argentina al comienzo de la posguerra española es uno de los datos que constan en la documentación de archivo consultada en el Centro de Estudios Andaluces, en Coria del Río (Sevilla), en el marco del proyecto Memoria y exilio

transoceánico, un trabajo de investigación y divulgación sobre los refugiados andaluces en el país austral, que desarrolla la Casa de la Memoria La Saucedá con el patrocinio de Iberarchivos.

La referencia al viaje de María Gámez figura en los *Libros de Desembarco*, que recogen los [listados de pasajeros extranjeros](#) llegados al puerto de Buenos Aires entre los años 1936 y 1960. Esta documentación fue digitalizada en 2008 por el Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos (CEMLA) en Buenos Aires. Posteriormente, el Centro de Estudios Andaluces adquirió derechos parciales sobre esta fuente de información. La primera monografía que utilizó esta documentación como fuente para la elaboración de un estudio de la migración andaluza al país sudamericano fue *Inmigrantes andaluces en Argentina durante la Guerra Civil y la posguerra (1936-1960)*, de María Enriqueta Cózar Valero, editado en 2012 por el Centro de Estudios Andaluces.

En el registro archivístico consultado figura que María Gámez, natural de Tarifa, de 44 años de edad, de profesión actriz y de estado civil casada, arribó al puerto de Buenos Aires (Argentina) el 5 de mayo de 1941 a bordo del barco *Cabo de Buena Esperanza*. Había subido a este buque en el puerto de Cádiz y cuando llegó a la capital argentina dio como dato de su domicilio provisional el Teatro Politeama bonaerense (1).

La embarcación en la que viajó la actriz tarifeña había tenido con anterioridad otras denominaciones. Había sido botada en 1920 con el nombre de *Hoosier State*; pasó a llamarse *President Lincoln* en 1922, y en 1940 la empresa *Bergé y Cía* la adquirió y la bautizó como *María del Carmen*. Inmediatamente pasó a propiedad de la compañía *Ybarra* (2). El 18 de agosto de 1940 hizo el viaje de La Habana a Cádiz. Al mes siguiente, el 4 de septiembre, realizó su primer periplo a la capital argentina con el nombre de *Cabo de Buena Esperanza*. El itinerario hasta la República Argentina se iniciaba en Barcelona y hacía escalas en Cádiz, donde subió Gámez, Santa Cruz de Tenerife, La Guaira, Curaçao, Río de Janeiro, Santos y Montevideo hasta llegar a Buenos Aires. En el país austral María Gámez permaneció hasta el año 1954.

María Gámez fue actriz de teatro y cine. Durante toda la Segunda República desarrolló su trabajo artístico en una compañía propia, que había creado en 1922. El amor por este oficio se lo habían inculcado sus progenitores, los actores Sebastián Gámez y Micaela Calle, y ella lo perfeccionó siguiendo una formación como actriz teatral. Su precocidad se puso de manifiesto cuando con 17 años de edad figuró como primera actriz de la compañía de José Tallaví, en el Gran Teatro de Cádiz, en 1914, en la representación de *La malquerida*, obra de Jacinto Benavente que había estrenado el año anterior María Guerrero en el Teatro de la Princesa de Madrid. Precisamente, Tallaví había mostrado su talento como actor teatral en Argentina entre los años 1908 y 1911, y a su regreso a Madrid dio a conocer al público diversas obras de autores argentinos actuando junto con María Gámez (3).

Una caricatura de Manuel Tovar prueba que representó en el año 1917 el drama *Doña Perfecta*, de Benito Pérez Galdós.

Con su propia compañía de comedias, María Gámez actuó en varias ocasiones en Tarifa en los años veinte. En julio de 1926 puso en escena en el Salón Medina dos obras teatrales: *Concha la Limpia*, de los hermanos Quintero, y *Secciones de Buen Amor*, de Jacinto Benavente. El periódico *Unión de Tarifa* valoró así su actuación en una crónica del 31 de julio de

1926: «La fiel interpretación de María Gámez en ambas obras (y su compañía) arrancó nutridos aplausos al auditorio que totalmente invadió el bonito coliseo durante las dos noches, obteniendo un gran éxito, aunque a decir verdad la actuación de la Gámez, sin pasar de buena, no fue en la presente ocasión un acontecimiento teatral en Tarifa» (4).

Al año siguiente, en octubre de 1927, María Gámez volvió a recalar en el mismo teatro de su ciudad natal para interpretar tres piezas: *La ermita, la fuente y el río*, de Eduardo Marquina, obra que había estrenado Margarita Xirgu el mes de febrero anterior en el Teatro Fontalba de Madrid (5), *La boda de Quinita Flores*, de los hermanos Álvarez Quintero, y *El secreto de Lucrecia*, de Muñoz Seca. En esta ocasión, la crónica de *Unión de Tarifa* fue más favorable: «La obra de Marquina, con la que debutó la compañía, alcanzó un doble éxito, aplaudiéndose bastante la labor desarrollada por sus intérpretes. También las otras dos obras gustaron mucho, aplaudiendo el público la labor de la gran actriz y demás artistas, que admirablemente encarnaron sus respectivos papeles» (6).

En 1930 cosechó también un gran éxito en Valencia. En el Teatro Principal, la compañía de María Gámez estrenó *La noche bruja*, de Mario Blasco, obra ambientada precisamente con tipos argentinos (7).

En cuanto a su faceta de actriz cinematográfica previa a su embarque a Argentina, Gámez alcanzó cierto reconocimiento durante la República con la interpretación del personaje Florita en la película *La señorita de Trevélez*, dirigida por Edgar Neville, estrenada en 1936 y basada en la obra del mismo título de Carlos Arniches (8). Tras participar en *Molinos de viento*, de Rosario Pi (9), estrenada en 1938, se fue a Italia para incluirse en el rodaje de la película *El nacimiento de Salomé*, de Jean Choux, estrenada en 1940.



Al año siguiente, se embarcó a Argentina. El hecho de fijar como residencia en la capital bonaerense el Teatro Politeama, parece indicar que ya había establecido para su llegada lazos con el mundo teatral del país austral, recogiendo así la semilla que había plantado en el tránsito de la primera a la segunda década del siglo el actor José Tallaví, de cuya compañía había sido primera actriz. Este teatro, que había sido inaugurado en 1879, se ubicó en un segundo edificio en 1936, con la construcción del ensanche de la avenida Corrientes. No consta la actividad teatral que pudiera haber desempeñado durante su estancia en Argentina, pero cabe señalar que su regreso fue coincidente con una crisis suscitada en el Teatro Politeama por el interés de sus propietarios de venderlo al no obtener el suficiente beneficio por el reducido aforo de este coliseo. Dos años después del regreso de María Gámez a España, el Teatro Politeama cerró. El edificio además fue demolido dos años más tarde. Una crónica periodística de la época decía que en Buenos Aires en aquellas fechas había 23 teatros, y se lamentaba de que uno tan emblemático y céntrico tuviera los días contados. Entre las causas de este cierre, además del interés de la propiedad, añadía el perjuicio que a su juicio había causado la decisión de suspender las sesiones diarias vespertinas. Esta crónica decía: «El error de aquella exigencia -que unos dicen impuesta por capricho palaciego y otros por el Sindicato de Actores-, al suprimir la función diaria vespertina, se está pagando bien duramente. Los teatros descansan un día por semana. Sábados, domingos y días de fiesta tienen función por la tarde y la noche. Los días restantes, solamente función de noche. Sueldos, gastos de alquiler han aumentado. Y la butacas, que costaba antes dos pesos, vale ahora de 20 a 25. Es decir, diez veces más. Alguna voz -aislada- ha sugerido la simultánea actuación de dos compañías por teatro. Mas no ha sido posible aceptarlo, porque ninguna figura de algún relieve se ha prestado a figurar al frente de la compañía que hubiese de actuar por la tarde» (10).

Tras regresar a España, tuvo papeles en las películas Calle Mayor, de Juan Antonio Bardem, de 1956, y Los jueves, milagro, de Luis García Berlanga, de 1957.

NOTAS

1 Centro de Estudios Andaluces, Transcripción de los listados de los *Libros de Desembarco*, 1936-1960.

2 CASTILLO DUEÑAS, Adolfo e YBARRA MENCOS, Íñigo: *La Naviera Ybarra*. Sevilla, Guadalquivir Ediciones, 2004; SANAHUJA ALBIÑANA, Vicente Luis: *Vida marítima* (<https://vidamaritima.com>).

3 SARO GANDARILLAS, Francisco: «José Tallaví Villalobos», en *Diccionario Biográfico Español*. Madrid, Real Academia de la Historia, 2011; FAMÁ HERNÁNDEZ, Roberto (ed): «José Tallavía en Buenos Aires, año 1911», en *Colecciones Teatrales* (<http://coleccionesteatrales.blogspot.com>).

4 *Unión de Tarifa*, 31/7/1926, citado en NAVARRO CORTECEJO, Juan: «María Gámez», en *Aljaranda. Revista de Estudios Tarifeños*, n.º. 53, 2004, págs. 19-21.

5 *Blanco y Negro*, 20/2/1927, págs. 64-65.

6 *Unión de Tarifa*, 31/7/1926, citado en NAVARRO CORTECEJO, Juan: «María Gámez», en *Aljaranda. Revista de Estudios Tarifeños*, n.º. 53, 2004, pág. 21. En el Archivo de la Casa de la Memoria se conservan ejemplares impresos de *Aljaranda* de los números 36, 52, 72, 73 a 80, 82, 83 y 85 a 91, además de artículos fotocopiados de los número 12 y 33. En el archivo digitalizado hay una copia del número 53 completo, incluida la portada, en el que figura el artículo de Juan Navarro Cortecejo titulado «María Gámez». En la base de datos de *Dialnet* están los artículos completos de todos los números de esta revista.

7 *ABC*, 16/2/1930, pág. 74. La crónica decía que la obra «obtuvo un éxito caluroso, al que cooperó notablemente María Gámez».

8 BORAU, José Luis: *Diccionario del cine español*. Madrid, Alianza, 1998; FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Manuel Carlos: *Historia del cine en el Campo de Gibraltar (1895-2000)*. Sevilla, Bahía, 2002, pág. 282; CAPARRÓS LERA, José María: *Arte y política en el cine de la República (1931-1939)*. Barcelona, Editorial 7 1/2, Universidad de Barcelona, 1981, pág. 117. Este autor califica de «espléndida la creación de María Gámez» del personaje de Florita. Esta película se proyectó en Cádiz el 28 de febrero de 1937.

9 OTERO, Irene: «Mujeres en la historia del cine español (5). Rosario Pi: el discurso feminista de la primera directora del cine sonoro (II)», en *Centro Virtual Cervantes*, 24/10/2018.

10 TRIANA, José María: «ABC en Buenos Aires: otro teatro que desaparece», *ABC*, 28/9/1956, pág. 48.

[Este trabajo ha contado con la colaboración de Elena Petisme, Wenceslao Segura y Malu Talén].



Portada de *Aljaranda*, n.º 53.

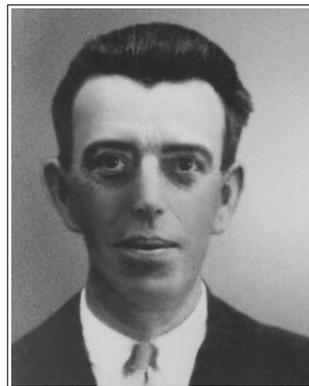
20/9/2019

Manuel Arenas Guerrero, El Americano, de la emigración en Argentina a la actividad republicana en Andalucía, donde fue fusilado por los golpistas

Texto: Antonio Morales Benítez

(Doctor en Historia, UCA)

Diversas circunstancias concurrieron para que el ubriqueño Manuel Arenas Guerrero en mayo de 1908, con 19 años de edad y sólo unos meses antes de ser llamado a filas, decidiera embarcarse desde Gibraltar hacia la Argentina en un viaje que no iba a tener retorno hasta muchos años después. El Americano, como se le conoció en Ubrique (Cádiz) tras volver enriquecido de su emigración argentina, encarnaba entonces el prototipo de burgués ilustrado y decidido partidario de una democracia avanzada. Su protagonismo político durante los años de la Segunda República y su trágico fusilamiento al comienzo de la guerra han hecho de él una figura envuelta en un halo simbólico (1).



Como Arenas Guerrero, entre 1880 y 1930 miles de andaluces emprendieron un éxodo hacia otras tierras en busca de unas mejores condiciones de vida. Este fenómeno tuvo en el puerto de Gibraltar uno de sus puntos principales de salida. El atractivo del Peñón se explica porque allí se establecieron diversas compañías navieras que se beneficiaban de los pasajes subsidiados por algunos países americanos necesitados de mano de obra extranjera y que se hacían cargo de los costes para estimular la emigración. Por lo que algunas de estas compañías para beneficiarse de estos incentivos llegaron a tejer una extensa red de agentes que operaban en numerosas poblaciones andaluzas para animar a los jóvenes a viajar a tierras americanas. Este tráfico, al margen de las autoridades españolas, resulta muy difícil de cuantificar. La emigración alcanzaba su punto culminante en los años previos a la Primera Guerra Mundial. Algunas fuentes calculan que entre 1911 y 1912 cada mes salían del puerto de Gibraltar unas 8.000 personas, aunque las autoridades consulares españolas rebajaban esta cifra a

la mitad. El flujo se dirigía sobre todo a Brasil y a la Argentina que demandaban mano de obra agrícola o para la construcción de grandes infraestructuras (2).

Sin embargo, este fenómeno resultaba ser mucho más complejo puesto que, junto a las conocidas motivaciones económicas, existieron otras causas que empujaron también a muchos a abandonar su país. Y aunque ciertamente casi todos buscaban encontrar en tierras lejanas mejores oportunidades para labrarse un porvenir, puesto que la razón principal era la crisis social y económica que se vivía en Andalucía, desde los primeros años del siglo XX, coincidiendo con el conflicto colonial de Marruecos, irrumpió un nuevo fenómeno como era el de eludir la incorporación al ejército. Por lo que junto a familias enteras de jornaleros encontraremos también a numerosos jóvenes que prefirieron abandonar su país antes que cumplir con sus obligaciones militares. El nuevo éxodo llegaba a adquirir durante estos años una gran importancia. Se calcula que aproximadamente el 20 por ciento de la emigración tendría estas motivaciones (3). Era una emigración encubierta y que iba a tener también en el puerto de la colonia británica su punto de embarque.

Pero entre aquella masa de emigrantes encontraremos también a otros que tuvieron que abandonar su país por motivos políticos. El sistema caciquil imperante durante los años de la Restauración monárquica determinaba numerosos aspectos de la vida ciudadana merced a la utilización de los resortes que otorgaba la posesión del poder político y económico. En numerosas poblaciones andaluzas cercanas a Gibraltar se observa el férreo control que se ejercía sobre los ciudadanos, y muchos de ellos conocieron además las represalias de los caciques de los pueblos. Personas que se habían significado por su oposición al sistema restauracionista fueron víctimas de las prácticas caciquiles. Por lo que huir de aquella realidad que oprimía a tantos iba a convertirse también en otra de las causas –junto a las económicas, sociales o militares– que contribuyeron a incrementar aún más aquel éxodo andaluz. Conocemos, en este sentido, algunos episodios acaecidos en la Serranía de Cádiz que pueden ilustrarnos estas prácticas y de cómo se podía utilizar cualquier artimaña legal para perjudicar a algunos dirigentes políticos o sociales, o a sus familiares más directos, en asuntos como el servicio militar, las contribuciones o el boicot laboral.

Ya en el nuevo continente algunos de estos andaluces recuperaron el antiguo compromiso político o social que habían tenido en su país. El

contacto con la nueva realidad de aquellas jóvenes repúblicas les llevaba a reforzar sus ideas y a participar en algunas instituciones que ya habían conocido en España, como la masonería. Otros tampoco quisieron olvidar la realidad española y quisieron contribuir, desde allí, a combatir los males que impedían su desarrollo con la creación y el sostenimiento de algunas instituciones culturales. En este sentido conocemos la existencia de un centro de hijos de la provincia de Cádiz en la ciudad de Buenos Aires que, con la aportación económica de sus miembros, fomentaba la cultura de sus antiguos paisanos. En casos excepcionales, una situación económica más holgada iba a permitir a otros realizar el sueño de regresar a su pueblo para intentar cambiar esa realidad desde dentro y ponerse al frente de instituciones culturales o de organizaciones políticas para acceder a órganos de representación popular.

El ubriqueño Manuel Arenas Guerrero responde al perfil dibujado. En él confluyeron todas aquellas motivaciones económicas, políticas y militares para que tuviera que abandonar su país siendo muy joven. El Americano era hijo de Manuel Arenas Vinagre y de María Guerrero Gómez. El padre, nacido en 1856 y de oficio viticultor, fue jefe del partido republicano local, concejal por esta minoría en el ayuntamiento y destacado miembro de la masonería (4), y quien, tras conectar con una tradición republicana y anticlerical que desde la segunda mitad del siglo XIX existía en Ubrique, se iniciaba en la logia local América en 1890 adoptando el nombre simbólico de Proudhon. Tanto la institución masónica como el republicanismo representaban en aquellos momentos los ideales de modernización y progreso.

Pero el protagonismo del padre de El Americano se incrementaba a comienzos del siglo XX cuando se convirtió en el vértice de la masonería y del republicanismo en la localidad. En 1905 ocupaba el cargo de Venerable Maestro y, decidido a desempeñar un papel político en su pueblo de la mano del también líder republicano y obrero Manuel Moreno Mendoza, reorganizaba el republicanismo para ocupar en 1902 la presidencia de la Junta Municipal Republicana. La implicación de la masonería parecía clara: todos los componentes de la Junta, excepto uno, estaban afiliados a la logia. Por lo que la historia de la institución masónica y del incipiente movimiento republicano local iban a tener trayectorias paralelas, incluso puede observarse en algunos momentos cierta unidad de acción (5). En 1903 los republicanos se presentaban por primera vez a los comicios municipales, y dos años después alcanzaban un inesperado éxito al obtener tres concejalías,

rompiendo el bipartidismo y situándose como segunda fuerza política al superar a los liberales (6). La irrupción del republicanismo en el Ayuntamiento, convertido ahora en alternativa política, coincidía con su momento de mayor auge en la localidad y se configuraba como una plataforma política contra el caciquismo. Este movimiento intentaba también atender el problema social y patrocinaba la creación de sociedades obreras de signo reformista. El propio Arenas Vinagre acudía a los locales de estas sociedades para dirigirse a los trabajadores (7).

Pero el poder político y la representación institucional estaba en manos de unas familias de propietarios ligadas al partido conservador. Su representante más destacado era el cacique local Bartolomé Bohórquez Rubiales, quien tras ocupar la alcaldía ubriqueña iniciaba una carrera política que le catapultaba al Congreso de los Diputados para monopolizar la figura del encasillado en la circunscripción electoral de Grazalema entre los años 1899 y 1914. Inmerso en esta realidad, Arenas Vinagre no tardaba en conocer de cerca las prácticas caciquiles. Así, en febrero de 1907 se producía un extraño episodio que iba a afectar a los concejales republicanos y de los miembros de la Junta Municipal Republicana, quienes fueron acusados de «allanamiento de morada y sustracción de efectos» del propio local que ocupaba el Círculo Unión Republicana. El ayuntamiento, tras recibir el oficio del juez en el que se le comunicaba el procesamiento de los tres concejales, acordaba la suspensión de sus cargos. La logia no dudaba en denunciar estos hechos, en los que veía la mano del cacique, y los interpretaba como una maniobra para doblegar el movimiento republicano local. Por ello se dirigía a los órganos rectores de la masonería para denunciar que «cuando atendemos a despertar a un pueblo, un cacique nos persigue y por influencia se nos procesa sin causa justificada». Finalmente, el proceso no se llevaba a efecto, pero resultaba igualmente confusa la resolución de la crisis. Porque ese mismo año los tres concejales republicanos presentaban su dimisión alegando «defectos de salud» (8) .

Pero esta escaramuza no sería la única que iba sufrir Arenas Vinagre por su condición de cabeza visible del republicanismo local. Así, en 1904 se le imponía desde el ayuntamiento una contribución extraordinaria de 150 pesetas de matrícula industrial como «empleante de cereales» (9) . La logia denunciaba una «ruin venganza por el delito de ser presidente de la Junta Municipal Republicana» puesto que nunca habría ejercido la citada actividad. Ese mismo año la Hacienda embargaba unas tierras que poseía su suegro en el término de Grazalema.

Un año después un nuevo episodio alcanzaba a doce quintos ubriqueños de 1905, entre ellos su propio hijo José, que serían blanco de las arbitrariedades de las autoridades militares. Los mozos se habían quejado de que con la cantidad que el ayuntamiento asignaba era imposible efectuar el viaje a la capital gaditana para incorporarse a filas. Y en vez de incorporarse en la fecha prevista, dirigieron sus reivindicaciones al alcalde, que se negó a recibirles. La Guardia Civil recibía la orden de detener y trasladar a Cádiz a los doce quintos en conducción ordinaria de presos, o sea, atados unos a otros, caminando y pernoctando en las cárceles del camino. Esta estampa, la popular cuerda de presos, no era ajena al paisaje de la España rural de la época, y provocó la indignación de los familiares de los jóvenes y de la población en general que consideró humillante que fuesen expuestos por buena parte de la provincia como delincuentes. El hecho de que algunos de ellos fuesen hijos de conocidos republicanos de la localidad nos puede ayudar a comprender que no era un acontecimiento aislado, sino la expresión de los antagonismos que se vivían en la localidad. Desde esta perspectiva la repercusión sería mayor. El sentimiento republicano se aglutinó al interpretar los hechos como represalias políticas y la solidaridad con los quintos ubriqueños, dentro y fuera de la localidad, no se dejó esperar. Incluso, lo pudieron constatar los mozos en algunos pueblos de su penoso camino a Cádiz. El asunto llegaba también a los periódicos, entre ellos La Unión de Jerez, dirigido por Moreno Mendoza, y Las Dominicales de Madrid. Pero fue, sin duda, el rotativo jerezano el que se ocupó más activamente de ello, llegando a calificar a los futuros soldados de «dignos de formar parte del ejército de la España republicana». Y en un editorial titulado El delito de ser pobres, que era un duro alegato contra el sistema de reclutas que obligaba a los jóvenes ubriqueños a pagar el tributo «al que sólo los pobres están obligados con la patria», proclamaba que los padres de los mozos tenían un medio para librar a sus hijos de este sufrimiento: «abdicar de sus ideales y entregarse al caciquismo» (10).

El Americano había nacido en Ubrique el 25 de julio de 1888. En 1901, cuando tenía 13 años de edad, su padre publicaba en el periódico jerezano La Unión Obrera un artículo titulado Carta a mi hijo en el que invitaba a sus descendientes a dirigir sus pasos «por el camino del bien humano (...) porque el hombre ha de tener un ideal» para que su vida no fuese estéril, «como esas tierras incultas, incapaces de criar ni las más modestas flores», y le animaba a aunar esfuerzos para que algún día alumbrara «el sol de la República» (11). Arenas Guerrero quiso desde muy temprano seguir los pasos de su padre.

El 20 de febrero de 1908 la logia América participaba al Gran Consejo del Grande Oriente Español que el profano Manuel Arenas Guerrero había solicitado el ingreso (12). La iniciación y exaltación al grado de aprendiz se producía en la tenida celebrada el 12 de marzo. En esta ceremonia el neófito adopta un nombre simbólico que representa de alguna manera el ideal a seguir. El Americano elegía el del independentista filipino Rizal. El día 21 de marzo se informaba de todo ello al Gran Consejo de la obediencia (13). Arenas Vinagre en aquellos momentos ocupaba el cargo de orador y al frente del taller estaba, como venerable maestro, Juan Gómez Zarzuela, grado 3º. La logia ubriqueña tenía entonces 10 miembros y proclamaba su rechazo a la política del Gobierno de la nación por «el reaccionario proyecto del cínico Maura» porque perjudicaba a la masonería y daba alas a la reacción clerical puesto que con la «animadversión que hacia la Orden siente la Iglesia, de ser ley este absurdo tendremos al tribunal del Santo Oficio sobre nosotros». Por lo que no dudaban en trabajar para atraerse a otras fuerzas no masónicas: «si creéis conveniente que debemos movilizar a los profanos darnos instrucciones pues estamos dispuestos a todo (...) a fin de impedir su aprobación cueste lo que cueste» (14).

Pero Arenas Guerrero iba a permanecer en el interior de América durante un período muy breve de tiempo puesto que sólo dos meses después se producía su viaje al nuevo continente. Y durante esta corta militancia demostraba tal impaciencia por abandonar su pueblo que las dignidades de la logia, ante el retraso de la obediencia en remitir el título acreditativo de su iniciación masónica, no dudaban en reclamar al Gran Oriente el envío urgente de la citada documentación, porque el retraso estaría dilatando la partida: «ya que uno de los hermanos tiene que ausentarse de estos valles no habiéndolo hecho por estar esperando todos los días, esperando que atenderéis este ruego, dispensándonos esta exigencia hija de la necesidad pues estamos perjudicándolo en sus intereses» (15). Sin duda, una vez iniciado, quería viajar a Argentina con toda la documentación necesaria para acreditar allí su condición de masón.

Embarque a Argentina

Finalmente, pudo embarcarse desde Gibraltar hacia el nuevo continente. Huía de una situación difícil por la persecución de que era objeto su familia. La vida no debía ser nada fácil para el hijo del máximo dirigente republicano y masónico de la localidad. En su precipitada salida de España debió influir también la amarga experiencia militar de su hermano José,

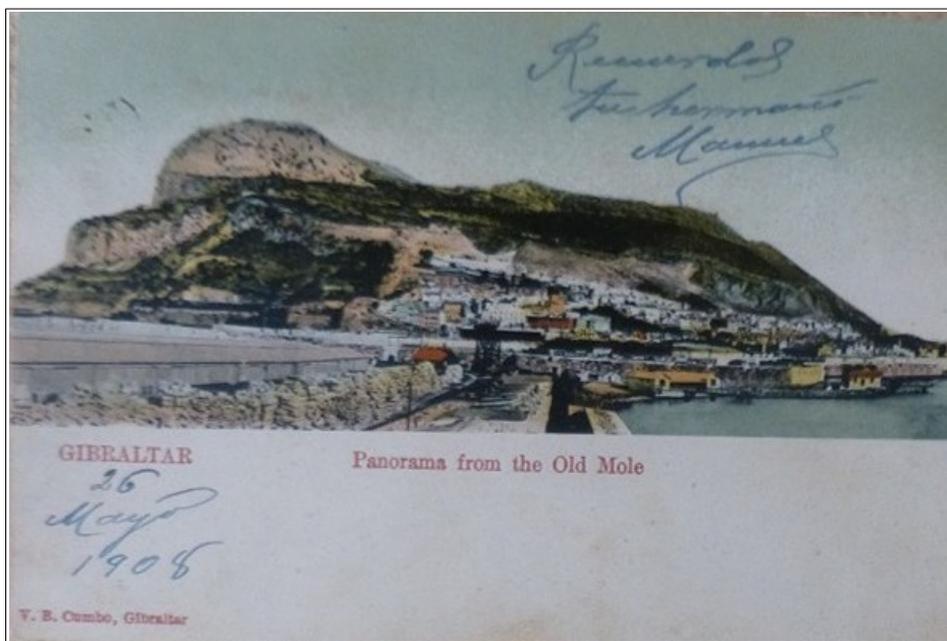
quien después de su periplo por las cárceles de la provincia fue destinado al norte de África. Al parecer el propio padre animó a sus dos hijos menores a salir de España. Y su inminente llamada a filas habría precipitado su salida. Arenas Guerrero se embarcaba en mayo de 1908 y poco después era declarado prófugo por las autoridades militares españolas. Continuó figurando en la logia ubriqueña y aparece en el cuadro lógico de enero de 1909 todavía con el primer grado y ocupando el cargo de guarda del templo (16). Pero el 1 de mayo de ese año se comunicaba al Gran Consejo del Oriente que se le había dado de baja con la correspondiente plancha de quite (17). Este documento era necesario para afiliarse a otro taller y había sido solicitado por el propio Arenas Guerrero desde Argentina. Su nueva logia en aquel país pertenecía a la misma federación española. Por lo que el venerable ubriqueño justificaba la baja «con el objeto de pasar a otro taller de la obediencia». Sin embargo, la baja no llegaba a hacerse efectiva porque unos meses después, el 14 de febrero de 1910, América tenía que dirigirse de nuevo al Oriente para que avalara la concesión de la plancha de quite. Tras este trámite, el hermano Rizal podía recuperar su actividad masónica y afiliarse a una nueva logia (18). Su breve militancia ubriqueña habría actuado de puente para entrar en contacto con la masonería argentina.

Pero Arenas Guerrero no iba a ser el único miembro de la logia ubriqueña que recalaría en aquel país. Otros seguirían sus pasos. Así, sabemos que en 1915 llegaba a Buenos Aires Manuel Zamora Menacho, simbólico Ramón de Cala, grado 9º, iniciado en 1902, que había ocupado los cargos de secretario entre 1906 y 1912 y de tesorero en 1913. Una vez allí se afiliaba a la logia Unión Liberal de la capital argentina perteneciente al Grande Oriente Español (19).

Trabajo y negocio en Argentina

Los primeros años de El Americano en aquella república no debieron ser nada fáciles. Sabemos que desempeñó varios trabajos eventuales y conocemos también su paso por las ciudades de Buenos Aires y de Rosario de Santa Fe. Trabajó como dependiente de comercio, la profesión que había tenido en Ubrique. Pero por aquellos años Argentina era una tierra llena de oportunidades para personas con iniciativa. Un país sometido a una fuerte inmigración que acogía a cuantos arribaban del viejo continente. Por lo que poco después se producía la llegada de su hermano menor, Ángel. No tenemos ninguna constancia documental de que se hubiese iniciado previamente en la logia de Ubrique, como había hecho Manuel; en cualquier

caso, ya en la ciudad de Buenos Aires, ingresaba también en la Orden para desarrollar una larga militancia masónica en la capital argentina.



Postal enviada por Manuel Arenas desde Gibraltar en 1908.

Con el tiempo los dos hermanos pudieron crear su propio negocio, una tienda de tejidos que llamaron La Argentina. El negocio fue creciendo y se creaba la empresa Arenas Hermanos que poseía ya varias tiendas en la capital y tenía su sede central en Belgrano. Era una casa importadora de todo tipo de artículos de bonetería y mercería. Hacia 1921 los hermanos Arenas, aunque no ignoraban sus dificultades, se habían convertido en líderes del sector y se consideraban «los mejores que están en esta plaza». Unos años después eran dueños de una fábrica de camisas que surtía a las tiendas de su propiedad y que estaba situada en la céntrica avenida bonaerense de Rivadavia (20). Al parecer obtuvieron una concesión del Gobierno argentino para surtir al ejército. Fueron años para Manuel de prosperidad económica y de felicidad en lo personal. Allí contrajo matrimonio con la francesa Luisa Dufour y en 1917 nació su único hijo llamado también Manuel.



Postal enviada por Manuel Arenas desde Argentina, 1909.

Actividad societaria en Argentina

Sus años argentinos coincidieron con la actividad que desarrollaron grupos de andaluces. Algunos, como se ha explicado anteriormente, a pesar de la distancia, no iban a renunciar a incidir sobre la realidad española. Sabemos de la existencia de diferentes tertulias o círculos, aunque desconocemos los posibles lazos que pudieron existir entre ellos. En cualquier caso, de una de esas tertulias surgió el Centro de Hijos de Prado del Rey, constituido el 17 de febrero de 1917 (21). El 31 de septiembre de ese año, ante la buena acogida de esta iniciativa, se acordaba ampliar la sociedad para hacerla extensiva a toda la colonia gaditana con la fundación del Centro Cultural de la Provincia de Cádiz en Buenos Aires. Y en noviembre de 1919 el Centro dirigía un manifiesto a la «colectividad andaluza» para ampliar su base, pero no recibía la respuesta esperada (22). Tampoco respondió de la misma forma la totalidad de la colonia gaditana, según los miembros del Centro, que se quejaban de su pasividad y dirigían sus quejas «a la colonia ubriqueña que aún permanece indiferente ante la obra que venimos desarrollando». Pero la institución pronto atrajo a otros socios, fundamentalmente originarias de otras localidades de la Serranía de Cádiz, como Benaocaz. Y así durante los años posteriores y debido al

impulso de estos gaditanos de Buenos Aires se creaban dos sociedades para gestionar las bibliotecas populares instaladas en Prado del Rey y Ubrique. Además, la biblioteca de Ubrique quiso estar presente en las villas hermanas de Grazalema, Benaocaz y Villaluenga con el nombramiento de subcomisiones y de delegados en cada una de ellas para facilitar a sus vecinos la consulta y préstamos de libros (23).

Regreso a Ubrique (Cádiz), España

Durante estos años Arenas Guerrero tenía su residencia en la ciudad argentina de Rosario de Santa Fe, aunque tenía también dirección en Buenos Aires, el número 1115 de la calle Belgrano. Pero su sueño era regresar a Ubrique, donde el 16 de mayo de 1918 había muerto su padre sin conocer la tan ansiada república. En 1921 intentaba realizar un primer viaje a España pero tenía que desistir por la guerra de Marruecos. Sabemos que pudo volver dos años después por un corto período de tiempo para encontrarse con sus familiares. El 5 de febrero de 1925, se acogía a los beneficios del indulto que concedía el gobierno de Primo de Rivera ante el cónsul español en Rosario de Santa Fe. El antiguo desertor del servicio militar podía ahora regresar a España sin ningún tipo de obstáculo. Y sólo unos días después, el 18 de febrero, arribaba a la ciudad brasileña de Río de Janeiro para viajar hacia Portugal como escala previa para regresar a España. Pero parece que finalmente no podía embarcarse por la precipitación con que había preparado el regreso, sin tener en cuenta los plazos de los inevitables trámites burocráticos derivados de su situación militar. De vuelta a Buenos Aires, y transcurrido un mes, el 15 de marzo, solicitaba el concurso del alcalde de Ubrique para que pidiera a las autoridades militares de Cádiz la documentación acreditativa de que se había acogido al indulto, que le era «sumamente necesario» para realizar el viaje. A su vez, el 16 de abril el ayuntamiento ponía en conocimiento del presidente de la Comisión Mixta de Reclutamiento de Cádiz la nueva situación de su antiguo vecino para que le fuera comunicado el fallo de la citada comisión sobre la exclusión total de sus obligaciones militares (24).

Durante los años 1929 y 1930 tenemos documentada de nuevo su presencia en Ubrique, donde realizaba algunas inversiones, como la compra de un molino para la instalación de una industria para la fabricación de harina, pan y aceite. Tras lo cual regresaba al continente americano. Pero durante los primeros meses del régimen republicano iba a producirse su regreso definitivo. Viajaba ahora a su pueblo con su familia para instalarse

de una manera permanente y ponerse al frente del molino de había adquirido. Una de sus primeras medidas fue proceder a efectuar una rebaja apreciable del precio del pan. Esta iniciativa unilateral provocaba, a su vez, que el resto de los industriales del sector tuvieran que reducir también los precios. Ello le granjeaba, nada más llegar, dentro de este gremio de industriales de la localidad, profundas enemistades. Pero la medida era especialmente celebrada por las clases populares en la calle y durante las fiestas de carnaval de 1932 era uno de los asuntos que sacaban las murgas en su repertorio para festejar de esta manera la iniciativa de aquel indiano que había regresado a su pueblo (25) . El Americano, como empezaba ya a ser conocido en Ubrique, con iniciativas como esta se ganó la estima de muchos. Solía también facilitar de una manera gratuita pan y aceite a las familias más necesitadas de la localidad, que hacían cola en la puerta de su casa.

Masonería y republicanismo

Pero el panorama político y social que se encontraba en su pueblo distaba mucho del que había conocido más de veinte años atrás. La antigua logia América había desaparecido hacía algunos años tras más de cuarenta de actividad y después de atravesar un largo período de crisis. El dirigente republicano Manuel Moreno Mendoza, que militó en ella durante muchos años, defendió en la asamblea de la Gran Logia Simbólica Regional del Mediodía de España de 1925 la trayectoria de un taller que había sido distinguido con el número uno de esta federación y que era considerado como el más antiguo de Andalucía, y había pedido que se le condonara la deuda que había acumulado y que se le eximiera de tributar a la obediencia dadas sus dificultades económicas. Pese a ello, América no pudo superar aquella coyuntura crítica y fue declarada disuelta por la federación el 15 de noviembre de 1927. Esta medida era ratificada el 23 de noviembre de 1928 (26). Durante sus últimos años de vida se había producido una renovación en el interior del viejo taller ubriqueño al acceder a los cargos de responsabilidad una nueva generación de miembros que desde los años veinte iban a entrar también en el ayuntamiento y adquirir un gran protagonismo durante los años de la Segunda República. Algunos de ellos impulsaron desde su creación La Biblioteca, adonde continuaron llegando durante los años de la dictadura de Primo de Rivera los más significativos republicanos de la localidad. Esta sociedad cultural durante el nuevo régimen, y debido a la creciente polarización dentro del movimiento

republicano local, irá perdiendo presencia en la vida ubriqueña. Durante aquellos años, y antes de que Arenas Guerrero accediera a la presidencia del gobierno municipal, ocuparon la alcaldía ubriqueña dos miembros destacados de América y del centro cultural, José Esquivel Suárez y Francisco Vallejo Canto.

El republicanismo local llegaba a la década de los treinta, por tanto, dividido. El Círculo Republicano Socialista, heredero del antiguo Partido Republicano del padre de El Americano, había agrupado desde su creación en 1910 a diferentes fuerzas antidinásticas de la localidad, conviviendo en su interior radicales y socialistas. Pero la crisis que atravesaba el radicalismo a nivel nacional iba tener también su reflejo en Ubrique puesto que desde 1931 dos sectores republicanos de la localidad empezaron a disputarse sus siglas. Uno de ellos, liderado precisamente por Esquivel y Vallejo, ahora alcalde y teniente de alcalde del ayuntamiento, creaban el Círculo Instructivo Republicano Radical. Otro sector liderado por José Arenas Rubiales fundaba el Partido Republicano Radical. El enfrentamiento iba a recrudecerse durante los primeros meses del nuevo régimen cuando pugnaron por la herencia del radicalismo. Por otro parte, otro sector constituyó la Agrupación Socialista en agosto de 1931 (27).

En cuanto al movimiento obrero, Ubrique contó desde finales del siglo XIX con un obrerismo organizado merced al gran arraigo que llegaron a adquirir las sociedades anarquistas. Durante la coyuntura finisecular estas sociedades fueron desmanteladas y conocieron un período de crisis. El vacío orgánico era aprovechado por otras organizaciones de signo reformista próximas al republicanismo. Pero, tras unos años, los anarquistas recuperaron una hegemonía que iba a mantenerse durante todo el primer tercio del siglo XX. Y durante los años de la Segunda República existió un claro predominio de la CNT y, en menor medida, de la UGT (28) . Las sociedades adscritas al sindicato anarcosindicalista fueron mayoritarias entre la población obrera ubriqueña y llegaron a contar durante estos años con casi 1.500 afiliados (29) . Tras la proclamación de la República, todas las sociedades obreras de la localidad iban a dirigirse al Gobierno Provisional en demanda de una serie de reivindicaciones con motivo de la manifestación del primero de mayo de 1931 (30).

Actividad política y social

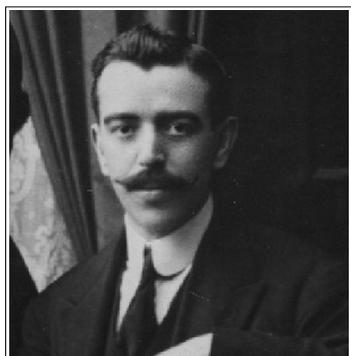
Arenas Guerrero, una vez instalado en Ubrique iba a recuperar poco a poco su actividad política y social. Aunque no llegaba a adquirir un gran

protagonismo hasta 1934 cuando, dentro de la crisis abierta en el republicanismo local, iba a liderar el sector más izquierdista. En octubre de 1932 los integrantes de esta corriente habían constituido el Partido Republicano Radical Socialista Independiente, que encabezó en España Marcelino Domingo. Y tras su disolución se integraron en Izquierda Republicana, el partido de Manuel Azaña. El Americano era elegido presidente de esta formación política en mayo de 1934. Coincidió allí con otros republicanos históricos, como José Arenas Rubiales, Bartolomé Pan Domínguez y Segundo Orellana Regordán (31). El nuevo partido contaba además con una sección juvenil.

Tras el cambio de Gobierno y la subida al poder de los radicales de Lerroux con el apoyo de Gil Robles, la nueva situación política favorecía a los partidos más conservadores. Coincidió ello con el ascenso al poder de fuerzas no democráticas en algunos países europeos. En Ubrique el 3 de septiembre de 1934 los presidentes de las dos formaciones republicanas de oposición al Gobierno con implantación en Ubrique, Arenas Guerrero, por Izquierda Republicana, y Francisco Vallejo, por el Partido Radical Autónomo, junto con el dirigente de la Agrupación Socialista, Marcos León, solicitaban al gobernador civil de la provincia autorización para convocar una manifestación antifascista que debía transcurrir por las principales calles de la localidad el día 8 de septiembre. La elección de aquella fecha no era ninguna casualidad puesto que se hacía coincidir con los actos previstos en honor de la patrona de la localidad y la celebración de procesiones. El alcalde ubriqueño advertía al gobernador civil que ya estaban previstos los desfiles procesionales, y éste negaba la autorización (32). Por lo que la manifestación, finalmente, no llegaba a desarrollarse en aquellas fechas, pero su convocatoria reflejaba el antagonismo que se vivía en Ubrique entre amplios sectores de la población y que iban a activarse con mayor virulencia en los primeros meses de 1936. Durante aquel período la política encaminada a delimitar las esferas del Estado y de la Iglesia iba a ser encabezada por el partido de Arenas Guerrero.

En cualquier caso, las tres fuerzas políticas convocantes iban a configurar un año después el Frente Popular. El Americano participaba desde noviembre de 1935 en la campaña electoral para las elecciones legislativas de febrero del año siguiente. Además, el comité ubriqueño de Izquierda Republicana iba a llevar esa campaña a otras localidades serranas y organizaba una serie de mítines. Dirigía, asimismo, un manifiesto «A todos los republicanos y simpatizantes de las cuatro Villas hermanas» para

solicitar su voto. Por ello el 28 de diciembre el comité presidido por Arenas Guerrero organizaba sendos actos electorales en las localidades de Benaocaz y Grazalema y un día después lo hacía en Ubrique bajo el lema de «Reconquistar el espíritu democrático y liberal de la República del 14 de abril desvirtuado tras el gobierno de la CEDA y los radicales de Lerruox». En estos mítines intervenían, entre otros, los candidatos Manuel Muñoz Martínez y Francisco Aguado de Miguel (33). El acto de Ubrique se desarrollaba en los locales de la Casa del Petaquero, propiedad de la Sociedad de Obreros Marroquinos El Avance, de la UGT, y resultaba ser el más concurrido de una campaña muy disputada en la Serranía. En Ubrique, por ejemplo, estuvieron para pedir el voto algunos líderes nacionales como Ángel Pestaña por el Partido Sindicalista, o, en el otro extremo del espectro político, el fundador de Falange Española José Antonio Primo de Rivera.



Gestor del Frente Popular

Tras el triunfo del Frente Popular en las elecciones del 16 de febrero de 1936 el gobernador civil de Cádiz nombraba el día 21 una comisión gestora para el ayuntamiento de Ubrique compuesta por 5 miembros de Izquierda Republicana – entre ellos Arenas Guerrero-, 5 de Unión Republicana y 4 del Partido Socialista. En la sesión constitutiva celebrada el día 21 de febrero se elegía alcalde a Francisco Vallejo (34) . El Americano participaba en la comisión de Hacienda y era elegido representante municipal en el Consejo Local de Primera Enseñanza. El 9 de marzo era comisionado junto con otro edil para visitar al gobernador civil y exponerle «la resistencia de algunos patronos para dar trabajo a los obreros».

Desde entonces, y hasta el estallido de la guerra civil, El Americano iba a tener una gran relevancia en la vida política local siendo frecuentes sus intervenciones en las sesiones que celebraba el equipo municipal. Dentro de esta gestión podemos establecer al menos tres líneas de actuación, que se corresponden con algunos de los asuntos que siempre le preocuparon, como pueden ser la educación, la recuperación del espíritu y la simbología republicana y la disminución del poder de la Iglesia profundizando en su estricta separación del Estado. Esta última cuestión será la más espinosa por

la tensión anticlerical que se vivía en Ubrique y que ahora se quería encauzar desde el gobierno municipal.

En la sesión del 16 de marzo daba lectura a una memoria que recogía «sus observaciones en la enseñanza, que el Consejo escuchó con satisfacción por ser prueba del celo con que dicho señor se ocupa de ello» (35). Y conocemos algunas iniciativas suyas para mejorar la situación de las escuelas. Sus propuestas estaban dirigidas a efectuar mejoras en las instalaciones escolares, a la adquisición de material o a la creación de premios escolares para incentivar a los alumnos. Así, el 30 de marzo pedía al ayuntamiento un esfuerzo económico para «que la asistencia a la escuela sea completa y cantidades necesarias con carácter urgente». Y el 6 de abril conseguía que la comisión de Hacienda presentara un informe al pleno municipal, que era aprobado por unanimidad, para incrementar el presupuesto destinado a la educación (36). También impulsaba el proyecto para la construcción de un nuevo grupo escolar o daba los primeros pasos para sustituir la enseñanza religiosa.

Asimismo, destacaba su iniciativa para recuperar la simbología republicana en las calles mediante un cambio en el nomenclátor. El 16 de marzo proponía el cambio de 16 calles y plazas que, tras pasar por la comisión correspondiente, fue aprobado siete días más tarde. El nuevo callejero quería plasmar el cambio operado en España tras las elecciones de febrero de 1936, recuperando para ello algunos nombres o acontecimientos que rendían tributo a la tradición liberal, progresista o republicana de los siglos XIX y XX y a algunos ilustres masones (37).

Pero el mandato de esta corporación iba a estar muy condicionada por la problemática religiosa. La existencia de una comunidad de Capuchinos en la localidad incrementaba aún más la tensión anticlerical. El Americano intervenía para apoyar una iniciativa tendente a exigir la retirada de los símbolos religiosos de cualquier edificio de la vía pública y que se citara a sus propietarios; también proponía que el ayuntamiento no se hiciera cargo de las luces que no fuesen destinadas al alumbrado público, en clara referencia a los edificios religiosos. Asimismo, los gestores de Izquierda Republicana conseguían que se solicitara al Estado la cesión gratuita de una ermita de la localidad considerada en ruinas para su demolición y aprovechamiento por el municipio. La corporación también prohibía la colocación de palmas procedentes de ceremonias religiosas que algunos particulares ponían en sus balcones al estimar que se trataba de un «signo

religioso» y aprobaba, «atendiendo a deseos y quejas recibidas del vecindario», la reglamentación del uso del toque de campanas (38).

Pero los sentimientos anticlericales de una parte de la población derivaron el 18 de abril en la destrucción de obras religiosas y del mobiliario de las iglesias de la localidad y del convento de Capuchinos. El Ayuntamiento se encontró desbordado por estos acontecimientos y tuvo que decretar la expulsión de la comunidad de frailes. El propio alcalde presentaba la dimisión. Le sucedió José Arenas Rubiales quien intentaba practicar ahora una política conciliadora. Pese a todo El Americano pedía «la cesión al Ayuntamiento de los edificios que estaban destinados antes al culto católico». Otro edil señalaba que esa petición estaba en el programa de las sociedades obreras que iba a ser enviado al Gobierno con motivo del primero de mayo. La propuesta era aprobada por unanimidad (39). Posteriormente Arenas Guerrero visitaba el antiguo convento para estudiar su adaptación como centro escolar.

Pero el nuevo alcalde tenía que dimitir también el 9 de julio debido a la presión popular a la que se vio sometido. Unos días antes los concejales socialistas habían presentado su renuncia –que no sería aceptada– por las discrepancias existente en el seno del gobierno municipal (40).

Alcalde

En esta coyuntura crítica, se recurría a la figura integradora de El Americano, que el mismo 10 de julio era elegido alcalde con el objetivo de atemperar tensiones. En su discurso de toma de posesión se dirigía a toda la corporación para manifestar que era consciente que accedía al cargo en unas circunstancias difíciles y lo aceptaba por «disciplina y amor a la República». Y hacía un llamamiento a todos para mantenerse unidos y serenos para defender «los derechos personales de todos los ubriqueños, amparando y ayudando a la clase trabajadora» (41). Pero Arenas Guerrero apenas iba a tener margen alguno para llevar a cabo esta política integradora.

El único acto institucional al que asistió fue el 12 de julio en Cádiz, adonde acudió para participar en una asamblea de alcaldes de la provincia para reclamar del Gobierno de la nación una efectiva lucha contra el paro obrero. A esta asamblea, que estuvo presidida por el gobernador civil Mariano Zapico, acudieron un total de 35 alcaldes. Y el diputado Manuel Muñoz Martínez prometió trasladar las inquietudes de los allí reunidos a las Cortes. Los asistentes redactaron unas conclusiones que una comisión

elegida en su seno debía llevar a Madrid. Intervino también Blas Infante, que aprovechaba la presencia de los alcaldes gaditanos para solicitar su apoyo en su lucha por el estatuto de autonomía para Andalucía y para proceder a izar oficialmente la bandera blanca y verde (42).

Golpe de Estado

El estallido de la guerra civil le sorprendió en su pueblo. Al parecer el Ayuntamiento celebraba sesión el mismo 19 de julio, aunque no se llegaba a confeccionar el acta correspondiente. Pero dado lo excepcional de la situación, en la localidad se creaba el denominado Comité de Defensa de la Villa de Ubrique formado, sobre todo, por los representantes de las sociedades obreras que asumieron el control efectivo de la localidad para organizar la resistencia frente a los sublevados y asegurar el abastecimiento de la población. Este organismo estuvo presidido en un primer momento por Andrés García, de la UGT y, posteriormente, por el teniente de alcalde socialista Marcos León López, mientras que Arenas Guerrero permanecía al margen. El día 24 de julio dirigía una carta a su primer teniente de alcalde para que se hiciese cargo provisionalmente «de la jurisdicción y despacho de esta Alcaldía» por encontrarse imposibilitado por enfermedad según certificado médico que adjuntaba (43) . El 26 la población rechazaba un primer ataque pero al día siguiente Ubrique era tomado por fuerzas sublevadas llegadas de Jerez. Previamente un avión había lanzado unas octavillas amenazando con bombardear la villa si no se producía su rendición (44) .El Americano era detenido durante los primeros momentos en su antiguo domicilio de la calle Torre, adonde había buscado refugio. Fue encarcelado y torturado en los calabozos municipales. Durante aquellos días fue obligado a firmar numerosos documentos que fueron utilizados para saquear sus cuentas bancarias y tuvo que ver también cómo, junto a él, era encarcelado su hijo de 18 años.

Fusilamiento e incautación de bienes

Finalmente, y ya enfermo, durante la madrugada del 14 de agosto, era sacado del ayuntamiento junto a otros detenidos –entre ellos su hijo Manuel– y conducido a la vecina localidad de Benaocaz para ser fusilado. En el último momento el hijo, a quien iba atado, pudo bajar del camión que los transportaba y escapar así de una muerte segura gracias a la presión de unos vecinos que, aprovechando que el vehículo tuvo que efectuar una

parada frente al cuartel de la Guardia Civil, advirtieron que el joven conservaba la nacionalidad argentina. El Americano, sin embargo, fue fusilado aquella misma madrugada en el interior del cementerio de Benaocaz junto a 17 personas más y enterrado en una fosa común para borrar su memoria (45). Se trataba del primer contingente de ubriqueños fusilados durante aquel verano de 1936. Tras ello su viuda Luisa Dufour y su hijo Manuel pudieron salir de España a través de Gibraltar para embarcarse hacia Argentina, precisamente el mismo camino que había tomado él mismo muchos años antes, pero en esta ocasión para abandonar este país para siempre (46).

El 11 de septiembre de 1936 el general de la 2ª División Orgánica y del Ejército de Operaciones de Andalucía dictaba un bando para la incautación de bienes «pertenecientes a individuos que directamente o indirectamente se habían opuesto al movimiento nacional iniciado por el ejército». En cumplimiento de este bando, el nuevo ayuntamiento de Ubrique remitía sólo seis días más tarde a la Comandancia Militar de esta localidad un oficio manifestando que el antiguo alcalde se encontraba comprendido en el citado bando por su actuación en la vida pública. El oficio se acompañaba de una relación de sus propiedades, que se consideraba todavía incompleta puesto que, según se decía, se habían emprendido «más investigaciones sobre el particular» (47).

Posteriormente, el boletín oficial de la provincia del 22 de octubre del mismo año publicaba un edicto de incautación de los bienes de Manuel Arenas Guerrero (48). Era el procedimiento seguido para legalizar de alguna manera el saqueo del que había sido víctima y que había comenzado tras su detención. Tal medida, que en Ubrique afectaba también a otro edil de Izquierda Republicana, Bartolomé Pan Domínguez, quería justificarse con el argumento de que «habían contribuido de manera activa en un alzamiento contra el movimiento militar». Se trataba de un ejemplo de lo que se ha denominado «justicia al revés». Esta aberración jurídica fue utilizada por los sublevados para condenar a muchas personas que no podían ser acusadas de nada puesto que lo único que habían hecho era mantenerse fieles a la legalidad constitucional.

Por otra parte, el 27 de octubre de 1936 el comandante militar de Ubrique, que ya había iniciado el expediente de confiscación de sus bienes, solicitaba de la Comisión Gestora Municipal más información sobre su actuación política o social y preguntaba si se le podía considerar comprendido en algunos de los casos contemplados en el artículo primero

del bando. Asimismo, instaba a los gestores a presentarse en la Comandancia para prestar declaración. En su contestación del 30 de octubre la Comisión Gestora no dudaba en considerar al antiguo alcalde comprendido en el citado artículo del bando (49).

Dos años más tarde, el 25 de noviembre de 1938, el cónsul argentino en Cádiz, a instancia de sus familiares, solicitaba al primer edil ubriqueño información sobre el estado o paradero de Arenas Guerrero (50), sin que nos conste que hubiese respuesta. El 5 de junio de 1940 el juez instructor provincial del Juzgado de Responsabilidades Políticas de Cádiz, dependiente del Tribunal de Sevilla, se dirigía al alcalde ubriqueño en demanda de información sobre el inculcado y de sus familiares más directos y el «valor aproximado de los bienes que se le embargaron». Pero, pese a este requerimiento judicial, la carta tampoco era contestada. Por lo que de nuevo el titular del Juzgado volvía a dirigirse el 10 de julio al primer edil para recordarle que en caso de no recibir contestación en breve plazo haría uso de las facultades que le confería la ley. La contestación era un breve informe que se confeccionaba ese mismo día y que firmaba el jefe de la Guardia Municipal (51).

En este informe se estimaba que el valor aproximado de los bienes que se le habían incautados ascendía a 195.000 pesetas. Sin embargo, pese a lo elevado de esta cifra, distaba todavía mucho de ser real. Según consta en la documentación consultada, muchas de sus propiedades desaparecieron antes de que pudieran ser embargadas. Además, en la estimación que se hizo no se recogieron todos los bienes incautados, como ciertas cantidades que figuran como «donativos de Falange». Uno de estos «donativos», por ejemplo, ascendía a 25.000 pesetas. Por lo que el montante final de lo que le fue sustraído debía ser mucho mayor de lo que se declaraba. Algunas fuentes de la época hacen una estimación mucho más elevada del valor de sus propiedades (52).

En el informe que se enviaba al juez instructor se reiteraba que, tras unas averiguaciones que se habían practicado, se ignoraba el paradero de Arenas Guerrero. Desde entonces, El Americano, fusilado sin formación de causa y enterrado sin el procedimiento judicial de levantamiento de cadáver, será oficialmente un desaparecido.

Finalmente, y a iniciativa de sus propios familiares que no cejaron en el empeño, el Juzgado de Primera Instancia de Grazalema tramitó el expediente correspondiente y aprobó en autos de fecha 24 de diciembre de 1940 la inscripción de su defunción. Por ello el 26 de diciembre, más de

cuatro años después de su muerte, el juez municipal de Ubrique Fermín Sánchez Guerrero procedió a la inscripción en el registro civil de esta localidad de la defunción del último alcalde republicano de Ubrique. En este documento oficial se recoge que murió en Benaocaz a causa de un «choc traumático» a las 2 horas del 14 de agosto de 1936 y que recibió sepultura en el cementerio de esta localidad (53).

A su trágica muerte siguió el silencio y el olvido. Sin embargo, su figura, junto a la de otros muchos que corrieron idéntica suerte, cierra un largo capítulo de la historia de esta población gaditana que se remonta a la segunda mitad del siglo XIX y que está llena de personajes, la mayoría hoy anónimos, que construyeron una larga tradición democrática y de lucha por las libertades. Arenas Guerrero defendió a lo largo de su trayectoria pública la transformación de la sociedad española sobre la base de la democratización y la justicia social y contribuyó a la conquista de los derechos civiles. Su paso por la República Argentina durante más de veinte años no hizo sino reforzar unas ideas que había conocido en su pueblo y que defendió a través de su militancia política y masónica.

Viuda e hijo en Argentina

Por otra parte, la viuda y el hijo de El Americano, tras llegar a Buenos Aires, emprendieron una nueva vida. Y, decididos a no volver jamás a un país que se había mostrado tan ingrato, liquidaron las últimas propiedades que habían conservado en España (54) rompiendo de esta forma los últimos lazos que le quedaban en Ubrique. Por lo que su rastro se perdió, incluso para sus propios familiares españoles, durante setenta años. Hasta que por fin en octubre de 2006 familiares de un lado y otro del Atlántico consiguieron reanudar los contactos que la guerra interrumpió.

Tras este reencuentro intentan reconstruir su historia. Hoy sabemos que el hijo de El Americano, Manuel Arenas Dufour, se casó en 1941 en Argentina con una española de origen gallego, Lourdes Sánchez Castro, y tuvo un hijo. Vivieron en la localidad de Banfield, a unos 20 kilómetros de Buenos Aires en una casa que había adquirido años atrás El Americano. Trabajó durante algún tiempo en la General Electric y posteriormente tuvo un comercio en su propio domicilio dedicado a la venta de materiales eléctricos y reparación de radios y televisores. Y aunque nunca llegó a cursar la carrera de ingeniero industrial, que tenía previsto iniciar en 1936, se preocupó durante toda su vida de formarse y aprender cosas nuevas. Sabemos también que pese al tiempo y la distancia, no olvidó nunca el

entorno ubriqueño puesto que, según cuentan sus descendientes, solía acudir todos los años a las sierras cordobesas cuyos paisajes le recordaban los de la serranía gaditana que siempre conservó en su retina. Murió en Banfield el 29 de agosto de 1987. La viuda de El Americano, que siempre vivió con su hijo, había fallecido en la misma ciudad once años antes, en agosto de 1976 (55).

NOTAS

1 Este artículo está basado en otros trabajos anteriores del mismo autor sobre la figura de Arenas Guerrero: «El Americano», *El Periódico de Ubrique*, nº 10 y 11, 12 y 20 de enero de 2004; y «Manuel Arenas Guerrero, El Americano (1888-1936). Un republicano y masón de Ubrique en Argentina», en CASAS SÁNCHEZ, J. Luis y DURÁN ALCALÁ, coords: *Actas III Congreso sobre el republicanismo. Los exilios en España (siglos XIX y XX)*, Priego de Córdoba, Patronato Niceto Alcalá-Zamora y Torres, 2005, pp. 641-664; MORALES BENÍTEZ, Antonio: «Último alcalde republicano de Ubrique, Manuel Arenas Guerrero El Americano», en MORENO TELLO, Santigado (coord.): *La destrucción de la democracia. Vida y muerte de los alcaldes del Frente Popular en la provincia de Cádiz*. Sevilla, Consejería de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía, 2012, vol. II, págs. 443-471.

2 CONTRERAS PÉREZ, Francisco: «El río revuelto de la emigración: El papel de las agencias gibraltareñas a principios de siglo», en *Almoraima*, nº 16, Algeciras, Mancomunidad de Municipios, 1996, pp. 63-73.

3 *Ibidem*.

4 MORALES BENÍTEZ, Antonio: «Manuel Arenas Vinagre, líder republicano y masón de Ubrique», *Papeles de Historia*, nº 2, Ubrique, 1990, pp. 139-146; y «Manuel Arenas Vinagre. Un reformador social en el tránsito del siglo XIX al XX», en *Ubrique Información*, 11, 18 y 25 de junio de 2003.

5 MORALES BENÍTEZ, Antonio: *Prensa, masonería y republicanismo. Manuel Moreno Mendoza (1862-1936) y la masonería jerezana*, Jerez, Servicio Publicaciones del Ayuntamiento, 2008.

6 Archivo Municipal de Ubrique (AMU), leg. 1.636, Expedientes electorales, Elecciones municipales.

7 El manuscrito de una de estas charlas titulado *Obrero, medita y obra* se conserva en el expediente de la logia ubriqueña en el Centro Documental de

la Memoria Histórica de Salamanca. También aparecía publicado en *La Unión Obrera*, nº 148, de 13 de febrero de 1902, p.1; y un extracto se publicaba también en el *Boletín Oficial del Gran Oriente Español*, nº 119, 21 de marzo de 1902.

8 *Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz*, nº 104, 10 de mayo de 1907, p. 1. La comisión provincial de la Diputación aceptaba las renunciaciones presentadas por defectos de salud.

9 AMU, Secretaría, Expedientes personales, Fallecidos, letra A.

10 *La Unión*, nº 45, 25 de marzo de 1905, p. 1.

11 *La Unión Obrera*, nº 93, 5 de julio de 1901, p. 4.

12 Centro Documental de la Memoria Histórica, Salamanca, Masonería, leg. 744-A-1. Plancha de la logia al Gran Consejo de la obediencia de 29 de febrero de 1908. El escrito aparece firmado por el venerable maestro Juan Gómez Zarzuela, gr. 3º y por el secretario Manuel Zamora Menacho, gr. 3º.

13 *Ibidem*, Plancha de 21 de marzo de 1908.

14 *Ibidem*, Plancha de 23 de marzo de 1908.

15 *Ibidem*, Plancha 13 de mayo de 1908. Existió otra carta anterior remitida a la obediencia el 27 de abril en la que se expresaba la preocupación porque los títulos pudieran haberse extraviado : «esta irregularidad de fecha creemos que será extravío de correos, y por si los títulos han sido remitidos lo ponemos en vuestro conocimiento hayan sufrido la misma suerte pues no lo hemos remitido».

16 *Ibidem*, Plancha 6 de enero de 1909.

17 *Ibidem*, Plancha 1 de mayo de 1909.

18 *Ibidem*, Plancha 14 de febrero de 1910.

19 Manuel Zamora Menacho nació en Ubrique en 1878 y murió en Buenos Aires en el año 1938.

20 En 1921 la dirección de la central de La Argentina era Belgrano 1115, U.T. 4871, Rivadavia; y la de la sucursal Defensa 952, U.T. 3456 B. En 1925 Arenas Hermanos tenía la fábrica en Bdo. De Irigoyen 469, U.T. 37 Rivadavia 4977.

21 *Boletín, Órgano de las Sociedades Culturales de Ubrique y Prado del Rey*, nº 5, Prado del Rey, octubre de 1922.

22 *Ibidem*, artículo Reflejos de la obra cultural. Sección de Buenos Aires. Datos biográficos del Centro Cultural de la Provincia de Cádiz, se recogía los orígenes del centro y sus primeros años de vida, y en el titulado

Felicitación se decía «Es para decir, que siendo muy numerosa la colonia andaluza y sin embargo de haberle hecho llamados de prensa y en manifiestos publicados, que se hayan hecho los sordos o indiferentes en prestar su concurso a una obra tan noble y tan digna como la que aquí se efectúa, y solo haya sido librada a la voluntad de cuatro gatos».

23 En Ubrique los primeros pasos se dieron en 1920 con la creación de la comisión organizadora en la que iban a estar presentes varios miembros de la logia América. Y resulta encomiable la labor desarrollada por estos centros impulsados desde Argentina en la serranía gaditana. El centro ubriqueño, que tenía como objeto difundir y popularizar la cultura, operó hasta los años de la Segunda República, convirtiéndose en una de las instituciones más destacadas de la vida ubriqueña de los años veinte y treinta. Durante muchos años fue la única alternativa cultural al facilitar la lectura a numerosas persona.

24 AMU, Expedientes personales, Letra A, Expediente personal de Manuel Arenas Guerrero.

25 La letra de una de estas murgas que nos ha llegado a través de la memoria popular decía: «El 29 de abril/ señores pon atención/ se abrió una panadería/ que hoy causa admiración. / Como era un caso grande/ al momento preguntamos/ y nos dijeron que era/ de un valiente americano./ Nosotros le agradecemos/ y gritamos con afán/ ¡viva ese gran americano/ que nos ha bajado el pan!».

26 Actas de las asambleas anuales de la Gran Logia Regional del Mediodía de España de los años 1925, pp. 26-27; 1927, pp. 44-45; y 1928, pp. 24-27, Sevilla, Tipografía Minerva.

27 SÍGLER SILVERA, Fernando: «El voto (y la abstención) en libertad. Las elecciones de la II República en un núcleo rural: Ubrique», en *Papeles de Historia*, nº 3, Ubrique, enero 1994, pp. 159-190.

28 SÍGLER SILVERA, Fernando: «Reforma Social y actividades revolucionarias en la Sierra de Cádiz: Ubrique, 1900-1936», en ÁLVAREZ JUNCO, José y otros: *El movimiento obrero en la historia de Cádiz*. Cádiz, Diputación provincial, 1988, pp. 209-238.

29 MAURICE, Jacques: *El anarquismo andaluz. Campesinos y sindicalistas, 1968-1936*, Barcelona, Editorial Crítica, 1990, pp. 33. Este autor dice que la CNT tenía en el año 1936 en Ubrique un total de 1.423 afiliados.

30 AMU, Expedientes Impersonales, leg. 529, Sociedades Obreras. Las organizaciones Centro Obrero de Agricultores, Sociedad de Obreros Zapateros, Sociedad de Curtidores y Sociedad de Obreros Petaqueros después de reunir a más de 2.000 manifestantes en las calles con motivo del primero de mayo de 1931 se dirigieron al alcalde para que transmitiera al Gobierno provisional de la República sus reivindicaciones. Un año más tarde existía, además, en la localidad la Sociedad de Obreros Albañiles, Sociedad de Hortelanos y la Sociedad de Obreros Panaderos.

31 *Ibidem*, Expedientes Impersonales, leg. 529, Sociedades políticas, partido de Izquierda Republicana, Acta de Constitución, 28 de mayo de 1934.

32 *Ibidem*, Expediente Petición por los Presidentes de las Asociaciones políticas Agrupación Socialista, Asociación Local Izquierda Republicana y Partido Republicano Radical Autónomo de la celebración el 8 de septiembre de 1934 y hora de las 10, de una manifestación antifascista, en la vía pública. El gobernador se dirigía al alcalde de Ubrique el 6 de septiembre para manifestarle que esperaba «de esa Alcaldía que en este asunto desarrolle el mayor tacto y discreción, al objeto de evitar derivaciones desagradables, dado el carácter político de los Organismos antes mencionados».

33 *Ibidem*, Sociedades Políticas, Exp. Izquierda Republicana. Convocatoria firmada por el comité de Izquierda Republicana de Ubrique, diciembre de 1935.

34 *Ibidem*, Actas Capitulares, leg. 21, sesión 21 de febrero de 1936.

35 *Ibidem*, sesión 16 de marzo de 1936. punto 15°.

36 *Ibidem*, sesión 30 de marzo de 1936. punto 10°. El vocal de enseñanza daba cuenta de que sus gestiones habían encontrado el apoyo del profesorado; y sesión 6 de abril de 1936, punto 8°. Se aprobaba el gasto «para reparaciones en el material de la Escuela y adquisición de libros para premiar a los alumnos».

37 *Ibidem*, sesión 16 de marzo de 1936, punto 9°; sesión 23 de marzo de 1936, punto 4°; y Policía Urbana, leg. 853, Expediente con motivo de la propuesta de Manuel Arenas Guerrero para cambiar los nombres de varias calles (1936), El nuevo callejero aprobado era el siguiente: Periodista Silva, General Riego, Asturias, Ruiz Zorrilla, Rafael Guillén, Concepción Arenal, Torrijos, Eduardo- que sustituía a San Eduardo-, Mariana Pineda, Nicolás Salmerón, Manuel Azaña, Plaza 16 de Febrero, Sargento Vázquez, Giordano Bruno, Avenida 14 de Abril, que sustituía a Avenida Alejandro Lerroux.

38 *Ibidem*, sesiones 2 de marzo de 1936, punto 14º; 23 de marzo de 1936, punto 5º y 30 marzo de 1936, puntos 3º, 4º y 5º.

39 *Ibidem*, sesión 27 de abril de 1936, punto 12º.

40 *Ibidem*, sesiones 22 de junio de 1936, punto 4º, y 9 de julio de 1936.

41 *Ibidem*, sesión de 10 de julio de 1936.

42 RODRÍGUEZ CABAÑAS, Antonio: *Blas Infante en Cádiz. Julio de 1936*. Cádiz, Diputación provincial, 1996. Debido a este viaje Manuel Arenas no pudo asistir a la sesión que celebró el ayuntamiento el 13 de julio. De la sesión celebrada el 19 de julio no se llegaría a transcribir el acta.

43 *Ibidem*, Expedientes Personales, letra A, Expediente personal de Manuel Arenas Guerrero. La carta tiene el membrete de la Alcaldía Constitucional de Ubrique y registro de entrada en el ayuntamiento. El certificado médico decía que presentaba «fiebre alta, bronquitis aguda y trastornos cardiacos».

44 SÍGLER SILVERA, Fernando: «Resistencia republicana y Guerra Civil en Ubrique», *Papeles de Historia*, nº 2, Ubrique, 1990, pp. 55-78.

45 Testimonios orales recogen que dos vecinos de Benaocaz fueron obligados a cavar las fosas y efectuar los enterramientos. Uno de ellos, pastor de la localidad, cifró en 18 el número de fusilados esa madrugada y reconoció el cuerpo de Arenas Guerrero junto al de otros ubriqueños. Otra tradición oral recoge que El Americano quiso encarar la muerte de frente ya que en el último momento pidió que no le vendaran los ojos ni estar de espaldas para poder mirar directamente a aquellos que iban a acabar con su vida. La familia tuvo conocimiento de su muerte al día siguiente por una mujer de Benaocaz que se desplazó a Ubrique. La camisa ensangrentada que llevaba puesta en el momento de su muerte acabó en manos de su viuda e hijo y formó parte del escaso equipaje que se llevaron a la Argentina.

46 MORALES BENÍTEZ, Antonio: «El Americano», op. Cit.

47 AMU, Expedientes Personales, leg. 547, Exp. Incautación de bienes de marxistas por el Movimiento en 18 de julio de 1936.

48 En el *Boletín* nº 254 de 22 de octubre de 1936 aparece con el número 2817 el edicto de incautación de los bienes de Manuel Arenas Guerrero.

49 AMU, Expedientes personales, letra A, Exp. personal de Manuel Arenas Guerrero.

50 *Ibidem*, La carta era enviada por el cónsul argentino Agustín Picardo Canciller al alcalde ubriqueño de un modo particular puesto que junto al membrete del consulado aparece subrayado ese término, careciendo también

de registro de salida en esa legación, así como de entrada en el propio ayuntamiento. Se señalaba que se trataba de conocer el paradero del «ex alcalde de esa ciudad» .

51 *Ibidem*, informe del Jefe de la Policía Municipal de 12 de julio de 1940.

52 FRAY SEBASTIÁN DE UBRIQUE: *Historia de la villa de Ubrique*. Sevilla, Tipografía la Divina Pastora, 1944. El autor, el clérigo ubriqueño Antonio Carrasco Cides, testigo de los hechos, decía de Arenas Guerrero: «Tenía este hombre funesto 347.000 pesetas en cuenta corriente en un banco de Jerez y el resto hasta millón y medio en fincas. Le hicieron firmar el recibo para sacar una gran cantidad de dicho banco, y, previo juicio sumarísimo, lo fusilaron (...) Varios días después su mujer y su hijo arruinados emprendían el camino a la Argentina».

53 Archivo del Juzgado de Ubrique, Registro Civil, Libro de Defunciones, nº 184, 26 de diciembre de 1940. El expediente fue tramitado a instancias de Antonio Benítez Vegazo, industrial de la localidad casado con la hermana María de El Americano. En el registro aparece que Arenas Guerrero había tenido su domicilio en la calle Sagasta nº18, de profesión industrial, casado con Luisa Duffour Maunguet y con un hijo. Estuvieron en la inscripción en calidad de testigos Juan Suárez Rodríguez y José Ríos Domínguez vecinos de Ubrique.

54 Según testimonios familiares, oficialmente las «responsabilidades políticas» de El Americano quedaron liquidadas con la suma aproximada de 50.000 pesetas. Tras lo cual su viuda e hijo, ya en Argentina, pudieron recuperar parte de sus propiedades. Pero como no iban a regresar, un vecino de Benaocaz, que respondía al nombre de Federico y que había desempeñado el puesto de secretario del ayuntamiento de Puerto de Santa María, viajó hasta Buenos Aires para adquirir estas propiedades de mano de los legítimos herederos para después venderlas en España por una suma mucho mayor.

55 MORALES BENÍTEZ, Antonio y SÍGLER SILVERA, Fernando: *Después del olvido. Sublevación militar, resistencia republicana y represión en la guerra y la posguerra. Memoria histórica de Ubrique (Cádiz)*. Ubrique, Asociación Papeles de Historia-editorial Tréveris, 2006, pp. 77-79.

21/9/2019

Recuperación de un escrito de un bisnieto de Manuel Arenas Guerrero, El Americano, desde Argentina, en recuerdo de su antepasado fusilado



Manuel Arenas Guerrero y su hijo Manuel, quien, tras el fusilamiento de su padre, se exilió en Argentina, de donde nunca volvió a España

Texto: Antonio Morales Benítez
(Doctor en Historia, UCA)

Reproducimos este texto remitido en diciembre de 2006 desde Argentina por el único descendiente directo de Manuel Arenas Guerrero, El Americano, emigrante en Argentina de 1908 a 1929, miembro de la masonería, dirigente político republicano y último alcalde republicano de Ubrique (Cádiz), donde fue fusilado por los golpistas en 1936. Este texto lo envió desde Argentina su bisnieto Fabián Arenas, y fue leído en Ubrique con ocasión de la presentación de un libro sobre la guerra civil en esta localidad. En la persona de este bisnieto suyo, Fabián Arenas, esta familia, que sufrió todos los rigores del conflicto armado, intenta hoy día reconciliarse con la Historia y con el país de sus antepasados. Este texto constituye todo un homenaje a la memoria histórica.

Escrito de Fabián Arenas

«Mi nombre es Fabián Arenas. Nací y me crié en un hogar en la Argentina donde no se hablaba del pasado. Muchas veces de pequeño interrogué a mi abuelo sobre su vida en España. Como niño mi curiosidad quedaba satisfecha cuando me contaba alguna historia, con pocos detalles, pero con mucho amor. Cuando crecí , un día le pregunté a mi abuela por qué su esposo no hablaba de su juventud. Su respuesta fue que ella conocía parte de la historia y por lo que sabía había escapado junto a mi bisabuela Luisa huyendo de un trágico destino y que seguramente era el dolor de saber que nunca jamás iba a poder regresar a su pueblo de Ubrique el que hacía callar sus labios. Porque su camino fue marcado el día que encarcelaron y mataron a su padre. Y la camisa blanca manchada de sangre que tenía puesta en aquella ocasión fue guardada en un baúl y en él pusieron también a la familia, a los amigos y sus recuerdos. Y se embarcaron rumbo a América. Cuando llegaron a Buenos Aires ese equipaje fue depositado en una habitación y el tiempo hizo que se fuera olvidando su contenido por setenta años.

Yo nunca comprendí por qué... Todos merecemos conocer nuestra historia. Saber de dónde venimos. Me decidí a investigar. Sólo conocía en nombre de mi bisabuelo Manuel Arenas Guerrero. Y la búsqueda dio sus frutos. Encontré su biografía en Internet. En la página del Foro por la Memoria . Qué emoción ver su foto, conocer su vida, saber...que me parezco. Pero la vida me volvería a sorprender. Recibí un e-mail del autor de dicho artículo. Me llenó de sorpresa y más...mis ojos no podían dar crédito a lo que estaba leyendo. También él era descendiente de la familia Arenas Guerrero y allí comenzó un ir y venir de e-mails contando todo... Es tan importante recuperar la historia, sentir que hay personas que nunca se resignaron a la idea de que la familia fuese desarmada por aquellos que piensan distinto.

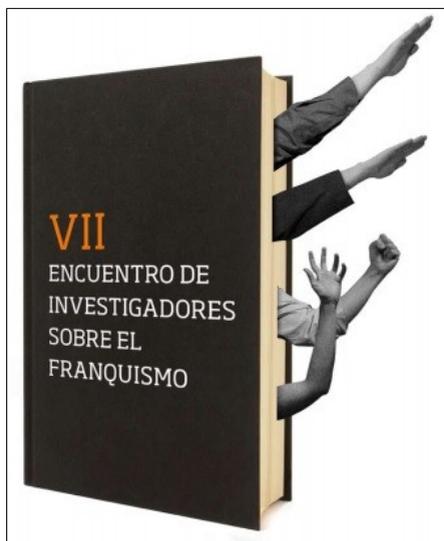
Hoy me siento pleno. Sé que no soy uno más. Dios me dio la posibilidad de reencontrar el camino a casa. Esa que dejó mi abuelo allá en el año 36, su lugar en el mundo. Su familia guardó el recuerdo suyo y el de su padre. Y yo desde aquí puedo decir que él, a pesar de todo, fue feliz y que sólo callaron su voz, pero no el recuerdo. Esa voz que escuchó mi corazón y que grita que sólo conociendo el pasado podremos construir el futuro, no con rencores, ni resentimientos, tratando de comprender al otro, para no repetir sus errores, y sobre todo perdonando a los que de un lado u otro no comprendieron que pensar distinto no nos hace enemigos. Porque esa será la

única forma de ser felices, sin odios, sin rencillas. Por la memoria de los que ya no están».

[Fabián Arenas. Banfield-Buenos Aires (República Argentina), 2006].

22/9/2019

Aportación sobre la emigración de posguerra a Argentina, en un libro digitalizado del Archivo de la Casa de la Memoria



Entre los documentos que alberga el archivo de documentación digitalizada de la Casa de la Memoria La Saucedá se encuentra el libro que recoge las Actas del VII Encuentro de Investigadores sobre el Franquismo, celebrado en Santiago de Compostela los días 11, 12 y 13 de noviembre de 2009. Esta obra, editada por la Fundación 10 de Marzo en el año 2010, fue coordinada por Ana Cabana Iglesia, Daniel Lanero Taboas y Víctor Manuel Santidrián Arias. En esta obra colectiva se incluye el artículo «Emigrar en tiempos de Franco.

Análisis comparativo de la emigración española a Argentina y a Francia, 1945-1975», de María José Fernández Vicente, de la Universidad de París Est. Esta contribución está basada en el libro de la misma autora *Émigrer sous Franco. Politiques publiques et stratégies individuelles dans l'émigration espagnole vers l'Argentine et vers la France (1945-1965)*, París, ANRT Diffusion, 2005.

Entre los aspectos que desarrolla María José Fernández Vicente en esta comunicación figura la siguiente reflexión: «En el caso de la emigración española a Argentina durante la fase de expansión económica de este país, el recurso a la clandestinidad permitió a numerosos españoles escapar a las restricciones legales a la emigración que afectaban a determinadas categorías de personas, como los jóvenes en edad de cumplir el servicio militar o las personas afectadas por una enfermedad que la ley argentina consideraba como incompatible con el ingreso en el país. Recurrir igualmente a la ayuda de familiares, amigos o paisanos establecidos en la Argentina, así como a personas u organismos influyentes, permitió a gran parte de estos clandestinos o inmigrantes irregulares obtener del gobierno argentino la autorización para instalarse en el país».

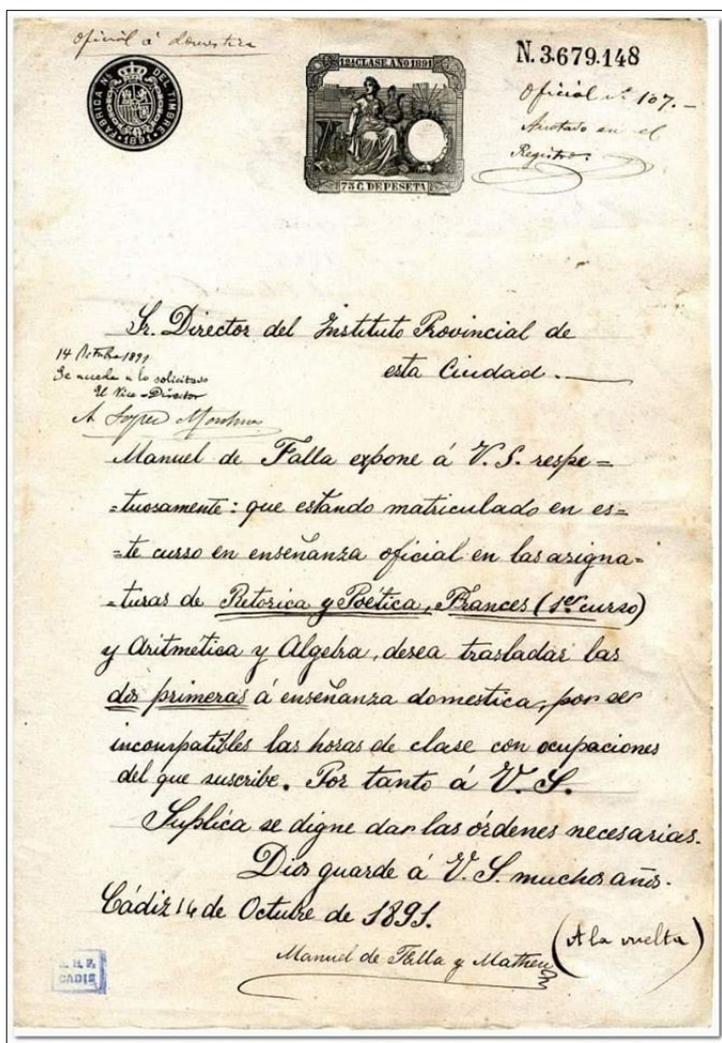
La autora expone algunos ejemplos ilustrativos de este tipo de emigración a Argentina:

•«El 26 de agosto de 1946 llegaba al puerto de Buenos Aires el barco español Cabo de Hornos. Durante la visita médica de rigor, el médico de la DNM diagnóstica bocio –enfermedad comprendida entre las restricciones de la Ley de inmigración argentina– en una pasajera española, Remedios Gómez, religiosa de 39 años. La demanda de autorización de desembarco depositada por una tía de Remedios instalada en Argentina y la mediación ejercida a su favor por el obispo de Augusta, A. Roccal, acabaron convenciendo a los dirigentes de la DNM, que autorizaron la instalación de Remedios en Argentina».

•«El 3 de octubre de 1946 llegó al puerto de Buenos Aires el barco español Cabo de Buena Esperanza, procedente de Barcelona. A bordo llegaba, clandestinamente y sin ningún papel de identidad, Manuel Amiaba, español de 22 años. Al enterarse la Asociación Patriótica Española de Buenos Aires de esta llegada, y «enterada que será reintegrado a España el mozo Manuel Amiaba Muñoz, llegado a este puerto como «polizón», ruega à Ud. [señor Director General de Migraciones Dr. Santiago Peralta] quiera concederle la gracia de quedar en la Argentina, donde esperamos sea un hombre de provecho». Al día siguiente Peralta autorizaba la instalación de Manuel en Argentina».

23/9/2019

El músico gaditano Manuel de Falla, exiliado y fallecido en Argentina



Documento de Manuel de Falla del fondo del instituto Columela
(Archivo Histórico Provincial de Cádiz).

El músico gaditano Manuel de Falla fue uno de los grandes hombres de la cultura andaluza que se exiliaron en Argentina en la posguerra española. Rehizo su vida en el país austral, donde falleció en 1946. En su memoria, se erige en Granada desde 1991 la [Fundación Archivo Manuel de](#)

Falla. Se trata de un centro de documentación musical que conserva el legado documental y la biblioteca del compositor. Integrado en el edificio del Auditorio Manuel de Falla, inmediato a la Casa-Museo del músico, el Archivo está constituido por un fondo histórico y una biblioteca de referencia sobre el compositor y su época. Según la Fundación, «varias circunstancias concurren a la hora de convertir este archivo en uno de los más completos y mejor conservados relativos a ese período histórico». Manuel de Falla, nacido en Cádiz el 23 de noviembre de 1876, «mantuvo una estrecha relación con las figuras más importantes de su tiempo: músicos, escritores, pintores, políticos... cuyo testimonio permanece en el Archivo. Hombre minucioso y bibliófilo, Manuel de Falla guardaba todo cuanto llegaba a sus manos, desde partituras hasta un recibo de contador de la luz. Este fondo original, conservado cuidadosamente, se ha enriquecido con los años mediante adquisiciones, donaciones y cesiones en depósito». Los objetivos principales de la Fundación Archivo Manuel de Falla son «la conservación y el incremento de sus fondos documentales, el fomento de su estudio y su difusión, acercándolos, por una parte, a la comunidad científica y, por otra, a un amplio público interesado en la vida y obra de Manuel de Falla y en su entorno cultural». Esta institución está patrocinada por el Ayuntamiento de Granada, el Ministerio de Cultura, la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y Universidad de Granada.

Al comienzo de la guerra civil, el asesinato del poeta Federico García Lorca el 19 de agosto de 1936 supuso para Manuel de Falla un «durísimo golpe». Se aisló en su trabajo musical en Granada, si bien en noviembre hizo gestiones para «ayudar a su amigo y colaborador Hermenegildo Lanz, aún en grave peligro tras una primera detención». En 1937, delicado de salud, se mantuvo recluido en la Antequeruela granadina. Al año siguiente, en 1938, por un decreto dictado en Burgos el 1 de enero por el Gobierno franquista, fue nombrado, sin ser previamente informado, presidente del Instituto de España, organismo creado en virtud del mismo decreto. Alegando falta de salud, Falla nunca aceptó el puesto. En este tiempo planeó la suite orquestal Homenajes, basada en obras y proyectos anteriores. En marzo de 1939, La Revue Musicale publicó un artículo de Falla titulado «Notes sur Ravel». En el mes de junio, invitado por la familia Fernández Montes, se trasladó a la «Huerta Grande» de La Zubia, donde pasará el verano con su hermano Germán y su familia. Trabajó en sus «interpretaciones expresivas» de polifonistas españoles y en Homenajes.

Exilio en Argentina

El 28 de septiembre de 1939, Manuel de Falla partió de Granada a Barcelona junto a su hermana María del Carmen. Desde Barcelona emprendió el 2 de octubre un largo viaje con destino a Argentina, país que se había declarado neutral en la II Guerra Mundial, para dirigir una serie de cuatro conciertos en el Teatro Colón de Buenos Aires los días 4, 11, 18 y 23 de noviembre. El 18 de octubre, a bordo del *Neptunia*, llegaron los Falla al puerto de Buenos Aires. Con intención de asegurar su retorno, el gobierno de Franco le ofreció «una sustanciosa pensión vitalicia, siempre y cuando regresase a España», según la Fundación, pero Falla rechazó la oferta. El 18 de noviembre, en el tercero de los conciertos del Teatro Colón, dirigió el estreno de los Homenajes.

La Fundación Archivo Manuel de Falla destaca los aspectos más destacados de su estancia en el país austral. En 1940 trasladó su residencia a la provincia argentina de Córdoba. Se estableció, primero, en Villa Carlos Paz y, más tarde, en Villa del Lago. El 30 de mayo dirigió un concierto con la Orquesta Sinfónica de Córdoba a beneficio de los damnificados por las inundaciones en la capital federal. El 13 de julio recibió la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio y los días 8 y 15 de diciembre dirigió dos conciertos en radio «El Mundo». De este momento data el único testimonio sonoro existente de la voz de Falla. Para un proyectado concierto homenaje a Tomás Luis de Victoria, comenzó a trabajar en arreglos e «interpretaciones expresivas» de las obras corales de éste. En su exilio argentino sufrió problemas económicos ocasionados por la no percepción de sus derechos de autor a causa de la guerra.

En 1941 su salud comenzó a deteriorarse seriamente. Pese a ello, no dejó de trabajar. Revisó la instrumentación y la parte coral de varias obras de Pedrell (*Glorya al Senyor*, *Romanç de don Joan i don Ramon*, *Canço de l'Estrella*), con vistas a un homenaje que la Asociación Wagneriana de Buenos Aires pensó dedicar al músico catalán. Además, continuó trabajando en *Atlántida*.

A comienzos de 1942 se trasladó a la localidad de Alta Gracia, donde se instaló en el chalet «Los Espinillos», que se convertirá en su residencia definitiva en Argentina. En diciembre viajó, por última vez, a Buenos Aires para dirigir varios conciertos en radio «El Mundo». En 1943, pese a sus problemas de salud, siguió trabajando en *Atlántida*. En estas fechas propuso a Ricordi Americana la edición de algunos de sus trabajos sobre las obras de Victoria, aunque la idea no llegó a concretarse. En 1944 pensó en la

posibilidad de dar una audición parcial de *Atlántida* en concierto. En esta época, Jaime Pahissa, el compositor catalán también exiliado en Buenos Aires, le visitó para recoger notas con destino a su libro *Vida y obra de Manuel de Falla*, que se editará un par de años más tarde. Falla trabajaba mientras tanto en la preparación de una versión cinematográfica de *El retablo de maese Pedro*.

El 10 de octubre de 1945 la Academia Nacional de Bellas Artes de Argentina lo nombró académico correspondiente. Por otra parte, rehusó una invitación del gobierno franquista para regresar a España, y continuó su exilio argentino, donde prosiguieron sus problemas de salud. Pese a ello, siguió trabajando en *Atlántida*, y comenzó a transcribir manuscritos definitivos de algunas secciones de la misma.

El 14 de noviembre de 1946, nueve días antes de cumplir setenta años, falleció en su chalet de «Los Espinillos» a causa de una parada cardíaca mientras dormía. El funeral se celebró en la Catedral de Córdoba (Argentina), el 18 de noviembre. El 22 de diciembre sus restos fueron embarcados rumbo a España y, acompañados de su hermana María del Carmen, arribaron al puerto de Cádiz el 9 de enero de 1947. Su cuerpo fue depositado definitivamente en la cripta de la catedral de su ciudad natal.

Fondo documental del Archivo Manuel de Falla

El Archivo de la Fundación Manuel de Falla está constituido por los siguientes fondos documentales:

- **Partituras y manuscritos musicales.** En 1987 el profesor Antonio Gallego realizó un catálogo —hoy agotado— que sirve de base al ordenamiento actual y a la sección *Obras* de esta web.
- **Correspondencia.** Con más de 23.000 documentos la colección de correspondencia es la más voluminosa del Archivo. Tiene un interés añadido: a partir de 1914, aproximadamente, Manuel de Falla conserva borradores y copias al carbón de las cartas que envía, por lo que se puede reconstruir la relación epistolar, prácticamente completa, entre el compositor y la persona o institución con la que se relaciona.
- **Documentación personal y otros manuscritos.** Esta documentación permite al investigador acercarse al mundo de las ideas y de la creación del compositor y de su época, así como a su vida diaria.

- **Biblioteca personal de Manuel de Falla.** La conforman cerca de 4.500 libros y partituras impresas, y 223 títulos de revistas. Aproximadamente una tercera parte está anotada por el compositor o dedicada a él.
- **Fotografías.** La colección de fotografías del Archivo Manuel de Falla reúne unos 2.300 documentos que fueron restaurados y catalogados con el apoyo de la Dirección General de Archivos Estatales del Ministerio de Cultura, Educación y Deporte.
- **Programas de concierto.** Programas de mano de conciertos en los que se interpretaron obras de Manuel de Falla o en los que él actuó como intérprete. Se incluyen también los programas de los conciertos a los que el compositor asistió.
- **Prensa.** Recortes de prensa, española y extranjera, recopilados por Manuel de Falla a lo largo de su vida y relacionados con él y sus obras o con temas de su interés.
- **Otras colecciones.** Existen en el Archivo otras colecciones más pequeñas, pero no por ello menos interesantes, son la de Material Audiovisual, que contiene ediciones de la primera mitad del siglo XX y grabaciones históricas, y la de Material Gráfico, que contiene carteles, bocetos para figurines y decorados, acuarelas, etc.

Documentos en el Archivo Histórico Provincial de Cádiz

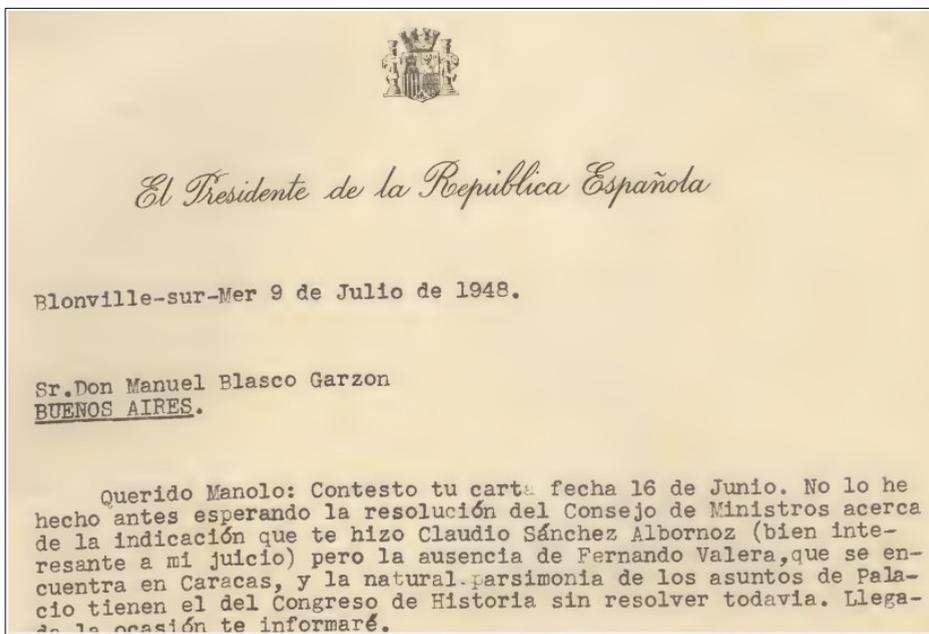


El Archivo Histórico Provincial de Cádiz conserva varios documentos originales sobre Manuel de Falla. Con motivo del aniversario de su nacimiento, esta entidad expuso un documento de un Manuel de Falla niño, cuando era alumno del Instituto de Bachillerato Columela. Además, exhibió una instancia manuscrita y firmada por el propio Falla, perteneciente al fondo del instituto de bachillerato Columela. Esta documentación revela que el 14 de octubre de 1891 Manuel de Falla presentó esta solicitud al director del instituto. En la misma pedía trasladar varias asignaturas a «enseñanza domestica»

por ser incompatibles con sus ocupaciones, entre las cuales se encontraba de forma preferente el aprendizaje musical.

26/9/2019

El fondo documental de Manuel Blasco Garzón, ministro de la Segunda República, que se exilió en Argentina, en el Archivo de la Universidad de Sevilla



Carta de Diego Martínez Barrio, desde su exilio francés, a Manuel Blasco Garzón, exiliado en Argentina (Archivo de la Universidad de Sevilla).

En el desarrollo del proyecto *Memoria y exilio transoceánico* se ha consultado una fuente archivística de primer orden para rastrear la trayectoria de un intelectual y dirigente político republicano andaluz que se vio obligado a exiliarse en Argentina y quien falleció en su destierro sudamericano en 1954. Se trata del Archivo de la Universidad de Sevilla, que en 2016 recibió la donación del archivo documental, compuesto sobre todo por cartas y fotos, del ministro de la Segunda República española Manuel Blasco Garzón, dirigente de Unión Republicana. El acuerdo de cesión de esta documentación, que se custodiada en la sección de Manuscritos del Fondo Antiguo y Archivo Histórico de la Biblioteca General Antonio Machado y Núñez, fue rubricado por el rector de la Universidad de Sevilla, Miguel Ángel Castro, y Dora Luisa Dachevsky, nieta de Manuel Blasco. Toda esta documentación está a disposición de los

usuarios de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla, que se comprometió además a la catalogación y digitalización de la misma, así como a darle la máxima difusión posible.

Según la información divulgada por la Universidad de Sevilla, «este fondo documental está formado por la correspondencia recibida por Manuel Blasco Garzón durante su exilio en Argentina, documentos correspondientes a designaciones en cargos oficiales y fotografías protocolares».

Nacido en Sevilla en 1885, Manuel Blasco Garzón se licenció en Derecho por la Universidad de Sevilla con premio extraordinario en 1905. Durante su etapa política fue concejal (1917-23) y alcalde accidental (1921-22) del Ayuntamiento de Sevilla, así como diputado a Cortes por Estepa (1923) y por Sevilla (1933-35 y 1936). Además, formó parte de varios gobiernos durante la Segunda República: ministro de Comunicaciones y Marina Mercante (febrero-mayo 1936) con los presidentes Manuel Azaña y Augusto Barcia; y ministro de Justicia en dos periodos, entre mayo y julio de 1936, bajo la presidencia de Santiago Casares Quiroga; y entre julio y septiembre de 1936, con Diego Martínez Barrio y José Giral como presidentes. Posteriormente fue Cónsul General Plenipotenciario en Argentina (1936) y Cónsul en Uruguay (1937). En este último país sudamericano falleció en 1954.

El esbozo biográfico que hace de él la Universidad de Sevilla continúa así: «Persona polifacética, fue también presidente del Colegio de Abogados, del Ateneo de Sevilla (desde donde impulsó el acto fundacional de la Generación del 27), del Sevilla FC (del 16/05/1923 al 14/06/1925) y del Círculo Mercantil, fundador del Club Rotario, director de la Sociedad Económica de Amigos del País, colaborador de prensa (El Liberal de Sevilla) y vocal del Comité de la Exposición Iberoamericana (1923-1930)».

Biografía según el Diccionario Biográfico Español

El Diccionario Biográfico Español editado por la Real Academia de la Historia presenta el siguiente esbozo biográfico de [Manuel Blasco Garzón](#), escrito por Leandro Álvarez Rey, catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Sevilla:

«Blasco Garzón, Manuel. Sevilla, 17.I.1885 – Montevideo (Uruguay), 21.XI.1954. Político de la Restauración y de la Segunda República, abogado.

Nacido en una familia de la pequeña clase media mercantil, Blasco Garzón realizó sus primeros estudios en los Escolapios, obteniendo con quince años el Premio Extraordinario de bachillerato. En la universidad hispalense cursó la carrera de Derecho, licenciándose con Premio Extraordinario e ingresando en 1907 en el Colegio de Abogados de Sevilla. Su bufete rápidamente logró hacerse con una importante clientela, entre la que figuró, desde la empresa del Teatro del Duque a la sociedad Nicot, sindicato de las populares cigarreras sevillanas. También defendió en bastantes ocasiones a encausados por delitos políticos.



Aunque en su adolescencia colaboró en periódicos como *La Monarquía* y *El Porvenir*, trabajando de redactor en el diario católico *El Correo de Andalucía*, órgano del arzobispado, su amistad desde la infancia con Diego Martínez Barrio decantaría pronto sus inclinaciones políticas hacia el campo republicano.

Miembro de la Juventud Republicana desde 1903, en enero de 1909 ingresó en la logia Fe, adoptando el nombre simbólico de Proudhon. Dado de baja como masón en 1910, su militancia en Fusión Federalista, agrupación liderada por Martínez Barrio, fue, sin embargo, muy intensa entre 1908 y 1913. Colaborador habitual en los semanarios *La Lucha* y *El Pueblo* y orador en varios mítines societarios, en abril de 1911 fue nombrado, junto con Alejandro Lerroux, presidente honorario del Partido Republicano Radical de Sevilla.

No obstante, tras contraer matrimonio en 1913, Blasco Garzón abandonó el republicanismo para ingresar en el Partido Liberal, adhiriéndose a la fracción de Santiago Alba, que acaudilló en Sevilla Pedro Rodríguez de la Borbolla. En esta agrupación desempeñó los puestos de vocal del comité provincial (1922-1930), concejal entre los años 1918-1923 (teniente de alcalde y alcalde accidental entre 1921-1922) y presidente de la

Junta Local del Instituto de Reformas Sociales (1920), hasta obtener el acta de diputado a Cortes por el distrito de Estepa en 1923.

Unos años antes, tras la derrota de Annual, de su iniciativa partió la instalación en Sevilla de un Hospital de Sangre en el Palacio de San Telmo, siéndole concedida la Gran Cruz del Mérito Militar.

El golpe de estado de septiembre de 1923 provocó su alejamiento de la política activa, volcándose en esos años en actividades culturales y artísticas. Ilustre jurista y personalidad muy conocida en la capital andaluza, Blasco desempeñó a partir de entonces la presidencia del Colegio de Abogados, del Ateneo, de la Federación de Fútbol, del Aero Club de Andalucía, del Club Rotario, del Círculo Mercantil, además de pertenecer y dirigir varias instituciones académicas, como la Sociedad Económica de Amigos del País y la Academia Sevillana de Buenas Letras. Sus artículos y colaboraciones fueron muy frecuentes en toda la prensa andaluza, pero sobre todo en el periódico *El Liberal*. Organizador del Ateneo Popular, a su iniciativa se debió además la reunión en diciembre de 1927 de un plantel de jóvenes poetas (Lorca, Guillén, Alberti, Bergamín, Gerardo Diego, Dámaso Alonso, Chabás y Bacarisse), en un acto organizado por el Ateneo de Sevilla y de donde surgiría la denominación de Generación del 27.

Tras la caída de la dictadura de Primo de Rivera fue nombrado de nuevo concejal del Ayuntamiento de Sevilla, desempeñando el puesto de primer teniente de alcalde entre enero-abril de 1931. Implantada la Segunda República se presentó a las elecciones de junio de 1931 como «republicano independiente», fracasando en su intento de salir elegido diputado.

No obstante, atendiendo a la petición de su amigo Martínez Barrio, en julio de 1932 se afilió al Partido Radical, agrupación de la que fue elegido vocal del comité provincial (1933) y presidente del Casino Radical (septiembre de 1934). Elegido diputado a Cortes por la circunscripción de Sevilla-capital en 1933 y miembro de la comisión de Justicia de las Cortes, tras la escisión en 1934 del Partido Radical siguió a Martínez Barrio, ingresando en el partido Radical-Demócrata y en Unión Republicana, de la que llegaría a ser vicepresidente y uno de sus principales dirigentes nacionales.

Reelegido diputado a Cortes en febrero de 1936, durante el período del Frente Popular fue nombrado ministro de Comunicaciones y Marina Mercante con Azaña (19 de febrero al 10 de mayo) y Barcia (10 al 13 de mayo). Casares Quiroga le adjudicó la cartera de Justicia (13 de mayo al 19 de julio), figurando al frente de dicho Ministerio en el frustrado Gobierno

Martínez Barrio del 19 de julio de 1936 y en el gabinete de José Giral (19 de julio al 4 de septiembre de 1936).

Poco después de su cese como ministro fue nombrado cónsul general de España en Argentina, partiendo para Buenos Aires en noviembre de 1936. Un año después, y tras ser designado cónsul en Uruguay, Blasco Garzón, su mujer y algunos de sus sobrinos fijaron su residencia en Montevideo, viviendo a partir de 1939 del ejercicio de su profesión, de conferencias y colaboraciones con algunas editoriales. Condenado en 1942 en rebeldía por el Tribunal de Represión de la Masonería y el Comunismo a la pena de treinta años de reclusión mayor e inhabilitación absoluta y perpetua, en octubre de 1945 volvió a ser procesado por el Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas. Previamente el Colegio de Abogados, el Ateneo y otras instituciones sevillanas que había presidido acordaron expulsarle y borrar su nombre de sus registros de socios.

Desde su exilio en el Río de la Plata, Blasco Garzón permaneció vinculado hasta su fallecimiento a las organizaciones políticas republicanas. Director de la revista España Republicana y presidente de la Fraternidad Española, falleció en Montevideo el 21 de noviembre de 1954, a los sesenta y nueve años de edad».

Obras de~: *Discurso pronunciado por D. Manuel Blasco Garzón en representación de la madre del interfecto D. Maximiliano Oria de la Concha [...]*, Cádiz, Tipografía de Manuel Álvarez, 1918; *En torno a la figura de Don Abelardo López de Ayala. Discursos*, Sevilla, Academia Sevillana de Buenas Letras, 1931; *Evocaciones andaluzas. Una interpretación apasionada*, Buenos Aires, Librería Perlado, 1941 (ed. facs., Sevilla, fundación el Monte, 2000); *Gloria y pasión de Antonio Machado*, Buenos Aires, Patronato Hispano-Argentino de Cultura, 1942; C. Cantú, *Historia Universal* (continuada por M. Blasco Garzón), Buenos Aires, Sopena, 1950-1951, 11 ts.

Bibliografía.: L. Álvarez Rey, *Aproximación a un mito: masonería y política en la Sevilla del siglo XX*, Sevilla, Ayuntamiento, 1997; F. Morales Padrón, «Recuperación de un intelectual sevillano: Blasco Garzón», en M. Blasco Garzón, *Evocaciones Andaluzas*, Sevilla, Fundación El Monte, 2000, págs. 9-64; *La Andalucía de Blasco Garzón*, Granada, Instituto de Academias de Andalucía, 2002; VV. AA., *Homenaje a Manuel Blasco*

Garzón, Sevilla, Ateneo, 2002; L. Álvarez Rey, «Manuel Blasco Garzón (1885-1954): un ministro del Frente Popular», en *Cuadernos republicanos*, 65 (2007), págs. 79-106; M. Aznar Soler y J. R. López García (eds.), *Diccionario biobibliográfico de los escritores, editoriales y revistas del exilio republicano de 1939*, vol. 1, Sevilla, Renacimiento, 2016, págs. 375-376.

La Biblioteca de la Casa de la Memoria

Para la realización de este proyecto han sido fundamentales los fondos bibliográficos de la Biblioteca de la Casa de la Memoria.

Esta biblioteca ha sido dada de alta en la Red IDEA de bibliotecas y centros de documentación de la Junta de Andalucía, por lo que ha pasado a formar parte del denominado Centro Documental de la Casa de la Memoria La Saucedá.

Al estar incluida en esta red, la biblioteca emprendió la catalogación de sus fondos con la inclusión de los registros bibliográficos en la base de datos Absysnet.



La Biblioteca de la Casa de la Memoria, dada de alta en la red IDEA.

Según la información oficial suministrada por la Junta de Andalucía, «la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas Especializadas de Andalucía (Red IDEA) está formada por el conjunto de centros de documentación y bibliotecas especializadas dependientes de la Administración de la Junta de Andalucía y de otras instituciones públicas, así como de las instituciones o entidades privadas que se integren en la Red mediante convenio, de acuerdo con los requisitos y el procedimiento establecidos reglamentariamente».



El Archivo de la Casa de la Memoria

Igualmente, en el transcurso del proyecto, el Archivo de la Casa de la Memoria ha tenido también un papel preponderante. Paralelamente, se han desarrollado trabajos de organización de sus fondos y actividades docentes de difusión de los mismos.

Destaquemos, a título ilustrativo, algunas de estas actividades desarrolladas.

- **Taller de Archivística.**

El Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) de Cádiz y su Aula de Olvera celebraron el sábado 27 y el domingo 28 de abril de 2019 que se impartió en la Casa de la Memoria La Saucedá, en Jimena de la Frontera una actividad de extensión universitaria titulada «Archivística de la Memoria». Se trató de un taller de modalidad presencial, de diez horas lectivas, y en el que la UNED concede 0,5 créditos ECTS a los alumnos matriculados.

La dirección de esta actividad docente correspondió a Alicia Alted Vigil, catedrática de Historia Contemporánea de la UNED, y el ponente fue Fernando Sígler Silvera, tutor de Historia Contemporánea del Aula de Olvera del Centro Asociado de la UNED de Cádiz.

Los objetivos de esta iniciativa fueron «dar a conocer los fondos documentales del Archivo de la Casa de la Memoria La Saucedá, para que sirvan de fuente de investigaciones históricas; formar al alumnado en las nociones básicas de la ciencia archivística; formar al alumnado en el conocimiento de las características de este archivo concreto, destinado a la salvaguarda, custodia y difusión de



fondos relacionados con la memoria histórica; e iniciar al alumnado en la práctica de clasificación, ordenación y descripción de documentos de archivo».

Esta actividad estuvo dirigida a estudiantes y licenciados en Historia y Humani-

dades y al público en general interesado por los temas de archivos y memoria histórica.

La matrícula, cuyo importe fue de 20 euros, se pudo formalizar de manera virtual en la web de Extensión Universitaria de la UNED: <https://extension.uned.es/actividad/idactividad/18899>.

La elección de esta institución para la realización de este taller se debe a que reúne las características apropiadas para un óptimo desarrollo del mismo. A este respecto, hay que tener en cuenta que el Archivo de la Casa de la Memoria La Saucedá está registrado en el Censo-Guía de Archivos del Ministerio de Cultura y, como parte del Centro Documental de la Casa de la Memoria, está registrado en la red idea de Bibliotecas y Centros de Documentación de la Junta de Andalucía, junto con la biblioteca especializada en memoria histórica.



Taller de Archivística en el Archivo de la Casa de la Memoria.



Taller de Archivística en los ordenadores de la Biblioteca de la Casa de la Memoria.

- **Incorporación de personal voluntario al Archivos**



Margarita García Díaz, Andrés Rebolledo Barreno y Elena Trujillo Petisme, en el Archivo de la Casa de la Memoria.

Varias personas con cualificación técnica se han incorporado como voluntarias a las tareas de organización de los fondos del Archivo de la Casa de la Memoria. Es el caso, por ejemplo, de Margarita García Díaz, profesora de Historia en el instituto Cadalso de San Roque, y Elena Trujillo Petisme, del instituto Almadraba de Tarifa. Ambas se pusieron en contacto con Fernando Sígler, historiador responsable del archivo, para empezar a trabajar en la ordenación e inventariado de documentos.

A este respecto, Andrés Rebolledo, presidente de la asociación de familiares, les explicó que la Casa recibió la donación de una ingente cantidad de material procedente del archivo personal del periodista y escritor Jesús

Ynfante, fallecido en 2018 en Los Barrios, localidad donde residía desde hacía más de veinte años.

Para colaborar en la organización del fondo de Jesús Ynfante depositado en el Archivo de la Casa de la Memoria también se han incorporado como voluntarias Pilar Losada Navarro, profesora de Casares, los estudiantes de 3º curso de Historia en la Universidad de Sevilla Ruby Goodrum, Ana Rodríguez Durán y Andrés Riquelme Morales y la estudiante de 3º curso de Historia en la Universidad de Granada Ana García Moreno.



Margarita García y Fernando Síglar.



Ana Rodríguez Durán (izq.), Ana García Moreno y Andrés Riquelme Morales, en el Archivo de la Casa de la Memoria..



Margarita García y Pilar Losada, en la Casa de la Memoria.



Andrés Riquelme y Ana Rodríguez.



El bibliotecario Juan Manuel Pizarro, con un manuscrito inédito de Jesús Ynfante, con Ruby Goodrum, Margarita García y Fernando Sígler, en el Archivo.



2019

**AÑO IBEROAMERICANO
DE LOS ARCHIVOS**
PARA LA TRANSPARENCIA
Y LA MEMORIA.
